



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

---

Número 234  
Año XL  
Legislatura X  
9 de septiembre de 2022

## Sumario

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.4. PREGUNTAS

##### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 626/22, relativa al viaje realizado a Dubái por la Directora de ITAINNOVA . . . 16703

Pregunta núm. 631/22, relativa a la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus organismos públicos . . . . . 16703

Pregunta núm. 635/22, relativa al centro de salud de Utebo . . . . . 16704

Pregunta núm. 636/22, relativa a las guardias en otros equipos de Atención Primaria diferentes a su destino . . . . . 16704

Pregunta núm. 637/22, relativa a la vacunación de la viruela del mono. . . . .	16705
Pregunta núm. 638/22, relativa a la atención continuada en el Sector III . . . . .	16706
Pregunta núm. 639/22, relativa al Servicio de Asesoramiento y Orientación Jurídica para Inmigrantes . . . .	16707
Pregunta núm. 640/22, relativa a las medidas de refuerzo ante el aumento de los concursos de acreedores . . . . .	16707
Pregunta núm. 642/22, relativa al anteproyecto de ley de protección, derechos y bienestar de los animales . . . . .	16708
Pregunta núm. 643/22, relativa a la falta de activación del grupo de intervención psicológica de emergencias y catástrofes (GIPEC-COPPA) . . . . .	16708
Pregunta núm. 645/22, relativa al nuevo plan para climatizar las aulas . . . . .	16709
Pregunta núm. 646/22, relativa a la residencia Luis Buñuel. . . . .	16709
Pregunta núm. 647/22, relativa a la valoración sobre las orientaciones estratégicas para la gestión de incendios forestales, así como del Real Decreto Ley de medidas urgentes para mejorar la capacidad de respuesta frente a incendios forestales . . . . .	16710
Pregunta núm. 648/22, relativa a las ayudas económicas por los daños producidos por el incendio de Nornaspe y Mequinenza el pasado 16 de junio . . . . .	16710
Pregunta núm. 649/22, relativa la llegada de nuevas empresas a las cuencas mineras . . . . .	16711
Pregunta núm. 650/22, relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de Aragón en relación a la situación de emergencia energética . . . . .	16711
Pregunta núm. 652/22, relativa a la situación laboral de los trabajadores de espacios naturales protegidos de Sarga . . . . .	16712
Pregunta núm. 653/22, relativa al desarrollo reglamentario de la Comisión de Seguimiento y la implantación de los Procesos de Inclusión contemplados en la Ley 3/2021, de 20 de mayo, por la que se regula la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social . . . . .	16713
Pregunta núm. 654/22, relativa al cierre de la unidad de enfermería de la residencia de personas mayores Javalambre de Teruel. . . . .	16713
Pregunta núm. 655/22, relativa a la no justificación de la totalidad de los gastos con cargo al fondo COVID . . . . .	16714
Pregunta núm. 656/22, relativa a la falta de transparencia del Gobierno de Aragón. . . . .	16714
Pregunta núm. 657/22, relativa a la negativa del Gobierno de Aragón a deflactar el tramo autonómico de la tarifa del IRPF . . . . .	16714
Pregunta núm. 658/22, relativa a la situación del centro de salud de Jaca . . . . .	16715
Pregunta núm. 659/22, relativa a la situación del centro de salud de Utebo . . . . .	16715
Pregunta núm. 660/22, relativa al presupuesto para farmacia-recetas médicas y adquisición de medicamentos en Centros Sanitarios en nuestra Comunidad Autónoma . . . . .	16715
Pregunta núm. 661/22, relativa a las listas de espera en nuestra Comunidad Autónoma . . . . .	16716
Pregunta núm. 662/22, relativa a la situación de la UVI móvil del Hospital de Alcañiz durante el servicio nocturno y los fines de semana . . . . .	16716
Pregunta núm. 665/22, relativa a la aprobación del Plan Forestal de Aragón. . . . .	16717
Pregunta núm. 666/22, relativa al establecimiento de un plan estratégico de electrolineras . . . . .	16717

Pregunta núm. 669/22, relativa a la implantación de videoconsultas en los centros de salud . . . . .	16718
Pregunta núm. 670/22, relativa a medidas para paliar las pérdidas producidas por la sequía en el campo aragonés . . . . .	16718
Pregunta núm. 672/22, relativa a las medidas que va a tomar este Departamento para evitar tanto el cierre de empresas como el incremento de expedientes de regulación de empleo de las mismas. . . . .	16719
Pregunta núm. 673/22, relativa a las medidas que va a tomar este Departamento para evitar la recesión de la economía aragonesa . . . . .	16720
Pregunta núm. 674/22, relativa a los datos de turismo registrados en nuestra comunidad . . . . .	16721
Pregunta núm. 675/22, relativa a la aprobación de la cuarta orden de inclusión educativa . . . . .	16721
Pregunta núm. 676/22, relativa a la labor de los agentes de protección de la naturaleza (APN). . . . .	16722
Pregunta núm. 677/22, relativa a los bonos de transporte . . . . .	16722
Pregunta núm. 678/22, relativa a la reprogramación de fondos REACT-EU. . . . .	16723
Pregunta núm. 679/22, relativa al retraso en la instalación del buzón de voz en los centros de salud de nuestra Comunidad Autónoma . . . . .	16723
Pregunta núm. 680/22, relativa a la limpieza de mobiliario urbano del Gobierno de Aragón. . . . .	16723
Pregunta núm. 681/22, relativa al criterio utilizado para calificar las particularidades topográficas o elementos del paisaje en el territorio aragonés . . . . .	16724
Pregunta núm. 682/22, relativa a la existencia de un plan estratégico energético a nivel regional o nacional para garantizar la generación de energía para los vehículos eléctricos. . . . .	16724
Pregunta núm. 683/22, relativa a la destitución del Director General de Deportes. . . . .	16725
Pregunta núm. 684/22, relativa al transporte escolar en la provincia de Huesca . . . . .	16725
Pregunta núm. 685/22, relativa al transporte para el IES Pirámide de Huesca. . . . .	16726
Pregunta núm. 686/22, relativa al acceso a la aplicación SGA-PAC . . . . .	16726
Pregunta núm. 687/22, relativa a las plazas de subdirectores de la nueva relación de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus organismos públicos. . . . .	16727
Pregunta núm. 688/22, relativa a la aportación de Aragón en la Mesa de la Sequía . . . . .	16728

### 3.4.1.2. EN COMISIÓN

La Pregunta núm. 484/22, relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Anayet-Partacua, formulada para respuesta escrita, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente . . . . .	16728
--	-------

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

#### 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 621/22, relativa a la creación y puesta en funcionamiento del centro de investigación de la memoria democrática de Aragón, asumida la iniciativa ciudadana de D. Patricio Oschlies Serrano (Colectivo Emigrante Aragonés CEA). . . . .	16729
Pregunta núm. 622/22, relativa a los trabajos de reforestación en territorio aragonés con medios propios. . . . .	16729
Pregunta núm. 623/22, relativa a los trabajos de reforestación en territorio aragonés por la entidad Land Life . . . . .	16730

Pregunta núm. 624/22, relativa a las incidencias en el aire acondicionado en centros sanitarios de nuestra comunidad . . . . .	16730
Pregunta núm. 625/22, relativa a las medidas adoptadas en relación a las incidencias en el aire acondicionado en centros sanitarios de nuestra comunidad . . . . .	16731
Pregunta núm. 627/22, relativa a la atención sanitaria en Alcañiz . . . . .	16731
Pregunta núm. 628/22, relativa al cierre de servicios en hospitales durante la época estival. . . . .	16732
Pregunta núm. 629/22, relativa a la reorganización de la atención primaria en el medio rural. . . . .	16732
Pregunta núm. 630/22, relativa al número de ejemplares de lobo de los que el Gobierno de Aragón tiene constancia de su presencia en el territorio . . . . .	16733
Pregunta núm. 632/22, relativa a la puesta en marcha de la escuela de pilotos en el aeropuerto de Huesca . . . . .	16734
Pregunta núm. 633/22, relativa al Plan de Sostenibilidad Turística del Bajo Cinca. . . . .	16734
Pregunta núm. 634/22, relativa al Plan de Sostenibilidad Turística de la Comarca del Aranda . . . . .	16735
Pregunta núm. 641/22, relativa a la reducción de gasto público consecuencia de la actividad desarrollada por Aragonesa de Servicios Telemáticos . . . . .	16736
Pregunta núm. 644/22, relativa al tren con destino en Zaragoza atrapado en el incendio de Bejís . . . . .	16736
Pregunta núm. 651/22 relativa a al estudio sobre la revisión del gasto en distintas áreas en Aragón encargado a la AIReF . . . . .	16737
Pregunta núm. 663/22, relativa al apoyo con personal docente a aulas con ratios altas, curso 2022-2023 .	16737
Pregunta núm. 664/22, relativa al mantenimiento de aulas públicas de 1.º de Educación Infantil, curso 2022-2023 . . . . .	16738
Pregunta núm. 667/22, relativa a la fecha de ejecución de las obras urgentes del IES José Manuel Blecuá, de Zaragoza . . . . .	16739
Pregunta núm. 668/22, relativa a la Agencia Estatal de Salud . . . . .	16740
Pregunta núm. 671/22, relativa a la necesidad de apoyo docente extra para la implantación apropiada de los nuevos currículos, especialmente de Secundaria, curso 2022-2013 . . . . .	16740

### 3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Interpelación núm. 90/21, relativa a la política general en relación a la atención primaria (BOCA núm. 168, de 3/11/2021) . . . . .	16741
Respuesta escrita de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Interpelación núm. 34/22, relativa a la brecha salarial y desigualdad entre hombres y mujeres (BOCA núm. 200, de 9/3/2022) . . . .	16742
Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Interpelación núm. 43/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación al incremento en las listas de espera (BOCA núm. 203, de 22/3/2022) . . . . .	16742
Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 206/22, relativa a la campaña de promoción «Aragón, tierra noble» llevada a cabo por el Gobierno de Aragón (BOCA núm. 201, de 15/3/2022) . . . . .	16742
Respuesta escrita de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 211/22, relativa al acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado de agosto de 2021 relativo al régimen jurídico aragonés de la alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 (BOCA núm. 201, de 15/3/2022) . . . . .	16743

Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 234/22, relativa a los efectos de la guerra sobre el sector agrario (BOCA núm. 203 de 22/3/2022) . . . . .	16743
Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 344/22, relativa a la situación del transporte (BOCA núm. 210, de 27/4/2022). . . . .	16744
Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 521/22, relativa a las lápidas del siglo XIX en los cementerios aragoneses (BOCA núm. 226, de 29/6/2022) . . . . .	16746
Respuesta escrita de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 609/22, relativa a las acciones del Protectorado sobre la Fundación Virgen de la Oliva (BOCA núm. 230, de 27/7/2022) . . . . .	16746
Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Pregunta núm. 614/22, relativa al cumplimiento del compromiso de publicar los listados definitivos y las baremaciones de todas las convocatorias del personal estatutario del Salud en un plazo de cuatro meses (BOCA núm. 230, de 27/7/2022). . . . .	16747

## 7. ACTAS

### 7.3. DE COMISIÓN

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 1 de diciembre de 2021. . . . .	16748
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 2 de febrero de 2022. . . . .	16750
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 16 de febrero de 2022. . . . .	16752
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 2 de marzo de 2022 .	16754
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 16 de marzo de 2022. . . . .	16756
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 30 de marzo de 2022. . . . .	16757
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 20 de abril de 2022 . . . . .	16758
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 11 de mayo de 2022. . . . .	16760
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 25 de mayo de 2022. . . . .	16761
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 30 de noviembre de 2021 . . . . .	16762
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 14 de diciembre de 2021 . . . . .	16766
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 1 de febrero de 2022 . . . . .	16768
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 15 de febrero de 2022 . . . . .	16769
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 1 de marzo de 2022 . . . . .	16771
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 15 de marzo de 2022 . . . . .	16772

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 29 de marzo de 2022 . . . . .	16774
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 20 de abril de 2022 . . . . .	16775
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 10 de mayo de 2022 . . . . .	16777
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 24 de mayo de 2022 . . . . .	16778
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 7 de junio de 2022 . . . . .	16780
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 3 de diciembre de 2021 . . . . .	16781
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 4 de febrero de 2022. . . . .	16783
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 18 de febrero de 2022. . . . .	16785
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 4 de marzo de 2022 . . . . .	16788
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 18 de marzo de 2022 . . . . .	16791
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 1 de abril de 2022 . . . . .	16794
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 29 de abril de 2022 . . . . .	16796
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 13 de mayo de 2022 . . . . .	16798
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 27 de mayo de 2022 . . . . .	16800

### 3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

#### 3.4. PREGUNTAS

##### 3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

##### 3.4.1.1. EN PLENO

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Pregunta núm. 626/22, relativa al viaje realizado a Dubái por la Directora de ITAINNOVA.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Pilar Gayán Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa al viaje realizado a Dubái por la Directora del ITAINNOVA.

#### ANTECEDENTES

En fechas recientes, la Sra. Borao, en su calidad de Directora del centro adscrito al Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, ITAINNOVA, ha realizado un viaje para asistir al Global Leaders Summit, organizado por la Pan African Youth Leadership Foundation, que se celebraba en Dubái el 23 de julio de 2022.

Dado el objetivo de dicho evento como un encuentro dirigido a jóvenes que promuevan el liderazgo y su nominación como fundadora de «Academia de Inventores», por todo ello, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos que justifican el desplazamiento a Dubái por la Sra. Borao como Directora del ITAINNOVA y autorizan el gasto imputado a ITAINNOVA en dicho desplazamiento?

Zaragoza, 25 de julio de 2022.

La Diputada  
PILAR GAYAN SANZ

### **Pregunta núm. 631/22, relativa a la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus organismos públicos.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Sainz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la modificación de la relación de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus organismos públicos.

#### ANTECEDENTES

El 24 de junio se celebró la Mesa Sectorial de Administración General en la que la Dirección General de Función Pública presentó para su aprobación las relaciones de puestos de trabajo de todos los organismos y departamentos del Gobierno de Aragón, algo imprescindible para que se pueda convocar el próximo 1 de octubre el concurso abierto y permanente que llevaban tanto tiempo reclamando las organizaciones sindicales.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos por los que el Gobierno de Aragón aprueba la relación de puestos de trabajo de todos los departamentos y organismos de la Administración autonómica, sin el apoyo de las organizaciones sindicales?

Zaragoza, 10 de agosto de 2022.

La Diputada  
ANA CRISTINA SAINZ MARTÍNEZ

### **Pregunta núm. 635/22, relativa al centro de salud de Utebo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa al centro de salud de Utebo.

#### ANTECEDENTES

Utebo es el 5.º municipio más grande de Aragón, se encuentra ubicado a escasos kilómetros de Zaragoza capital y dispone de un centro de salud que presta atención a más de 18.000 habitantes, pertenece al Sector Sanitario III y cuenta con el centro de salud ubicado en la localidad de Utebo, así como 3 consultorios médicos ubicados en Alfocea, Malpica de Utebo y Monzalbarba.

La plantilla de este centro de salud está compuesta por 8 médicos de familia, 3 pediatras, 8 enfermeros, 2 Médicos de Atención Continua y 2 Enfermeros de Atención Continua. Los cupos actuales que atiende cada médico de familia están en torno a 2.175 tarjetas, siendo muy superior a las ratios recomendadas de 1.500 tarjetas por médico de familia.

A lo largo de los meses estivales se han ido sumando problemas a la ya de por sí mermada plantilla de este centro de salud, llegando el 8 de agosto a una situación insostenible en la que solo estaban disponibles 2 médicos de familia que debían cubrir la demanda tanto del centro de salud como de los 3 consultorios médicos y se tomó la decisión por parte del equipo del centro de anular todas las citas no urgentes, atendiendo solo las urgencias y las visitas indemorables.

Si bien es cierto que durante la semana del 8 de agosto estaba garantizada la atención continuada en el centro, los propios profesionales señalaron que si no se solucionaba la situación de manera inmediata sería imposible mantener la atención continuada en las siguientes semanas.

Desde el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón señalaron que estábamos ante una situación excepcional y sobrevenida y que se iba a intentar adoptar la mejor solución en el menor tiempo posible.

Ante la grave crisis generada en la atención sanitaria en este centro de salud, desde el Departamento de Sanidad se ha anunciado un llamamiento en septiembre para incorporar 2 médicos de tarde, además de la actuación en el propio centro de salud, el cual ha quedado pequeño, para proceder a su ampliación con cargo a los presupuestos de 2023, así como la ampliación de la plantilla del centro. Medidas muy oportunas a medio y largo plazo.

A la vista de estos hechos, esta Diputada plantea la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas a corto plazo tiene previsto adoptar el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para dar solución a la falta de personal actual del centro de salud de Utebo y a los problemas provocados por esta falta de personal?

Zaragoza, 12 de agosto de 2022.

La Diputada  
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

### **Pregunta núm. 636/22, relativa a las guardias en otros equipos de Atención Primaria diferentes a su destino.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera

de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a las guardias en otros equipos de Atención Primaria diferentes a su destino.

#### ANTECEDENTES

Ante la falta de personal sanitario para cubrir la atención continuada en el ámbito de la atención primaria, el Servicio Aragonés de Salud anunció a finales del mes de junio la autorización para que aquellos médicos de familia y enfermeros que lo desearán pudieran realizar guardia de presencia física en otros equipos distintos a los de su destino.

La aplicación de esta medida se limita solo a los meses de julio, agosto y septiembre. Los profesionales podrán solicitar la realización de estas guardias siempre y cuando en el lugar habitual de trabajo se encuentren cubiertas las necesidades de jornada tanto ordinaria como extraordinaria, y se priorizará a los profesionales del propio sector.

La realización de estas guardias supone una retribución adicional para el profesional, en concepto de retribución variable, equivalente al 20% de lo percibido por las guardias realizadas, suponiendo en torno a 30 €/hora en día laborable y en torno a 32 €/hora en festivo.

Además, se autoriza la realización de horas extraordinarias, las cuales se abonarán a 36,87 €/hora.

El procedimiento que se sigue consiste en que la Dirección de Atención Primaria interesada oferta las guardias disponibles en su ámbito a los profesionales de otro equipo de cara a complementar la programación de atención continuada, será la propia Dirección de Atención Primaria en la que se realicen las guardias la que, con carácter mensual, emitirá una certificación del trabajo realizado para que se proceda al pago del complemento en la nómina.

A finales de julio de 2022 eran 14 los profesionales que habían solicitado la realización de guardias en otros equipos de atención primaria diferente al de sus destinos, pero el propio Salud reconocía que este número se incrementaría a lo largo de los meses de agosto y septiembre.

A la vista de estos hechos, esta Diputada plantea la siguiente

#### PREGUNTA

A fecha actual, ¿cuántos profesionales han solicitado realizar guardia en otros equipos de atención primaria diferente al de su destino?

Zaragoza, 12 de agosto de 2022.

La Diputada  
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

### **Pregunta núm. 637/22, relativa a la vacunación de la viruela del mono.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a la vacunación de la viruela del mono.

#### ANTECEDENTES

La viruela del mono fue declarada emergencia de salud pública internacional a finales del mes de julio.

En España la incidencia de esta enfermedad a principios del mes de agosto rondaba los 5.000 contagiados, convirtiendo estos datos a España en el país europeo con más casos confirmados y en el segundo a nivel mundial.

En Aragón, en esas fechas, el número de contagiados rondaba las 50 personas, siendo una de las Comunidades Autónomas con un índice de contagios bajo.

No obstante, y ante la situación provocada y el riesgo advertido por algunos expertos epidemiólogos de que empezará a haber transmisión comunitaria, el Ministerio de Sanidad adquirió más de 11.000 vacunas, 5.300 de las cuales fueron repartidas a finales del mes de julio entre las Comunidades Autónomas, recibiendo Aragón 52 dosis. A mediados del mes de agosto se anunció que los hospitales aragoneses habían comenzado a suministrar vacunas.

El plan de vacunación previsto contempla la profilaxis preexposición de aquellas personas de menos de 45 años con prácticas de alto riesgo, además establece la profilaxis posexposición de los contactos estrechos de casos confirmados, sobre todo aquellos con alto riesgo de enfermedad grave como son los niños, las embarazadas y las personas inmunodeprimidas, contemplando también la vacunación del personal sanitario o de laboratorio con contacto con positivos que hayan tenido alguna incidencia en el uso de sus equipos de protección individual (EPI).

Cabe señalar que en torno al 2% de los casos contagiados se está dando en profesionales sanitarios que han tenido contacto con el virus en el ejercicio de sus funciones.

A la vista de estos hechos, esta Diputada plantea la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuántas dosis de la vacuna contra la viruela del mono de las recibidas por la Comunidad Autónoma de Aragón han sido administradas hasta la fecha?

Zaragoza, 12 de agosto de 2022.

La Diputada  
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

**Pregunta núm. 638/22, relativa a la atención continuada en el Sector III.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a la atención continuada en el Sector III.

## ANTECEDENTES

La escasez de profesionales está dificultando la cobertura de las plazas de atención continuada en decenas de ambulatorios y centros de salud, tanto urbanos como rurales, del Sector III.

Antes de la pandemia, en el ámbito urbano de este sector se contaba con 12 médicos de atención continuada repartidos por todos los centros de salud urbanos del sector haciendo guardias de 17 a 20 horas entre semana y de 9 a 15 horas los sábados por la mañana. Durante la pandemia se cerraron los Puntos de Atención Continuada de los centros de salud urbanos de este sector, y en la actualidad solo funciona el Punto de Atención Continuada en el centro de salud Bombarda de 17 a 20 entre semana y sábados y domingos, donde entre semana 3 médicos cubren las guardias y 5 los sábados por la mañana.

Además, en los centros de difícil cobertura hay un déficit importante de profesionales, que dificulta prestar una atención de calidad a los usuarios. Sirva como ejemplo el centro de salud de Ejea de los Caballeros, donde en estos momentos hay 3 plazas de Médico de Atención Continuada sin cubrir.

Ante esta situación la Gerencia del Sector II con fecha 6 de julio de 2022 realizó un llamamiento a los médicos residentes de 4.º año, en concreto a 16, para hacer guardias de verano en el Punto de Atención Continuada de la Bombarda, autorizándoles a prestar este servicio sin supervisión. Estos profesionales pasaban a ocupar el puesto de trabajo de un médico con la especialidad finalizada, con las mismas responsabilidades, sin la adecuada supervisión y cobrando el sueldo de médico en formación, ya que desde el departamento se considera la prestación de este servicio con carácter formativo.

Ante la situación generada, la gerencia tuvo que revocar los planes y convertir una medida que obligaba a los MIR a cubrir esas guardias a una medida dirigida a aquellos MIR que se prestarán a realizarlas de manera voluntaria, y añadiendo un complemento salarial a la prestación del mencionado servicio.

Al mismo tiempo, y con el fin de cubrir las necesidades de servicio en los centros de difícil cobertura del ámbito rural, desde la Gerencia del Sector II se han tomado una serie de medidas encaminadas a combatir la escasez de profesionales y garantizar la asistencia en los centros de difícil cobertura.

Una de las medidas adoptadas ha sido la de enviar a médicos de atención continuada del sector III urbano a realizar guardias a centros de difícil cobertura en la provincia de Zaragoza, con carácter obligatorio, alegando que al firmar estos médicos un contrato de MAC de sector, bajo esa cláusula están aceptando los profesionales «trabajar en cualquier centro de salud dependiente de ese sector», señalan los responsables que no es una cuestión de voluntariedad, es que su contrato es ese.

Esta medida ha generado un importante malestar, que sumado a la medida adoptada en relación con la realización de guardias de fines de semana y festivos en el Punto de Atención Continuada de la Bombarda por parte de los médicos residentes de 4.º año lleva a una mayor desmotivación y sensación de precarización de las condiciones de trabajo de los profesionales de atención primaria, que en poco o nada ayuda a atraer y fidelizar a los profesionales sanitarios en Aragón.

A la vista de estos hechos, esta Diputada plantea la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de la Atención Continuada de atención primaria en el Sector III y qué medidas tiene previsto adoptar el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón para mejorar la misma y solucionar los conflictos y discrepancias surgidas a raíz de las últimas medidas adoptadas?

Zaragoza, 12 de agosto de 2022.

La Diputada  
SUSANA GASPAR MARTÍNEZ

## **Pregunta núm. 639/22, relativa al Servicio de Asesoramiento y Orientación Jurídica para Inmigrantes.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Beatriz García González, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Servicios Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, sobre el Servicio de Asesoramiento y Orientación Jurídica para Inmigrantes.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Servicio de Asesoramiento y Orientación Jurídica para Inmigrantes (SAOJI) ha atendido ya 12.589 consultas y ha tramitado 3.620 expedientes desde 2017, fecha en la que aprobó la ley por la que se regulan los servicios de asesoramiento y orientación jurídica gratuita. Se trata de un recurso que presta a través de Colegio de Abogados de Aragón, cuya demanda se incrementa cada año, pasando de las 1.669 consultas y 577 expedientes tramitados en 2017; o las 2.092 consultas de 2019, a las 3.048 consultas y 617 expedientes del pasado ejercicio. Hasta mitad de este año el SAOJI había atendido 1.570 consultas y realizado 126 tramitaciones jurídicas.

En declaraciones a los medios recientemente la Directora General de Cooperación al Desarrollo, dependiente del Departamento de Ciudadanía, ha recordado «que la voluntad del Departamento de Ciudadanía (del que depende esta dirección general) ha sido apostar por este servicio y reforzarlo».

Por lo expuesto, esta Diputada presenta la siguiente

### PREGUNTA

¿De qué medios va a disponer su Departamento para reforzar el SAOJI?

Zaragoza, 16 de agosto de 2022.

La Diputada  
BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ

## **Pregunta núm. 640/22, relativa a las medidas de refuerzo ante el aumento de los concursos de acreedores.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Beatriz García González, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, sobre las medidas de refuerzo ante el aumento de los concursos de acreedores.

### ANTECEDENTES

Los concursos de acreedores (antigua suspensión de pagos) sumaron 2.852 en el segundo trimestre del año, un 12,2% menos que en el mismo periodo del año pasado y un 2,3% por debajo de la cifra de los tres primeros meses de 2022; sin embargo, Aragón, con un 13,9%, es una de las cuatro comunidades en las que aumentaron, y ello a pesar de la prórroga de la moratoria concursal establecida para evitar que compañías viables se vieran abocadas a la suspensión de pagos por la caída de la actividad que provocó la COVID-19, que supone la inadmisión a trámite de estos procedimientos y está en vigor hasta finales de este año, lo que augura que una vez finalizada esta el número de concursos de acreedores aumentará si la tendencia y la situación actual sigue siendo la misma.

Ya en la Memoria Judicial correspondiente al año 2021 y presentada por el Presidente del TSJA recientemente, entre las propuestas se incluía la creación de un nuevo juzgado de lo mercantil (el que sería el numero 3).

Nuestra Comunidad Autónoma no es ajena a la planta judicial, puesto que a esta le corresponden los medios materiales y personales al servicio de la Administración de Justicia.

Ante esta situación, esta Diputada realiza la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué medios personales y materiales de refuerzo tiene previsto implantar su Consejería ante el más que previsible aumento de los procedimientos concursales en los juzgados de nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 17 de agosto de 2022.

La Diputada  
BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ

## **Pregunta núm. 642/22, relativa al anteproyecto de ley de protección, derechos y bienestar de los animales.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, sobre el anteproyecto de ley de protección, derechos y bienestar de los animales.

### ANTECEDENTES

La Ministra Portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez, anunció que se había dado «luz verde» a la segunda vuelta del proyecto de ley de bienestar animal, cuyo anteproyecto fue aprobado en la mesa del Consejo el pasado 18 de febrero.

El proyecto de ley está impulsado por el Ministro de Derechos Sociales y Agenda 2030 y, según el Gobierno, se tratará de una norma «pionera» en España para garantizar el bienestar animal y ofrece un marco legal común para el conjunto del país.

El proyecto, entre otras cosas, establecerá las obligaciones de las administraciones públicas en materia de protección animal, teniendo como objetivo, además, facilitar la función inspectora y de vigilancia para prevenir las situaciones de maltrato animal y racionalizar, homogeneizar y dotar de proporcionalidad al régimen de infracciones y sanciones en materia de protección animal.

La nueva norma fija los requisitos para comprar o adoptar a un animal de compañía y las condiciones en que deben ser alojados y transportados.

La nueva ley aprobada por el Gobierno también contempla, entre otras cosas, un cursillo obligatorio para la adopción de mascotas, el endurecimiento de las penas por maltrato y la prohibición de la venta de mascotas en tiendas.

La Real Federación Española de Caza y las Federaciones Autonómicas han creado una comisión de trabajo específica para elaborar una hoja de ruta contra un texto que desde su punto de vista sería letal para la actividad y han acordado elaborar un calendario de movilizaciones y reivindicaciones tras el incumplimiento de los acuerdos a los que habían llegado con el PSOE, principal partido del Gobierno de España.

Por ello, este Diputado plantea la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuál es la valoración del Gobierno de Aragón del anteproyecto de ley de protección, derechos y bienestar de los animales, y cómo va a afectar a los aragoneses?

Zaragoza, 18 de agosto de 2022.

El Diputado  
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

## **Pregunta núm. 643/22, relativa a la falta de activación del grupo de intervención psicológica de emergencias y catástrofes (GIPEC-COPPA).**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Beatriz García González, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, sobre la falta de activación del grupo de intervención psicológica de emergencias y catástrofes (GIPEC-COPPA).

### ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón tiene suscrito convenio de cooperación con el Colegio Profesional de Psicología de Aragón para la integración de sus actividades en los planes y actuaciones de emergencia de protección civil con un protocolo claro de activación para que, en caso de emergencias o catástrofe, active a un equipo de psicólogos (GIPEC-COPPA), que, además de ser psicólogos de carrera, son expertos en emergencias, reconocidos como tal por el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicología.

Este verano se han sucedido acontecimientos en los que la intervención de dichos expertos estaba justificada, puesto que entraba en los supuestos contemplados de intervención; sin embargo, y a pesar de ello, no se activó al GIPEC-COPPA (Grupo de Intervención Psicológica de Emergencias y Catástrofes del Colegio Oficial de Psicología de

Aragón). Y nos referimos a sucesos como el accidente de tráfico en Biescas del pasado 11 de junio, así como a los incendios que asolaron durante finales del mes de julio y agosto a nuestra Comunidad, con más de 3.000 desalojados y varias poblaciones evacuadas (Comarca de Calatayud).

Estas situaciones hacían indispensable la intervención de dichos profesionales como un elemento más de los que conforman la protección civil, considerada esta como la prestación a la sociedad de servicios planificados y coordinados ante estos desastres.

Ante esta situación, esta Diputada realiza la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuáles son las razones por las que no hubo intervención del GIPEC-COPPA ante situaciones de crisis como las acaecidas este verano en nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 18 de agosto de 2022.

La Diputada  
BEATRIZ GARCÍA GONZÁLEZ

### **Pregunta núm. 645/22, relativa al nuevo plan para climatizar las aulas.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Pilar Cortés Bureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa al nuevo plan para climatizar las aulas.

#### ANTECEDENTES

La Ministra de Educación y Formación Profesional ha anunciado un nuevo Plan para climatizar las aulas, con una inversión de 200 millones de euros.

#### PREGUNTA

¿Qué cantidad y cómo se va a gestionar en Aragón?

Zaragoza, 29 de agosto de 2022.

La Diputada  
PILAR CORTÉS BURETA

### **Pregunta núm. 646/22, relativa a la residencia Luis Buñuel.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la residencia Luis Buñuel

#### ANTECEDENTES

El día 18 de agosto de 2022 en Teruel, en declaraciones a medios de comunicación, la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales anunció que la reforma de la residencia Luis Buñuel se iba a licitar antes de que finalice el 2022. Quedan tres meses para que finalice el año.

Por lo expuesta, esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuándo se van a iniciar, de manera efectiva, las obras de rehabilitación de la residencia Luis Buñuel de Teruel?

Zaragoza, 19 de agosto de 2022.

La Diputada  
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

## **Pregunta núm. 647/22, relativa a la valoración sobre las orientaciones estratégicas para la gestión de incendios forestales, así como del Real Decreto Ley de medidas urgentes para mejorar la capacidad de respuesta frente a incendios forestales.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Romero Santolaria, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la valoración sobre las orientaciones estratégicas para la gestión de incendios forestales, así como del Real Decreto Ley de medidas urgentes para mejorar la capacidad de respuesta frente incendios forestales.

### ANTECEDENTES

El pasado 28 de julio, la Conferencia Sectorial de Medio Ambiente, principal órgano de diálogo entre los Gobiernos autonómicos y el Gobierno central, aprobó las orientaciones estratégicas para la gestión de incendios forestales en España que tratan de ser «un marco orientativo de coordinación a escala nacional, que sirva de herramienta para reducir los incendios forestales, gestionar de forma efectiva su desarrollo y minimizar sus consecuencias», según indica la propia nota de prensa del Ministerio.

De igual modo, el Consejo de Ministros celebrado el día 1 de agosto, a propuesta del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO), aprobó un Real Decreto Ley de medidas urgentes para mejorar la capacidad de respuesta frente incendios forestales durante todo el año.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué valoración hace el Gobierno de Aragón de las orientaciones estratégicas para la gestión de incendios forestales en España, así como del Real Decreto Ley 15/2022, de 1 de agosto, por el que se adoptan medidas urgentes en materia de incendios forestales?

Zaragoza, 22 de agosto de 2022.

El Diputado  
ANTONIO ROMERO SANTOLARIA

## **Pregunta núm. 648/22, relativa a las ayudas económicas por los daños producidos por el incendio de Nonaspe y Mequinenza el pasado 16 de junio.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medioambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a las ayudas económicas por los daños producidos por el incendio de Nonaspe y Mequinenza el pasado 16 de junio.

### ANTECEDENTES

El pasado 16 de junio se produjo un incendio en los términos municipales de Nonaspe y Mequinenza que causó importantes daños materiales y cuya extinción llevó varios días, alterando el normal funcionamiento de la zona. Las llamas afectaron fundamentalmente zonas agrícolas dejando 2.008 hectáreas calcinadas, 10 casas de campo afectadas y 114 kilómetros de pistas y caminos dañados según las estimaciones realizadas desde los consistorios de ambos municipios.

Los perjudicados por estos hechos se contabilizan en 120 agricultores de ambos municipios que han visto como sus explotaciones, fundamentalmente frutales, han desaparecido junto con sistemas de riego de reciente creación.

La imposibilidad de obtener rendimientos de las cosechas alcanzadas por las llamas así como el tiempo que tardarán en ser productivas las tierras y la destrucción de los sistemas de regadío de reciente creación que habían supuesto una importante inversión, hacen que los perjuicios del incendio de Nonaspe para los agricultores de la zona sean muy importantes.

El pasado 17 de agosto se publicó en el Boletín Oficial de Aragón un Decreto Ley de ayudas para agricultores y ganaderos afectados por el incendio producido el 18 de julio en la zona de Ateca y Bubierca con tres líneas de ayudas, para facilitar la continuidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas, para la restauración o reparación de infraestructuras colectivas de riego y para la priorización en el acceso a ayudas e inversiones directas del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

## PREGUNTA

¿Tiene previsto aprobar ayudas económicas de similar naturaleza a las reconocidas en la zona de Ateca para los afectados por el incendio de Nonaspe y Mequinenza del pasado 16 de junio?

Zaragoza, 22 de agosto de 2022.

El Diputado  
RAMÓN CELMA ESCUIN

**Pregunta núm. 649/22, relativa a la llegada de nuevas empresas a las cuencas mineras.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Juan Carlos Gracia Suso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la llegada de nuevas empresas a las cuencas mineras.

## ANTECEDENTES

En diciembre del año 2018, la Ministra de Transición Justa y Reto de Demográfico se comprometió a no cerrar la central térmica de Andorra hasta que hubiera un plan de transición justa para las cuencas mineras. Un plan que se debía plasmar en la firma de unos convenios de transición justa y que servirían para impulsar la llegada de empresas y de puestos de trabajo a las cuencas mineras.

Sin embargo, la central térmica de Andorra lleva más de dos años cerrada y dichos convenios siguen sin firmarse, algo que está generando una gran frustración en las gentes que viven en estas comarcas.

A día de hoy podemos afirmar que el proceso de transición justa está produciendo impactos negativos en el territorio, se han perdido un gran número de empresas que dependían del funcionamiento de la central, un gran número de puestos y también se está perdiendo una gran parte de la población de las comarcas del Bajo Aragón Histórico, afectando notablemente al desarrollo social y económico de estas comarcas.

Muchos de los efectos negativos en el empleo que se están cronificando en las zonas afectadas por el cierre de la central térmica de Andorra, eran conocidos desde hace tiempo debido a la existencia de un calendario que nos alertaba del cierre de la central térmica de Andorra en el año 2020. Un hecho que desgraciadamente no ha sido suficiente para que el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España dieran máxima prioridad a la firma del Convenio de Transición Justa de Aragón para desarrollar diferentes medidas que permitieran a los habitantes de estas zonas tener una posibilidad de desarrollo y futuro en sus municipios.

Sin embargo, y a pesar de que estos convenios de transición justa no se están desarrollando, desde el año 2019 el Gobierno de Aragón vienen anunciando la llegada de nuevas empresas y la creación de puestos de trabajo en las cuencas mineras.

## PREGUNTA

¿Cuántas empresas nuevas y que cantidad de puestos de trabajo se han creado en las cuencas mineras desde que se cerró la central térmica de Andorra?

Zaragoza, 22 de agosto de 2022

El Diputado  
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

**Pregunta núm. 650/22, relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de Aragón en relación a la situación de emergencia energética.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Juan Carlos Gracia Suso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a las medidas que está tomando el Gobierno de Aragón en relación a la situación de emergencia energética.

## ANTECEDENTES

Actualmente, la invasión de Ucrania por parte de Rusia y el apoyo de comunidad europea al pueblo de Ucrania están aumentando las amenazas rusas de un posible corte parcial o total del suministro de gas ruso hacia la Unión Europea. Esta tensión se ha hecho patente a través de una reducción progresiva del gas ruso que llega a Europa impulsando al alza la cotización del gas natural en los mercados energéticos. Un contexto en el que existe un riesgo real de que se produzca una escasez de gas natural durante el próximo invierno.

Con el propósito de estar preparados ante posibles interrupciones del suministro gas ruso hacia Europa, en el Consejo Extraordinario de Ministros de Energía, celebrado el 26 de julio, se alcanzó un acuerdo político de reducción voluntaria de la demanda de gas natural del 15% entre el 1 de agosto de 2022 y el 31 de marzo de 2023 respecto a la media del mismo periodo de los últimos cinco años. Además, se acordó la posibilidad de establecer, en función de la evolución de la seguridad de suministro, un objetivo de reducción de demanda vinculante para cada Estado miembro del 15%, aunque dicho objetivo vinculante estaría sujeto a varias derogaciones que permiten limitarlo en función de las distintas contribuciones a la seguridad de suministro de los Estados miembros. En el caso de España estas derogaciones llevan a un objetivo de reducción de la demanda de gas por debajo de del 7%, aunque España durante los últimos 3 pasado de no importar gas ruso a importar durante este último año un 10% del consumo total de nuestro país.

Ante esta situación de emergencia energética, desde el Gobierno de España se aprobó el pasado 1 de agosto el Real Decreto Ley 14/2022 que contempla medidas de ahorro, eficiencia energética y de reducción de la dependencia energética del gas natural. Unas medidas que no han sido consensuadas ni con las Comunidades Autónomas, ni los con los Ayuntamientos, ni con los sectores afectados que van a sufrir importantes pérdidas por la aplicación de las medidas contempladas en dicho documento.

Medias que obligan a los empresarios a limitar la climatización de sus locales, realizar inversiones para adecuar las puertas de acceso a sus negocios o limitar el horario de encendido de los escaparates, y que a día de hoy ya están siendo un duro golpe para sectores estratégicos de nuestra comunidad autónoma como el comercio, la hostelería o el turismo.

## PREGUNTA

¿Qué medidas ha tomado el Gobierno de Aragón para paliar los efectos de la situación de emergencia energética que están sufriendo las familias y los sectores estratégicos aragoneses?

Zaragoza, 22 de agosto de 2022.

El Diputado  
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

### **Pregunta núm. 652/22, relativa a la situación laboral de los trabajadores de espacios naturales protegidos de Sarga.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ramón Celma Escuin, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la situación laboral de los trabajadores de espacios naturales protegidos de Sarga.

## ANTECEDENTES

Durante el presente verano Aragón ha sufrido numerosos incendios en varios puntos de la comunidad que han afectado a 22.069 hectáreas y han causado cuantiosas pérdidas económicas a agricultores y ganaderos, sin contar con los daños morales que estos fenómenos causan en quienes los viven.

Este ha sido un año en el que la sequía y las altas temperaturas han propiciado que los datos sean unos de los peores comparados con años anteriores, solo superados por los del año 1994.

No cabe duda de que los incendios son fenómenos difícilmente evitables; sin embargo, una buena inversión pública en su prevención tanto con medios materiales como personales es esencial para reducir al máximo sus efectos.

Los trabajadores de espacios naturales protegidos de Sarga son esenciales en la estrategia de prevención de incendios, y sus condiciones de trabajo deben de ser adecuadas y acordes al papel tan importante que juegan en la conservación del medio ambiente en Aragón.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medidas se están tomando desde el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para mejorar las condiciones de trabajo del personal dedicado a la prevención y extinción de incendios de Sarga?

Zaragoza, 23 de agosto de 2022.

El Diputado  
RAMÓN CELMA ESCUIN

**Pregunta núm. 653/22, relativa al desarrollo reglamentario de la Comisión de Seguimiento y la implantación de los Procesos de Inclusión contemplados en la Ley 3/2021, de 20 de mayo, por la que se regula la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Loreto Camañes Edo, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Servicios Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa al desarrollo reglamentario de la Comisión de Seguimiento y la implantación de los Procesos de Inclusión contemplados en la Ley 3/2021, de 20 de mayo, por la que se regula la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 26 de junio de 2021 fue publicada en el *Boletín Oficial del Estado* la Ley 3/2021, de 20 de mayo, por la que se regula la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social.

En su disposición final segunda, la citada Ley establece que en el plazo de cuatro meses el Gobierno de Aragón deberá dictar las disposiciones reglamentarias necesarias para su desarrollo y ejecución.

Por lo expuesto, esta Diputada realiza la siguiente

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el desarrollo reglamentario de la Comisión de Seguimiento de la Prestación Aragonesa Complementaria y la implantación de los Procesos de Inclusión (capítulo IV, art. 18) contemplados en la Ley 3/2021, de 20 de mayo, por la que se regula la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público Aragonés de Inclusión Social?

Zaragoza, 24 de agosto de 2022.

La Diputada  
LORETO CAMAÑES EDO

**Pregunta núm. 654/22, relativa al cierre de la unidad de enfermería de la residencia de personas mayores Javalambre de Teruel.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Loreto Camañes Edo, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Servicios Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al cierre de la unidad de enfermería de la residencia de personas mayores Javalambre de Teruel.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La residencia de personas mayores Javalambre de Teruel, centro de titularidad pública, es en estos momentos la más grande de la Comunidad Autónoma de Aragón con 562 plazas.

A finales del pasado mes de julio se tuvo conocimiento del cierre de la unidad de enfermería de la citada residencia de mayores.

Ante esta situación, esta Diputada presenta la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuáles han sido las razones que han motivado el cierre de la unidad de enfermería de la residencia de mayores Javalambre de Teruel por parte del Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 24 de agosto de 2022.

La Diputada  
LORETO CAMAÑES EDO

**Pregunta núm. 655/22, relativa a la no justificación de la totalidad de los gastos con cargo al fondo COVID.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen M.º Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la no justificación de la totalidad de los gastos con cargo al fondo COVID.

## PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que la Comunidad Autónoma de Aragón no justificó la totalidad de los gastos con cargo al fondo COVID cumpliendo las directrices establecidas por la normativa que regulaba dicho fondo?

Zaragoza, 24 de agosto de 2022.

La Diputada  
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 656/22, relativa a la falta de transparencia del Gobierno de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen M.º Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la falta de transparencia del Gobierno de Aragón.

## PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que el Gobierno de Aragón se niega a entregar al Grupo Parlamentario Popular el desglose completo de los gastos, programas e inversiones con cargo a los fondos REACT-EU de gobernanza directa del Gobierno Autonómico?

Zaragoza, 24 de agosto de 2022.

La Diputada  
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 657/22, relativa a la negativa del Gobierno de Aragón a deflactar el tramo autonómico de la tarifa del IRPF.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Carmen M.º Susín Gabarre, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la negativa del Gobierno de Aragón a deflactar el tramo autonómico de la tarifa del IRPF.

## PREGUNTA

¿Cuál es el motivo por el que el Gobierno de Aragón se niega a deflactar el tramo autonómico de la tarifa del IRPF para favorecer a las familias aragonesas ante la crisis económica?

Zaragoza, 24 de agosto de 2022.

La Diputada  
CARMEN M.º SUSÍN GABARRE

**Pregunta núm. 658/22, relativa a la situación del centro de salud de Jaca.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la situación del centro de salud de Jaca.

## ANTECEDENTES

Los profesionales del centro de salud de Jaca han denunciado, durante este mes de agosto, el deterioro progresivo que está sufriendo la Atención Primaria en la Comarca de la Jacetania. Denuncian, entre otras cuestiones, el funcionamiento anormal del PAC de Canfranc y la difícil situación que atraviesa el PAC de Jaca.

## PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual del centro de salud de Jaca?

Zaragoza, 24 de agosto de 2022.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 659/22, relativa a la situación del centro de salud de Utebo.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la situación del centro de salud de Utebo.

## ANTECEDENTES

La atención sanitaria en la localidad de Utebo se ha visto afectada de forma grave durante este mes de agosto.

## PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual del centro de salud de Utebo?

Zaragoza, 24 de agosto de 2022.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 660/22, relativa al presupuesto para farmacia-recetas médicas y adquisición de medicamentos en Centros Sanitarios en nuestra Comunidad Autónoma.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, sobre el presupuesto para farmacia-recetas médicas y adquisición de medicamentos en Centros Sanitarios en nuestra Comunidad Autónoma.

## ANTECEDENTES

El gasto farmacéutico en Aragón ha aumentado en las dos últimas legislaturas en ciento setenta y dos millones de euros.

## PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el gasto farmacéutico, tanto en lo correspondiente a recetas médicas como a adquisición de medicamentos para centros sanitarios en Aragón?

Zaragoza, 24 de agosto de 2022.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 661/22, relativa a las listas de espera en nuestra Comunidad Autónoma.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la situación de las listas de espera en nuestra Comunidad Autónoma.

## ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón aprobó en mayo del año en curso un Plan de Abordaje de la Lista de Espera Quirúrgica, 2022-2023.

## PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de las listas de espera, tanto quirúrgicas como diagnosticas, en nuestra Comunidad Autónoma?

Zaragoza, 24 de agosto de 2022.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

**Pregunta núm. 662/22, relativa a la situación de la UVI móvil del Hospital de Alcañiz durante el servicio nocturno y los fines de semana.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la situación de la UVI móvil del Hospital de Alcañiz durante el servicio nocturno y los fines de semana.

## ANTECEDENTES

La UVI móvil del Hospital de Alcañiz lleva muchos días prestando sus servicios sin facultativo durante el servicio nocturno, de lunes a viernes, y los fines de semana.

## PREGUNTA

¿Qué medidas ha puesto en marcha el Gobierno de Aragón para solucionar el déficit de facultativo con el que cuenta la UVI móvil del Hospital de Alcañiz?

Zaragoza, 24 de agosto de 2022.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

## **Pregunta núm. 665/22, relativa a la aprobación del Plan Forestal de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Santiago Morón Sanjuán, Portavoz del Grupo Parlamentario de Vox en Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la aprobación del Plan Forestal de Aragón.

### ANTECEDENTES

Este verano, que todavía no ha terminado, está siendo nefasto para Aragón en cuanto a incendios forestales se refiere. Vimos calcinarse 2.000 hectáreas en Nonaspe, 14.000 hectáreas en Ateca, y después vimos con angustia como peligraba el parque natural del Moncayo y se calcinaban otras 6.000 hectáreas en su entorno, todas han sido consideradas zonas catastróficas por el Consejo de Ministros de ayer mismo.

El abandono que sufre el medio rural se ha hecho patente de nuevo, esta vez se ve reflejado en el abandono del medio forestal, que es una de las causas de la espectacular virulencia que alcanzó el incendio del Moncayo, unido al abandono de muchos campos de cultivo, ante el fracaso de las políticas de relevo generacional por resultar las explotaciones agrícolas y ganaderas inviables. Parece ser que ahora, el Gobierno de Aragón trabaja en un plan para reactivar las labores tradicionales del monte, y es una lástima que hayan tenido que arder tantas hectáreas para que se den cuenta de lo necesario que es mantener el monte limpio. Pero nos preocupa que el director general de Medio Natural y Gestión Forestal haya manifestado que el sector forestal de Aragón «está en la UCI». Por el momento solo hemos escuchado sus buenos deseos, es urgente que se tomen medidas.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Considera propio de una gestión diligente no tener aprobado un Plan Forestal para Aragón en la fecha actual, siendo un compromiso que adquirió el Departamento en la anterior legislatura?

Zaragoza, 24 de agosto de 2022.

El Portavoz  
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

## **Pregunta núm. 666/22, relativa al establecimiento de un plan estratégico de electrolineras.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Jara Bernués Oliván, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa al establecimiento de un plan estratégico de electrolineras.

### ANTECEDENTES

Cada vez se venden más coches eléctricos, pero todavía son pocos proporcionalmente y su cuota de mercado aún es minoritaria. A día de hoy mucha gente sabe que se venden coches eléctricos, que existen como una alternativa producida en serie, pero una gran cantidad de personas todavía no están completamente familiarizadas con ellos.

Estamos de sobra acostumbrados y familiarizados con las especificaciones técnicas básicas de los coches de combustión: cilindrada, potencia, consumo, etc. De la primera solemos hablar en litros o en centímetros cúbicos, de la segunda en caballos (de vapor) y el consumo lo medimos en litros de combustible cada 100 kilómetros. Pero ¿y los eléctricos?

En el caso de que tuviéramos garantizada la generación de electricidad suficiente como para abastecer los usos actuales, domésticos e industriales, más toda la flota de vehículos, no existe capacidad suficiente para abastecer de forma regular esa flota.

Las electrolineras son estaciones de carga donde, en lugar de gasolina, se dispensa energía para vehículos eléctricos o híbridos. Sin embargo, no son un único punto de recarga, sino que son establecimientos más completos en los que hay diferentes puntos de carga.

Los precios de la carga dependerán de la red de suministro utilizada y de la velocidad de la carga, que parten de 22 kW y pueden llegar a los 150 kW, en la carga rápida y ultrarrápida respectivamente. A día de hoy existen 9.507 puntos de recarga eléctrica en España, de los cuales 7.800 son electrolineras. Las cifras son mucho más bajas

que la media europea. Los Países Bajos están a la cabeza, con 58.363 puntos de recarga, seguidos por Alemania, que cuentan con 22.894 puntos, según datos de Electromaps.

#### PREGUNTA

¿Cuál es el plan estratégico para dotar de suficientes electrolinerías como para abastecer de forma regular a la flota de vehículos?

Zaragoza, 25 de agosto de 2022.

La Diputada  
JARA BERNUÉS OLIVÁN

### **Pregunta núm. 669/22, relativa a la implantación de videoconsultas en los centros de salud.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Santiago Morón Sanjuán, Portavoz del Grupo Parlamentario de Vox en Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la implantación de videoconsultas en los centros de salud.

#### ANTECEDENTES

El Departamento de Sanidad prevé poner en marcha a finales de año los servicios de videoconsulta en los centros de salud, dirigidos a pacientes que, desde su domicilio, desde las residencias de mayores o desde los consultorios locales de Atención Primaria adheridos al programa, podrán ponerse en contacto a distancia con el especialista. Su implantación será paulatina entre los diferentes sectores e incluirá también la vídeo interconsulta entre las urgencias de los ambulatorios y las urgencias hospitalarias de referencia.

Esta es una de las medidas del plan para mejorar la accesibilidad de la Atención Primaria. Los siete proyectos ya licitados suman 1.530.000 euros: farmacia en equipamientos sociosanitarios; plataforma de videoconferencia; la estación clínica de Atención Primaria, donde se incluye el gestor de peticiones electrónicas de laboratorio y los planes personales; el sistema web de gestión de solicitudes de materiales y trazabilidad; los gestores unificados de programación de actividad ambulantes y de registro de pacientes en lista de espera; y la oficina de seguridad. Los tres primeros proyectos ya están adjudicados y los otros cuatro están en proceso de licitación.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Considera que implantar las videoconsultas en los centros de salud mejorará la accesibilidad a la atención primaria y aliviará las listas de espera de las especialidades médicas y redundará, en definitiva, en un mejor servicio a los pacientes?

Zaragoza, 25 de agosto de 2022.

El Portavoz  
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

### **Pregunta núm. 670/22, relativa a medidas para paliar las pérdidas producidas por la sequía en el campo aragonés.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Santiago Morón Sanjuán, Portavoz del Grupo Parlamentario de Vox en Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a medidas para paliar las pérdidas producidas por la sequía en el campo aragonés.

#### ANTECEDENTES

Desde el inicio del año hidrológico, en octubre de 2021, el valor medio nacional de las precipitaciones fue un 41,1% inferior al valor normal, y la reserva hidráulica nacional, a 15 de marzo, se situaba en un 40,7% de la ca-

pacidad de embalse total, 12 puntos por debajo de la media de los últimos cinco años. Además, a lo largo del año 2021 las explotaciones agrarias tuvieron que afrontar un incremento de los costes de producción, debido al encarecimiento de los precios de las materias primas y de la energía. En este contexto, el 15 de marzo de 2022 el Consejo de ministros aprobó un Real Decreto Ley 4/2022, de 15 de marzo, con medidas urgentes de apoyo al sector agrario para hacer frente a la situación prolongada de sequía, que comprometería las producciones. Las medidas aprobadas, que competen a seis ministerios distintos, se inscriben en los ámbitos fiscal, laboral, financiero e hidrológico y tienen como objetivo contribuir al mantenimiento de la rentabilidad y la sostenibilidad de las explotaciones agrícolas y ganaderas, en un contexto de dificultades acumuladas por la subida de los precios de insumos y materias primas.

Las sucesivas olas de calor de este verano y la falta de precipitaciones han repercutido en un descenso del agua disponible y ello pone en peligro la producción agrícola en España. Desde 2017 no se vivía una situación semejante.

Desde la organización agraria Asaja estiman que esta sequía pueda provocar unas pérdidas de más de 8.000 millones de euros en el campo, debido a la reducción de las principales producciones agrícolas: un 30% de reducción de cosecha en cultivos de invierno o entre un 40% y 50% de reducción de maíz, y cerca de la mitad de la producción estimada en olivar, tanto para mesa como para almazara. A ello debemos sumar los bajos rendimientos en girasol, a pesar del incremento de superficies, adelanto de la vendimia con una reducción de la cosecha entre un 25 y un 30%, así como la caída de la producción en almendros, con un 80% de pérdidas estimadas. Y para el sector ganadero la falta de pastos naturales y el incremento extraordinario de los costes de alimentación del ganado ya están provocado el cierre de explotaciones o el sacrificio de cabezas de ganado ante la imposibilidad de asumir estos costes ni poder repercutirlos en los siguientes eslabones de la cadena.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Está considerando su departamento poner en marcha medidas adicionales para paliar las pérdidas producidas por la sequía en el campo aragonés?

Zaragoza, 25 de agosto de 2022.

El Portavoz  
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

### **Pregunta núm. 672/22, relativa a las medidas que va a tomar este Departamento para evitar tanto el cierre de empresas como el incremento de expedientes de regulación de empleo de las mismas.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Campoy Monreal, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a las medidas va a tomar este Departamento para evitar tanto el cierre de empresas como el incremento de expedientes de regulación de empleo en las mismas.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los autónomos aragoneses y las pequeñas y medianas empresas han sufrido muchísimo en los últimos años. A ello se ha unido que Aragón ha sido una de las comunidades en la que menos ayudas han recibido sus autónomos.

Pese a que la recuperación del mercado laboral ha sido intensa en la Zona Euro, el empleo en España y, especialmente, en Aragón adolece de fallos estructurales como la feminización del desempleo, el número de parados de larga duración o que la tasa de paro juvenil se encuentra en el 27,63%.

Los datos de paro registrado de julio anuncian, además, un cambio de tendencia, con un aumento en 1.077 personas en el número de parados y un descenso en 845 de afiliados a la Seguridad Social.

A todo ello se suma que, con el aumento de costes de la energía y la bajada del consumo hay un riesgo grave de aumento de insolvencias y cierre de empresas. A estos factores se ha sumado recientemente el hecho de que el Banco Central Europeo ha decidido subir los tipos de interés por primera vez desde hace 11 años debido a la alta inflación.

Esta subida de tipos y las expectativas de futuras provocan un aumento de costes financieros de los préstamos a tipo variable que, en consecuencia, incrementarán las tasas de morosidad.

Las primeras consecuencias son:

Una disminución de autónomos. De la comparativa interanual del RETA (régimen especial de cotización de trabajadores autónomos) entre junio de este año y el del pasado se desprende que hay 233 cotizantes menos en comercio, 147 que se han dado de baja en el sector del transporte y 231 en el de agricultura en Aragón.

Asimismo, tanto UPTA como ATA Aragón ya han advertido que a partir de septiembre habrá caídas significativas de autónomos en Aragón, habiendo, este último trimestre, perdido casi 700 autónomos.

Por otra parte, Aragón registró en julio casi un concurso de acreedores por día, alcanzando un total de 26 en el primer mes tras el vencimiento de la moratoria aprobada por el Gobierno en la primavera de 2020 como una de las medidas de protección frente al impacto económico de la pandemia del COVID.

Pero lo peor, se prevé para ese otoño. Tanto en la posibilidad de expedientes de regulación de empleo en las empresas como en el cierre de empresas por insolvencia.

Si bien, se registró en julio un aumento interanual del 10% de concursos, el último informe del Banco de España estima que en España se presentarán a concurso de acreedores unas 50.000 empresas cuando finalice la moratoria.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar su Departamento para evitar tanto el cierre de empresas como el incremento de expedientes de regulación de empleo en las mismas?

Zaragoza, 25 de agosto de 2022.

El Diputado  
JAVIER CAMPOY MONREAL

### **Pregunta núm. 673/22, relativa a las medidas que va a tomar este Departamento para evitar la recesión de la economía aragonesa.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Javier Campoy Monreal, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Economía, Planificación y Empleo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a las medidas que va a tomar este Departamento para evitar la recesión de la economía aragonesa.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En un contexto internacional de incertidumbre, marcado por la guerra en Ucrania y la subida de los precios de la energía, España y, en concreto, Aragón se enfrentan a una situación económica muy preocupante.

Las políticas económicas llevadas a cabo por ambos Gobiernos no han logrado alcanzar los objetivos fijados a principios de 2022 ni en materia de precios ni en la previsión de crecimiento económico, repercutiendo todo ello en la calidad de vida de los ciudadanos.

El Índice de Precios al Consumo (IPC) se ha elevado por encima de los dos dígitos.

Actualmente, Aragón se encuentra en el 11,4%, siendo la sexta Comunidad Autónoma donde más subieron los precios en junio, por encima de la española, que está en el 10,2%. Estos son los peores datos en 38 años.

En cuanto al crecimiento de la economía aragonesa, el Gobierno de Aragón realizó una previsión del 7,1% del PIB en los presupuestos de este año. No obstante, el Departamento de Economía del Gobierno de Aragón ha tenido que revisarlo a la baja y dejar su previsión de crecimiento del PIB aragonés en el 4,3%. Aragón se encuentra entre las Comunidades Autónomas que no recuperan el nivel de PIB previo a la pandemia. Igual que le ocurre a España en su conjunto, siendo unos de los pocos Estados de la UE en que no se alcanza ese nivel de riqueza previo a la pandemia.

Esta semana la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) ha anunciado una previsión de que el PIB retroceda un 0,2% en el tercer trimestre del año en tasa intertrimestral, lo que se correspondería con una tasa interanual en el periodo del 3,4%. Se trataría de la primera contracción en un tercer trimestre en nueve años.

De acuerdo con la última actualización del modelo de previsión de la evolución del Producto Interior Bruto (PIB) en tiempo real (MIPred) publicado por la AIREF, el nivel de actividad se situaría 2,7 puntos porcentuales por debajo del correspondiente al cuarto trimestre de 2019, antes de la pandemia.

Todo ello llega en un momento en que los datos de paro registrado de julio anuncian un cambio de tendencia, con un aumento en 1.077 personas en el número de parados y un descenso en 845 de afiliados a la Seguridad Social.

Asimismo, a la actual disminución de autónomos y empresas, la previsión para este otoño es de que continúe esa disminución un incremento, al igual que el aumento de los expedientes de regulación de empleo.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar su Departamento para evitar la recesión de la economía aragonesa y las consecuencias que de ello se derivarán para ciudadanos y empresas?

Zaragoza, 25 de agosto de 2022.

El Diputado  
JAVIER CAMPOY MONREAL

## **Pregunta núm. 674/22, relativa a los datos de turismo registrados en nuestra comunidad.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Marta Fernández Martín, Diputada del Grupo Parlamentario de Vox en Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a los datos de turismo registrados en nuestra comunidad.

### ANTECEDENTES

Tan solo cinco comunidades autónomas recibieron el pasado mes de julio menos turistas alojados en establecimientos hoteleros que en el mismo mes previo a la pandemia del coronavirus, entre las que se encuentra Aragón. Concretamente, la Comunidad aragonesa registró un -4,98%.

Todas las regiones acogieron más turistas nacionales que en el mismo mes de 2019 excepto 8 comunidades, entre las que está nuevamente la Comunidad aragonesa con un -3,27%.

Datos que contrastan con los registrados a nivel nacional, y según las encuestas Frontur y Egatur difundidas el 4 de julio de 2022 por el Instituto Nacional de Estadística (INE), destacan que España recibió en mayo siete millones de turistas internacionales, con un gasto total de 8.023 millones de euros, similar al nivel prepandemia. La valoración que hizo la ministra de Industria, Comercio y Turismo, Reyes Maroto, fue que en lo que llevamos de año, y antes incluso de arrancar los meses fuertes del verano, España prácticamente había recuperado ocho de cada diez turistas internacionales de 2019.

En Aragón es la Dirección General de Turismo, dentro del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial quien tiene responsabilidad y recursos en esta materia, como son la ordenación, promoción y fomento del turismo.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué medidas va a adoptar en la Dirección General de Turismo ante los malos datos de turismo registrados en nuestra comunidad?

Zaragoza, 26 de julio de 2022.

La Diputada  
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

## **Pregunta núm. 675/22, relativa a la aprobación de la cuarta orden de inclusión educativa.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a la aprobación de la cuarta orden de inclusión educativa

### ANTECEDENTES

La inclusión es un objetivo imprescindible en el ámbito educativo. En Aragón se habló de cuatro órdenes de cara a generar el marco que posibilite su implantación efectiva. En este sentido se han aprobado tres, pero la 4.ª Orden de inclusión, la que especifica la dotación de recursos, sigue paralizada.

El proyecto de Orden por la que se establecen los modelos de actuación para la atención educativa inclusiva de todo el alumnado, las funciones del profesorado especialista y la dotación de recursos personales necesarios en los centros docentes públicos inicio su procedimiento de elaboración en abril de 2019 y se ha quedado bloqueado en la presentación de alegaciones, cuyo plazo acabo en septiembre de 2019.

Por todo ello presentamos la siguiente

### PREGUNTA

¿Qué plazos tienen previstos para aprobar la cuarta orden de inclusión educativa, antes de que acabe la legislatura?

Zaragoza, 26 de agosto de 2022.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

## **Pregunta núm. 676/22, relativa a la labor de los agentes de protección de la naturaleza (APN).**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno de las Cortes, la siguiente Pregunta, relativa a la labor de los agentes de protección de la naturaleza (APN).

### ANTECEDENTES

El incendio producido en Añón de Moncayo el pasado 13 de agosto, de «nivel 1» y que requirió la activación del nivel de 2 de Protección Civil, ha calcinado más 6.000 hectáreas de superficie forestal arbolada y no arbolada, terrenos agrícolas y terrenos urbanos, en varios municipios de las comarcas de Tarazona y el Moncayo y Campo de Borja.

Al calor del incendio hemos oído declaraciones de cargos públicos como «Arde el Moncayo, sin que nadie dé un puñetazo en la mesa y diga ¡basta ya! al falso proteccionismo ecolejeta, que arrasa nuestros montes en verano e inunda nuestros campos en invierno», «que sigan haciendo las leyes los que apagan incendios desde los despachos» y otras manifestaciones en las que se criticaba que los agentes de protección de la naturaleza (APN) en los siguientes términos: «Es que en cuanto haces cualquier cosa siempre están los agentes forestales o los del Gobierno de Aragón poniendo denuncias, no te dejan cortar una rama de un árbol porque dicen que está protegida, no te dejan limpiar una acequia...».

Evidentemente, estas declaraciones han soliviantado al colectivo de los APN, ya que queda cuestionada la función que los agentes para la protección de la naturaleza tienen encomendada por la Ley de Montes y otras que afectan al medio natural.

Los APN son empleados públicos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón y ejercen las funciones de policía, custodia y vigilancia del cumplimiento de la normativa aplicable en materia forestal, especialmente las de prevención, detección e investigación de la causalidad de los incendios forestales, según establece la Ley de Montes de Aragón, que también les otorga la condición de agentes de la autoridad. Asimismo, regula el régimen de infracciones y sanciones en esta materia.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

### PREGUNTA

¿Respalda la labor de los APN del Gobierno de Aragón en su función de policía, custodia y vigilancia de los montes aragoneses?

Zaragoza, 26 de agosto de 2022.

El Diputado  
ÁLVARO SANZ REMÓN

## **Pregunta núm. 677/22, relativa a los bonos de transporte.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Joaquín Juste Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración de Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a los bonos de transporte.

### ANTECEDENTES

Las medidas del Gobierno Central para fomentar la movilidad colectiva que entrarán en vigor a partir del 1 de septiembre y hasta final de año, por el aumento del precio de los carburantes y la necesidad de ahorrar energía de cara al invierno, suponen un agravio para el medio rural.

El Real Decreto Ley 14/2022 establece descuentos de hasta el 100% en Cercanías y Media Distancia, del 50% el transporte público estatal los autobuses que se desplazan entre Comunidades Autónomas y tan solo de un 30% en los trasportes autonómicos y locales.

### PREGUNTA

¿Qué opinión tiene, como Consejero de Vertebración de Territorio, Movilidad y Vivienda, sobre el agravio sufrido por el medio rural tras las medidas del Gobierno de España para fomentar la movilidad colectiva y qué medidas va a poner en marcha su Departamento para evitar este agravio?

Zaragoza, 29 de agosto de 2022.

El Diputado  
JOAQUÍN JUSTE SANZ

## **Pregunta núm. 678/22, relativa a la reprogramación de fondos REACT-EU.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Pilar Gayán Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la reprogramación de fondos REACT-EU.

### ANTECEDENTES

En la modificación presupuestaria de 2022 del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento número 3170000015, se realizan varias reprogramaciones de fondos REACT-EU del departamento destinadas a financiar la actuación de «Red de emergencias» por parte de AST.

Por todo ello, esta Diputada formula la siguiente

### PREGUNTA

¿Por qué se han eliminado las actuaciones «Conectividad» e «Infraestructuras Universitarias Básicas» financiadas con fondos REACT-EU del departamento?

Zaragoza, 29 de agosto de 2022.

La Diputada  
PILAR GAYÁN SANZ

## **Pregunta núm. 679/22, relativa al retraso en la instalación del buzón de voz en los centros de salud de nuestra Comunidad Autónoma.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa al retraso en la instalación del buzón de voz en los centros de salud de nuestra Comunidad Autónoma.

### ANTECEDENTES

Desde el Departamento de Sanidad se anunció que en el mes de junio entrarían en funcionamiento el buzón de voz de los centros de salud de nuestra Comunidad, para una mejor atención a los pacientes. Sin embargo, ese anuncio se ha ido retrasando, y, al día de la fecha, ese servicio todavía no ha entrado en vigor.

### PREGUNTA

¿Cuáles son los motivos concretos por los que el buzón de voz de los centros de salud de Aragón, al día de la fecha, no han sido puestos en funcionamiento?

Zaragoza, 29 de agosto de 2022.

La Diputada  
ANA MARÍN PÉREZ

## **Pregunta núm. 680/22, relativa a la limpieza de mobiliario urbano del Gobierno de Aragón.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Pilar Cortés Bureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a la limpieza de mobiliario urbano del Gobierno de Aragón.

## ANTECEDENTES

En algunas localidades de la provincia de Huesca, como Tamarite y Baells, llevan tiempo demandando la limpieza de mobiliario urbano o instalaciones pertenecientes al Gobierno de Aragón ya que cuentan con pintadas en las que aparecen mensajes independentistas relativos a la lengua, así como símbolos de los mismos.

## PREGUNTA

¿Tienen intención la Consejería de limpiarlos, eliminando dichos mensajes?

Zaragoza, 29 de agosto de 2022.

La Diputada  
PILAR CORTÉS BURETA

### **Pregunta núm. 681/22, relativa al criterio utilizado para calificar las particularidades topográficas o elementos del paisaje en el territorio aragonés.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Romero Santolaria, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa al criterio utilizado para calificar las particularidades topográficas o elementos del paisaje en el territorio aragonés.

## ANTECEDENTES

Mediante Real Decreto 1078/2014, de 19 de diciembre, se establecen las normas de la condicionalidad que deben cumplir los beneficiarios que reciban pagos directos, determinadas primas anuales de desarrollo rural, o pagos en virtud de determinados programas de apoyo al sector vitivinícola.

En su artículo 2.e, se establece la definición de particularidades topográficas o elementos del paisaje como aquellas características del terreno tales como setos, árboles aislados, en hilera y en grupos, lindes, charcas, lagunas, estanques y abrevaderos naturales, islas y enclaves de vegetación natural o roca, terrazas de retención y, cuando la comunidad autónoma así lo determine, majanos, pequeñas construcciones tales como muretes de piedra seca, antiguos palomares u otros elementos de arquitectura tradicional que puedan servir de cobijo para la flora y la fauna, a excepción de aquellas construcciones que pudieran entrañar algún riesgo sanitario para la cabaña ganadera o para la fauna silvestre.

En este sentido, se consideran setos: alineación densa y uniforme de arbustos que se utiliza para cercar, delimitar o cubrir zonas y terrenos; lindes: banda de terreno estable que discurre paralela al límite de la parcela agrícola y la separa físicamente; y terrazas de retención: los bancales de piedra seca, los ribazos provistos de vegetación herbácea, arbustiva o arbórea, las terrazas y zanjas de contorno en el caso de laboreo a nivel y las barreras vivas vegetales perpendiculares a la pendiente que, mediante el control de las escorrentías, protegen el suelo de la erosión.

Una vez definida la denominación de particularidades topográficas o elementos del paisaje y realizado el actual inventario que se puede observar en la herramienta SIGPAC, la calificación o catalogación de gran cantidad de elementos del paisaje no se ajusta a la realidad del territorio, limitando la actividad agrícola.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué criterio se ha seguido desde la Administración para la calificación dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Aragón de los citados elementos del paisaje y si se ha planteado el Gobierno de Aragón su revisión?

Zaragoza, 29 de agosto de 2022.

El Diputado  
ANTONIO ROMERO SANTOLARIA

### **Pregunta núm. 682/22, relativa a la existencia de un plan estratégico energético a nivel regional o nacional para garantizar la generación de energía para los vehículos eléctricos.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Jara Bernués Oliván, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero

de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a la existencia de un plan estratégico energético a nivel regional o nacional para garantizar la generación de energía para los vehículos eléctricos

#### ANTECEDENTES

Las áreas urbanas grandes y medianas cuentan con casi siete de cada diez puntos de recarga de coches eléctricos de la España peninsular, según un estudio elaborado por Ecodes y el Observatorio de Sostenibilidad. Además, en un 28% de la superficie de la España peninsular no hay puntos de carga públicos de alta potencia.

En concreto, no hay conectores de alta potencia en Galicia, Cantabria, La Rioja y Navarra. Y a estas comunidades se suman nueve provincias: Castellón, Guadalajara, Guipúzcoa, Huesca, Jaén, Palencia, Segovia, Soria y Teruel. «Los tramos más largos sin disponibilidad de carga se sitúan preferentemente en las áreas más interiores, quedando la franja costera mediterránea y del atlántico sur mucho mejor cubierta», señala el informe.

Solo un 36% de los puntos de carga se encuentra en el territorio rural o en carreteras principales, y únicamente el 2% de los conectores disponibles cuentan con una potencia superior o igual a 150 kW

En estos momentos el Gobierno ha aprobado un plan que endurecerá las restricciones energéticas para alinearse con Europa. La ministra de Economía, Nadia Calviño, ha defendido el decreto de ahorro energético como un primer paso de un plan más amplio que se desarrollará a partir del mes de septiembre.

Ante este asunto se plantea serias dudas respecto a la compra de un coche 100% eléctrico.

Por ello esta Diputada plantea la siguiente pregunta

#### PREGUNTA

¿Hay algún plan estratégico a nivel regional o nacional para garantizar la generación de energía cuando estamos aplicando restricciones para el consumo actual?

La Diputada  
JARA BERNUÉS OLIVÁN

### **Pregunta núm. 683/22, relativa a la destitución del Director General de Deportes**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Trullén Calvo, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a la destitución del Director General de Deportes.

#### ANTECEDENTES

En el Consejo de Gobierno extraordinario celebrado el 12 de agosto se ha procedido a la destitución de Javier de Diego como Director General de Deportes, nombrando en su lugar a Mariano Soriano.

Esta destitución se produce pocos días después de la decisión por parte del Gobierno de Aragón de no aceptar al Consejero de Urbanismo del Ayuntamiento de Zaragoza, Víctor Serrano, como interlocutor para la candidatura de Zaragoza como sede del Mundial de fútbol de 2030.

Por lo expuesto, este Diputado presenta la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es el motivo de la destitución del Director General de Deportes?

Zaragoza, 12 de agosto de 2022.

El Diputado  
CARLOS TRULLÉN CALVO

### **Pregunta núm. 684/22, relativa al transporte escolar en la provincia de Huesca.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Pilar Cortés Bureta, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa al transporte escolar en la provincia de Huesca.

## ANTECEDENTES

El problema del transporte escolar de Huesca, a fecha de hoy, sigue sin resolverse hay rutas escolares de algunas comarcas que están todavía sin adjudicar y el problema del IES Pirámide de Huesca está lejos de estar solucionado. Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cuándo tiene pensado el Departamento de Educación, Cultura y Deporte solucionar el problema del transporte escolar en la provincia de Huesca?

Zaragoza, 29 de agosto de 2022.

La Diputada  
PILAR CORTÉS BURETA

**Pregunta núm. 685/22, relativa al transporte para el IES Pirámide de Huesca.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. David Arranz Ballesteros, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario de Vox en Aragón, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa al transporte para el IES Pirámide de Huesca.

## ANTECEDENTES

Con fecha 28 de enero de 2022 nuestro grupo parlamentario se interesaba por el problema de transporte de los alumnos del IES Pirámide de Huesca, y le preguntábamos entonces si su consejería le iba a dar solución. Lamentamos que, a día de hoy, y ante la inminente reapertura del nuevo curso escolar los problemas sigan sin solución.

El Instituto de Educación Secundaria Pirámide de Huesca, situado a 4 km de Huesca capital y que alberga a unos 600 alumnos, viene reclamando a través de su Consejo Escolar un transporte digno y suficiente, acorde con sus necesidades objetivas, exigiendo que se licite un nuevo servicio con más autobuses.

Desde hace ya más de año y medio (enero 2021), los alumnos se ven obligados a acceder al Instituto en dos turnos de autobuses, suponiendo tal sistema importantes retrasos, esperas y pérdidas de tiempo. Soportan esperas de unos 35 minutos. Para el primer grupo a la entrada y para el segundo a la salida. Tal sistema deviene de cuestiones relativas al contrato existente entre el Servicio Provincial de Educación y la empresa de transporte adjudicataria AVANZA. La empresa alegó problemas de sobrecoste del servicio, que llegó a triplicarse, lo que la obliga a reducir el número de vehículos a la mitad.

El referido sistema de turnos viene planteando importantes problemas de esperas y pérdidas de tiempo, de organización del centro, de las restricciones sanitarias y de los propios planes de contingencia. Así mismo, viene generando también dificultades añadidas a la conciliación familiar, obligando a muchos padres a llevar al centro a sus hijos en sus vehículos particulares.

Resulta una situación insostenible e irracional porque obliga al alumno a perder unos 35 minutos en esperas. Pues ha de coger el autobús 50 minutos antes del comienzo de la clase para un trayecto de 10 o 15 minutos.

Desde el Departamento de Educación según nos refieren desde el centro se comprometieron a dar solución a tal problema de transporte a principios de este nuevo curso, lo que a la fecha no nos consta realizado.

## PREGUNTA

¿Cuándo va a dar solución su consejería al problema de transporte de los alumnos del IES Pirámide de Huesca que vienen padeciendo?

Zaragoza, 29 de agosto de 2022.

El Portavoz Adjunto  
DAVID ARRANZ BALLESTEROS

**Pregunta núm. 686/22, relativa al acceso a la aplicación SGA-PAC.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al

Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa al acceso a la aplicación SGA-PAC.

#### ANTECEDENTES

En febrero de este año comenzaba la campaña para presentar las solicitudes de ayudas directas de la PAC 2022. El importe total de estas ayudas asciende a 4.856 millones de euros, que se podrán abonar en forma de anticipos a partir del 16 de octubre, y completar el saldo a partir del 1 de diciembre.

SGA-PAC es la aplicación que permite gestionar electrónicamente las ayudas de la Política Agraria Común (PAC) integrada por dos módulos: el SGA-PAC (Captura) y el SGA-PAC (GPI).

Para la campaña 2022, tal y como consta en el artículo cuarto de la Orden AGM/177/2022, de 24 de febrero, por la que se establecen las medidas para la presentación de la «Solicitud Conjunta» de ayudas de la Política Agrícola Común para el año 2022, conforme a lo dispuesto en la disposición transitoria primera del Decreto 173/2017, de 14 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la tramitación electrónica de la «Solicitud Conjunta» de ayudas de la Política Agrícola Común y otros procedimientos, y la habilitación de entidades para la tramitación electrónica de procedimientos en materia de desarrollo rural y sostenibilidad, los trámites electrónicos habilitados en la aplicación «SGA» serán, entre otros, en GPI: la consulta del expediente electrónico y su documentación; de las alegaciones al SIGPAC; presentación de Alegaciones a la Solicitud Conjunta; consulta estado de la tramitación del expediente, así como la presentación de recursos contra las resoluciones de las Direcciones Generales de Producción Agraria y de Desarrollo Rural.

El módulo SGA-PAC (GPI) opera, entre otras cosas, para la subsanación por parte del interesado de su solicitud, así como para la aportación voluntaria de documentación. Desde el Gobierno de Aragón se ha facilitado un Manual sencillo GPI para las alegaciones a la solicitud única de la PAC, sin embargo, existe dificultad para acceder a dicho sistema por parte de los solicitantes, ya no solo por la inexistencia de cobertura en algunas zonas, sino porque el programa queda bloqueado en muchos casos impidiendo la finalización de la tramitación.

Para potenciar el sector agrícola es necesario, no solo la reducción de trabas burocráticas, sino el establecimiento de trámites más sencillos que permitan subsanar deficiencias o aportar alegaciones de forma fácil.

Por ello, este Diputado plantea la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar su departamento para garantizar el acceso a la aplicación SGA-PAC, necesaria para la tramitación de las ayudas, ante su deficiente funcionamiento?

Zaragoza, 29 de agosto de 2022.

El Diputado  
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

### **Pregunta núm. 687/22, relativa a las plazas de subdirectores de la nueva relación de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus organismos públicos.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Sainz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta, relativa a las plazas de subdirectores de las nuevas relación de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus organismos públicos.

#### ANTECEDENTES

El 24 de junio se celebró la Mesa Sectorial de Administración General en la que la Dirección General de Función Pública presentó para su aprobación las relaciones de puestos de trabajo de todos los organismos y departamentos del Gobierno de Aragón, algo imprescindible para que se pueda convocar el próximo 1 de octubre el concurso abierto y permanente que llevaban tanto tiempo reclamando las organizaciones sindicales.

#### PREGUNTA

¿Cuáles han sido los motivos por los que el Gobierno de Aragón ha modificado la forma de cobertura de las plazas de subdirector en la nueva relación de puestos de trabajo de todos los departamentos y organismos de la

Administración autonómica, que se cubrían mediante libre designación y ahora pasan a cubrirse mediante concurso específico?

Zaragoza, 29 de agosto de 2022.

La Diputada  
ANA CRISTINA SAINZ MARTÍNEZ

## **Pregunta núm. 688/22, relativa a la aportación de Aragón en la Mesa de la Sequía.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Ramiro Domínguez Bujeda, diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta, relativa a la aportación de Aragón en la Mesa de la Sequía.

### ANTECEDENTES

Las pérdidas provocadas por la falta de agua y las altas temperaturas en el campo aragonés ha causado la pérdida de millones de euros en el sector agrario.

La inflación y la subida de costes, tanto de producción como de materias primas y suministros hace más complicado afrontar los gastos de explotación. La subida de la factura eléctrica en un 41,4% en el último año; sumado al incremento del combustible -que en el caso de gasóleo agrícola se ha triplicado- y al coste de los piensos y fertilizantes -con subidas de hasta el 70% por la alta demanda y la menor oferta- han dejado a agricultores y ganaderos sin margen de beneficio, ya que la supuesta subida de precios de producción no ha sido tan elevada como lo han sido los costes.

Los regantes de Aragón no respaldaron el plan hidrológico de la cuenca del Ebro y decantaron su voto en bloque hacia la abstención. Su rechazo se basaba en la limitación de obras hidráulicas y la falta de financiación para mejorar los regadíos.

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación ha anunciado que convocará al grupo de seguimiento de la mesa de la sequía «en los próximos días» para actualizar la situación actual tras el fuerte impacto que está teniendo para agricultores y ganaderos.

El ministro ha recordado que la Mesa Nacional de la Sequía ya está funcionando tras una reunión en marzo en la que participaron comunidades autónomas, organizaciones de productores y comunidades de regantes, fue entonces cuando se decidió la creación de un grupo de trabajo que ha seguido trabajando posteriormente y que se reunirá de nuevo en los próximos días para actualizar la situación.

Por ello, este Diputado plantea la siguiente

### PREGUNTA

¿Cuál va a ser la aportación del Gobierno de Aragón en la reunión anunciada por el Ministro de la Mesa de la Sequía?

Zaragoza, 29 de agosto de 2022.

El Diputado  
RAMIRO DOMÍNGUEZ BUJEDA

### 3.4.1.2. EN COMISIÓN

## **La Pregunta núm. 484/22, relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Anayet-Partacua, formulada para respuesta escrita, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Pregunta núm. 484/22, relativa a Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de Anayet-Partacua, formulada por el Diputado de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, para respuesta escrita, publicada en el BOCA núm. 223, de 14 de junio de 2022, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta oral

en la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a solicitud del Diputado formulante de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 263.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 31 de agosto de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### 3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA 3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 31 de agosto de 2022, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados, para su respuesta escrita.*

*Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.*

Zaragoza, 31 de agosto de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## **Pregunta núm. 621/22, relativa a la creación y puesta en funcionamiento del centro de investigación de la memoria democrática de Aragón, asumida la iniciativa ciudadana de D. Patricio Oschlies Serrano (Colectivo Emigrante Aragonés CEA).**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 266 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la creación y puesta en funcionamiento del centro de investigación de la memoria democrática de Aragón.

#### ANTECEDENTES

El Señor Oschlies Serrano en representación de CEA (Colectivo Emigrante Aragón) presentó una pregunta de iniciativa ciudadana que fue admitida a trámite el pasado día 21 de julio por la Mesa de las Cortes.

Esta iniciativa introduce textualmente:

La Ley 14/2018, de 8 de noviembre, de memoria democrática de Aragón, actualmente en vigor, fija en su artículo 25 la creación y puesta en funcionamiento del centro de investigación de la memoria democrática de Aragón.

La Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón recibió traslado de la admisión de la propuesta de pregunta conforme al artículo 266.3, por lo que el diputado que suscribe manifiesta la voluntad de asumirla y tramitarla para respuesta escrita.

Por todo lo cual se presenta la siguiente

#### PREGUNTA

1. ¿Qué medidas está implementando, o tiene previsto impulsar en breve plazo, el Gobierno de Aragón al objeto de poner en funcionamiento el centro de investigación de la memoria democrática de Aragón, tal y como lo mandata la Ley aragonesa de Memoria Democrática?

2. ¿Cuándo estima el Gobierno que empezará a desarrollar sus funciones específicas el mencionado centro de investigación?

Zaragoza, 25 de julio de 2022.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

## **Pregunta núm. 622/22, relativa a los trabajos de reforestación en territorio aragonés con medios propios.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Santiago Morón Sanjuán, Diputado del Grupo Parlamentario de Vox en Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su

respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a los trabajos de reforestación en territorio aragonés con medios propios.

#### ANTECEDENTES

El incendio declarado el pasado 18 de julio en Ateca ha arrasado, a día de hoy, más de 14.000 hectáreas, ha obligado a desalojar a 1.700 personas de cinco pueblos y a cortar comunicaciones de vías principales como la A-2, la N-II y el tren de alta velocidad.

Por lo que se realiza la siguiente

#### PREGUNTA

1. ¿Se realizan trabajos de reforestación con medios propios del Gobierno de Aragón a través de sus entidades de derecho público?

2. Y, en caso de respuesta afirmativa, ¿qué superficie se ha reforestado en el periodo 2015 hasta la fecha actual y qué coste ha representado para el Gobierno de Aragón?

Zaragoza, 25 de julio de 2022.

El Portavoz  
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

### **Pregunta núm. 623/22, relativa a los trabajos de reforestación en territorio aragonés por la entidad Land Life.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Santiago Morón Sanjuán, Diputado del Grupo Parlamentario de Vox en Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a los trabajos de reforestación en territorio aragonés por la entidad Land Life.

#### ANTECEDENTES

El incendio declarado en Ateca el pasado 18 de julio que ha arrasado más de 14.000 hectáreas, según se ha publicado, fue provocado por la entidad Land Life, mientras realizaba trabajos de reforestación en la zona. Lamentablemente no es la primera vez que esta empresa es responsable de otros incendios similares, hace un mes se originó uno en una zona de Bubierca, realizando los mismos trabajos, y supuso la pérdida de 25 hectáreas.

Por lo que se realiza la siguiente

#### PREGUNTA

1. ¿Qué relación mantiene el Gobierno de Aragón con la empresa Land Life y mediante qué procedimiento administrativo fue seleccionada para la realización de los proyectos en los que ha participado?

2. ¿Qué importe económico ha supuesto para el Gobierno de Aragón la participación de la entidad Land Life en dichos proyectos?

Zaragoza, 25 de julio de 2022.

El Portavoz  
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

### **Pregunta núm. 624/22, relativa a las incidencias en el aire acondicionado en centros sanitarios de nuestra comunidad.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Santiago Morón Sanjuán, Portavoz del Grupo Parlamentario de Vox en Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a las incidencias en el aire acondicionado en centros sanitarios de nuestra comunidad.

#### ANTECEDENTES

Según hemos conocido, el centro de salud de Andorra quedó sin aire acondicionado en plena ola de calor, registrando temperaturas entre los 34 y los 36 grados, excesivamente elevadas para personas, muchas de ellas mayores,

que no se encuentran bien de salud y que en algunos casos llegan tras haber sufrido un golpe de calor. El mismo problema sufrió el centro de salud del Arrabal y Amparo Poch (Áctur Oeste) en Zaragoza.

#### PREGUNTA

¿Qué número de incidencias, indicando el centro afectado, relativas a problemas de funcionamiento del aire acondicionado se han registrado desde el 1 de junio de 2022 hasta la fecha actual en los centros sanitarios de nuestra comunidad?

Zaragoza, 25 de julio de 2022.

El Portavoz  
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

### **Pregunta núm. 625/22, relativa a las medidas adoptadas en relación a las incidencias en el aire acondicionado en centros sanitarios de nuestra comunidad.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Santiago Morón Sanjuán, Portavoz del Grupo Parlamentario de Vox en Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a las medidas adoptadas en relación a las incidencias en el aire acondicionado en centros sanitarios de nuestra comunidad.

#### ANTECEDENTES

Según hemos conocido, desde que se inició el verano varios centros de salud han sufrido problemas con el aire acondicionado, llegando a registrar en los consultorios temperaturas excesivamente elevadas para personas, muchas de ellas mayores, que no se encuentran bien de salud y que en algunos casos llegan tras haber sufrido un golpe de calor.

#### PREGUNTA

¿Qué medidas se han adoptado en su departamento para evitar episodios como los sucedidos en algunos centros de salud de nuestra comunidad que han estado sin aire acondicionado en plena ola de calor, con el peligro que ello conlleva tanto para pacientes como para el personal sanitario trabajador?

Zaragoza, 25 de julio de 2022.

El Portavoz  
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

### **Pregunta núm. 627/22, relativa a la atención sanitaria en Alcañiz.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la atención sanitaria en Alcañiz.

#### ANTECEDENTES

Según una noticia aparecida en prensa, «Los siete jefes de Servicio del Hospital de Alcañiz se han unido para denunciar que desde hace tres semanas la UVI móvil del centro sanitario no dispone de médico de 21.00 a 9.00 de lunes a viernes y durante todo el día los fines de semana».

Sin médico en la UVI móvil, tan solo se queda un único vehículo medicalizado para urgencias en todo el Rajo Aragón Histórico, la UME. Si esta unidad se encuentra en un servicio, el paciente que necesita un traslado con médico tiene que esperar a que la UME quede libre o a que llegue otro transporte desde Zaragoza o Teruel, cuando en medicina el tiempo es primordial.

Reclaman al Salud que fuerce a la empresa concesionaria del transporte sanitario urgente en Aragón, Acciona, para que contrate a un facultativo. «Debería haber subsanado el incumplimiento del contrato de manera inmediata así como los responsables de los servicios del Hospital debemos actuar para tener cubiertas nuestras unidades las 24 horas de los 365 días».

Esto se agrava ya que en este verano acaba el contrato con Acciona y el nuevo pliego se encuentra suspendido sin fecha para iniciar la licitación. Entendemos que el servicio de transporte sanitario urgente se prestara en precario, es decir, la empresa facturara lo que suponga el coste pero no se le podrán aplicar penalidades o sanciones si incumple, al no estar sujetos a ningún contrato.

Después de un año de huelga, la situación de los trabajadores del transporte sanitario está bloqueada tras la impugnación del preacuerdo y la negativa de la patronal a comenzar la negociación hasta que se resuelva el nuevo contrato del transporte sanitario urgente.

Por todo ello se realiza la siguiente

#### PREGUNTA

¿En qué fecha acaba el contrato con Acciona para la prestación del servicio de transporte sanitario urgente? ¿En qué condiciones y por cuál empresa se va a gestionar el transporte sanitario hasta que se firme el nuevo contrato? ¿Qué consecuencias tiene para la empresa la falta de médico durante las noches y fines de semana en la UVI de Alcañiz durante prácticamente todo el mes de julio? ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo para corregir esta cuestión? ¿En qué plazo se prevé resolver la licitación del nuevo pliego del transporte sanitario urgente?

Zaragoza, 29 de julio de 2022.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

### **Pregunta núm. 628/22, relativa al cierre de servicios en hospitales durante la época estival.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa al cierre de servicios en hospitales durante la época estival.

#### ANTECEDENTES

En verano se producen cierre de servicios en hospitales o cierres parciales de plantas a pesar de que la atención sanitaria no deja de ser necesaria en esta época del año.

Por la prensa sabemos que se ha derivado a otros hospitales, incluidos hospitales privados, la sobrecarga que se ha producido en los servicios de urgencia.

También aparecía en prensa que no se habían tenido que suprimir ni reprogramar intervenciones quirúrgicas por la presión en urgencias pero no conocemos la actividad de los quirófanos durante esta época.

También se ha denunciado la ausencia de sustitución de matronas en el Hospital Miguel Servet que afectaba a la capacidad de atención de una actividad independiente de la época del año.

Por todo ello se realiza la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué servicios se han cerrado o cierres parciales de planta se han llevado a cabo en los diferentes hospitales de la comunidad durante los meses de julio y agosto? ¿Qué rendimiento quirúrgico han tenido en horario de mañana y de tarde los diferentes hospitales de la comunidad durante los meses de julio y agosto? ¿Qué criterios se siguen en los diferentes sectores para la sustitución de profesionales?

Zaragoza, 29 de julio de 2022.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

### **Pregunta núm. 629/22, relativa a la reorganización de la atención primaria en el medio rural.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Ramón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera

de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la reorganización de la atención primaria en el medio rural.

#### ANTECEDENTES

La insuficiencia de profesionales dentro de los equipos de atención primaria y el que hayan quedado desiertos los llamamientos realizados para coberturas de plazas temporales ha acentuado las dificultades de atención en el ámbito rural que se agudizan con el aumento de población en la época estival.

Se produjo el llamamiento para la cobertura temporal de plazas pero al menos 70 han quedado desiertas lo que supone una grave dificultad para centros de salud que suelen triplicar su población atendida durante la época estival y ya contaban con deficiencias estructurales de partida.

En este sentido se han cerrado diferentes puntos de atención continuada como el de Canfranc que desde el 20 de junio solo presta asistencia sanitaria durante la mañana. Las urgencias que se produzcan fuera de ese horario tienen que ser asumidas desde el centro de salud de Jaca. Recortes similares se han llevado a cabo en los consultorios de Escarrilla y los de siete municipios de la comarca de La Litera por la falta de médicos para cubrir las vacantes que conllevan las vacaciones de verano. Se han cerrado una decena de consultorios anejos de la Zona de Salud de Castejón de Sos y los consultorios de Uncastillo y Biota. Todos ellos denunciados en prensa.

Por otro lado, el 29 de junio se emitió una nota interior de gerencia por el que ante el grave déficit de profesionales para cubrir determinados turnos/puestos de trabajo, el Servicio Aragonés de Salud en la que se especifica que:

- Se pueden anular las libranzas de guardia (con posterior disfrute del doble de horas trabajadas)
- Se autoriza a remunerar el exceso de jornada mediante la fórmula utilizada durante la pandemia (80€/hora aprox.)

Estas medidas quedan restringidas a situaciones extraordinarias y justificadas.

Y por último, el 22 de julio se aprobó en la mesa sectorial una serie de incentivos para la atención primaria que recogían el pago de kilometraje a 0,19 y otros incentivos económicos que los sindicatos han valorado como tardíos y escasos y que incluye el reconocimiento y remuneración de jornada especial que se dará cuando se sobrepasen las 720 horas de jornada complementaria anual.

Por todo ello se realiza la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué ajustes horarios y cierres se han producido en los consultorios, puntos de atención continuada y centros de salud de Aragón durante los meses de julio y agosto? ¿Cuáles de ellos se dan por primera vez este año?

Ante las medidas extraordinarias, ¿cuántas libranzas se han anulado por sectores y centros sanitarios dentro de estos, en julio y agosto?; ¿cuántos excesos de jornada se han computado por sectores y centros sanitarios dentro de estos, en julio y agosto?; ¿cuántas horas computadas como jornadas especiales se han reconocido en agosto por zonas básicas de salud?

Zaragoza, 29 de julio de 2022.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

### **Pregunta núm. 630/22, relativa al número de ejemplares de lobo de los que el Gobierno de Aragón tiene constancia de su presencia en el territorio.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Antonio Romero Santolaria, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa al número de ejemplares de lobo de los que el Gobierno de Aragón tiene constancia de su presencia en el territorio.

#### ANTECEDENTES

Según respuesta firmada el día 29 de marzo de 2022 a pregunta escrita realizada por este Diputado, interesándose por el número de ejemplares de lobo de los que el Gobierno de Aragón tiene constancia de su presencia en las Comarcas aragonesas, no se concretaba el número de ejemplares y contestaba literalmente, entre otras cuestiones, lo siguiente:

«En Aragón no existe una población estable propiamente dicha de lobos, sino que únicamente se detecta la presencia de ejemplares dispersos sin que, hasta el momento, se hayan llegado a configurar manadas como sí ocurre en otras Comunidades Autónomas».

Según se indica en la recientemente publicada «Estrategia para la conservación y gestión del lobo (canis lupus) y su convivencia con las actividades del medio rural», aprobada por la conferencia sectorial de 28 de julio de 2022,

la situación poblacional actual del lobo, según datos proporcionados por las comunidades autónomas en el primer semestre de 2021, se estima en Aragón en 5 o 6 ejemplares.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál es el número de ejemplares de lobo de los que el Gobierno de Aragón tiene constancia de su presencia en el territorio y en qué términos municipales los ubica, bien sea por ataques producidos, cámaras de fototrampeo o que por cualquier otro método hayan podido ser detectados?

Zaragoza, 4 de agosto de 2022.

El Diputado  
ANTONIO ROMERO SANTOLARIA

### **Pregunta núm. 632/22, relativa a la puesta en marcha de la escuela de pilotos en el aeropuerto de Huesca.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Juan Carlos Gracia Suso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la puesta en marcha de la escuela de pilotos en el aeropuerto de Huesca.

#### ANTECEDENTES

Durante el pasado mes de mayo se celebró una reunión entre Barbatu Aeronautics y el Vicepresidente del Gobierno de Aragón, el Presidente de la Diputación Provincial de Huesca, el Alcalde de Huesca y la directora del aeródromo para acelerar el proceso de consecución de un crédito que permitiría financiar la puesta en marcha de una escuela de pilotos.

Para que este ambicioso proyecto pueda ponerse en marcha, la empresa Barbatu Aeronautics precisa conseguir medio millón de euros en forma de aval o garantía que facilite el acceso a la financiación por parte de una entidad financiera ya que, disponer del dinero facilitaría la compra del primer avión y la promoción de los cursos.

Para nuestra Comunidad Autónoma y para la provincia de Huesca, la puesta en marcha de esta escuela de pilotos sería un impulso fundamental para el aeropuerto de Huesca, ya que se formarían pilotos profesionales que son necesarios para abastecer la alta demanda de pilotos profesionales por parte de las compañías aéreas.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cómo está la situación actual respecto al aval necesario que debe conseguir la empresa Barbatu Aeronautics para poner en marcha la escuela de pilotos en el aeropuerto de Huesca?

Zaragoza, 11 de agosto de 2022.

El Diputado  
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

### **Pregunta núm. 633/22, relativa al Plan de Sostenibilidad Turística del Bajo Cinca.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Juan Carlos Gracia Suso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa al Plan de Sostenibilidad Turística del Bajo Cinca.

#### ANTECEDENTES

El 12 de diciembre de 2020 se publicaba en el BOE el Convenio entre la secretaria de Estado de Turismo, la Consejería de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial y la Comarca del Bajo Cinca, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística del Bajo Cinca.

El importe concedido para la ejecución de dicho plan es de 2.312.500 € y tiene por objeto impulsar el territorio, asentar población y posicionarlo como destino de turismo fluvial en España y a nivel internacional.

Un turismo fluvial que:

- Permite conservar el territorio, el entorno natural y el patrimonio.
- Incrementa los ingresos turísticos de la zona, manteniendo y creando puestos de trabajo.
- Combina la mejor experiencia para la persona que nos visita sin perjuicio de la calidad de vida local.

Este destino fluvial permitirá desarrollar de manera coordinada y complementaria el turismo activo, el turismo de naturaleza, el turismo cultural, el turismo activo de ocio y tiempo de libre, la gastronomía, la agricultura y el comercio, ofreciendo al turista un destino completo al que volver, como indica el lema con el que se trabaja «Cuando menos te lo esperes... volverás»

Por otro lado, en el convenio firmado se detallan los compromisos, las aportaciones de las partes y las diferentes líneas de actuación del plan de sostenibilidad.

Teniendo en cuenta que el periodo para la ejecución de las actuaciones es del año 2020 al año 2023.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en el Plan de Sostenibilidad de la Comarca del Bajo Cinca y cuáles han sido los importes de dichas actuaciones?

Zaragoza, 11 de agosto de 2022.

El Diputado  
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

### **Pregunta núm. 634/22, relativa al Plan de Sostenibilidad Turística de la Comarca del Aranda.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Juan Carlos Gracia Suso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa al Plan de Sostenibilidad Turística de la Comarca del Aranda.

#### ANTECEDENTES

El 12 de diciembre de 2020 se publicaba en el BOE el Convenio entre la secretaria de Estado de Turismo, la Consejería de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial y la Comarca del Aranda, para la ejecución del Plan de Sostenibilidad Turística de la Comarca del Aranda.

El importe concedido para la ejecución de dicho plan es de 2.312.500 € y tiene por objeto:

- Mejora de las condiciones socioeconómicas a través de la promoción de alternativas turísticas compatibles de desarrollo con la conservación del medio ambiente.
- Generar, mantener o incrementar el empleo en los municipios y destinos turísticos para combatir la despoblación.
- Desarrollar un programa de turismo sostenible basado en una gestión responsable de los recursos culturales y naturales para contribuir a una generación de empleo y beneficios económicos, sociales y culturales por la Comarca.
- Incrementar la oferta de destinos y servicios turísticos sostenibles y competitivos.
- Formar a ciudadanos de nuestra delimitación comarcal responsables del desarrollo turístico, acorde con las orientaciones ambientales, culturales, sociales y económicas.
- Fomentar una visión estratégica del concepto de turismo sostenible.
- Gestionar nuevos y tradicionales destinos turísticos.
- Impulsar la estrategia de diversificación de destinos, productos y segmentos turísticos que agreguen valor a los destinos, para el fortalecimiento de las líneas de producto.
- Incrementar el volumen de turistas, el gasto, la estadía y la satisfacción de los visitantes.

Por otro lado, en el convenio firmado se detallan los compromisos, las aportaciones de las partes y las diferentes líneas de actuación del plan de sostenibilidad.

Teniendo en cuenta que el periodo para la ejecución de las actuaciones es del año 2020 al año 2023.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué actuaciones se han llevado a cabo en el Plan de Sostenibilidad de la Comarca del Aranda y cuáles han sido los importes de dichas actuaciones?

Zaragoza, 11 de agosto de 2022.

El Diputado  
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

## **Pregunta núm. 641/22, relativa a la reducción de gasto público consecuencia de la actividad desarrollada por Aragonesa de Servicios Telemáticos.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Santiago Morón Sanjuán, Portavoz del Grupo Parlamentario de Vox en Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la reducción de gasto público consecuencia de la actividad desarrollada por Aragonesa de Servicios Telemáticos.

### ANTECEDENTES

Aragonesa de Servicios Telemáticos, entidad de derecho público del Gobierno de Aragón, tiene entre sus objetivos (memoria anual 2021) «la gestión eficiente de los servicios públicos y la reducción del gasto, mejorando la eficiencia de los servicios TIC de nuestra Administración y apoyando la transformación digital de la Administración de la Comunidad Autónoma, coordinándose y cooperando con el resto de las administraciones del territorio».

### PREGUNTA

¿Cuál ha sido el importe de reducción de gasto público generado en la Administración de la Comunidad Autónoma Aragonesa durante el año 2021 (detalle de los departamentos en que se ha producido, así como el importe reducido y el motivo o acción que ha generado tal reducción) al que ha contribuido, con el objeto de su actividad, Aragonesa de Servicios Telemáticos mejorando la eficiencia de los servicios públicos en TIC y la digitalización de la Administración?

Zaragoza, 17 de agosto de 2022.

El Portavoz  
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

## **Pregunta núm. 644/22, relativa al tren con destino en Zaragoza atrapado en el incendio de Bejís.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Ortas Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa al tren con destino en Zaragoza atrapado en el incendio de Bejís.

### ANTECEDENTES

Este pasado martes hemos tenido conocimiento de que un tren de media distancia con destino Zaragoza sufrió un grave incidente cerca del límite de nuestra comunidad autónoma.

Según los hechos conocidos a través de la prensa, aproximadamente 60 personas que utilizaban el servicio de la empresa Renfe con un tren, cuyos destinos principales eran Teruel y Zaragoza, se vio envuelto en una situación muy grave, como es el incendio que desafortunadamente combaten en la Comunidad Valenciana y que asola Bejís y la comarca del Alto Palancia. Los hechos que narra la prensa y de la que se disponen incluso imágenes, alcanzan su cénit cuando el tren se debe parar, la gente aterrorizada rompe ventanas, saltan algunos pasajeros y desafortunadamente hay personas que se encuentran en estado grave por quemaduras.

Por supuesto, en ningún momento se pretende responsabilizar al Gobierno de Aragón de esta situación, ya que es un incendio que se produce en Castellón y las infraestructuras y servicios mencionados son responsabilidad de Renfe y ADIF y, por tanto, del Gobierno de España. Pero lo que sí es cierto es que el destino era Aragón, que es un servicio que emplean nuestros ciudadanos y que además es una línea por la que siempre se ha apostado, llegando a subvencionar parte del trayecto hasta que este, fue asumido por el Gobierno central. Por lo tanto, debemos exigir que se depuren las responsabilidades necesarias, por responsabilidad, ante un hecho tan grave y ante un tren, que en escaso tiempo iba a recorrer nuestra comunidad. Conocer el por qué un tren que a todas luces no debió circular, lo estaba haciendo. Conocer y exigir las responsabilidades en un trayecto con personas cuyo destino era la nuestra comunidad autónoma.

Obviamente o hubo una demora en el aviso de la situación al responsable del tren o al de la infraestructura desde el puesto de mando avanzado o alguien obvió el aviso, si es que este se produjo. No parece lógico que un tren, se envíe a una zona que había sido evacuada.

Por todo lo expuesto, este Diputado formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón exigir la aclaración de estos hechos con toda la información y la depuración de las responsabilidades oportunas tanto a la Generalitat Valenciana como al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana?

Zaragoza, 18 de agosto de 2022.

El Diputado  
CARLOS ORTAS MARTÍN

### **Pregunta núm. 651/22 relativa a al estudio sobre la revisión del gasto en distintas áreas en Aragón encargado a la AIReF.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Santiago Morón Sanjuán, Diputado del Grupo Parlamentario de Vox en Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa al Estudio sobre la revisión del gasto en distintas áreas en Aragón encargado a la AIReF.

## ANTECEDENTES

El Gobierno de Aragón adoptó un acuerdo en su reunión del día 11 de marzo de 2020 por el que solicitó a la AIReF la realización de un estudio del gasto público en Aragón (Spending Review) en determinadas áreas de especial interés para la comunidad autónoma, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, y previa deliberación.

Las áreas sometidas a la revisión del gasto en Aragón eran las relativas al gasto en farmacia, la política de personal del Departamento de Educación, Cultura y Deporte y el actual modelo de financiación de la Universidad de Zaragoza. Para atender este encargo, la AIReF presentó con fecha 23 de julio de 2020 un Plan de Acción, en el que se recogía una descripción de cada uno de los tres proyectos incluidos en la revisión del gasto, detallando el contexto, alcance, órganos y organismos que participan, así como una descripción sucinta del contenido del análisis y de los datos e información necesaria.

Por lo que se realiza la siguiente

## PREGUNTA

¿Ha recibido el Gobierno de Aragón a la fecha actual los resultados del trabajo relacionado con el estudio sobre la revisión del gasto en distintas áreas en Aragón encargado a la AIReF? En caso afirmativo solicitamos que se remita a nuestro grupo parlamentario copia del mismo. En caso negativo, ¿cuándo tiene previsto que se reciba?

Zaragoza, 23 de agosto de 2022.

El Portavoz  
SANTIAGO MORÓN SANJUÁN

### **Pregunta núm. 663/22, relativa al apoyo con personal docente a aulas con ratios altas, curso 2022-2023.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa al apoyo con personal docente a aulas con ratios altas, curso 2022-23.

## ANTECEDENTES

De acuerdo con los datos provisionales de admisión-escolarización del mes de junio de 2022, para el curso 2022-23, encontramos en la ciudad de Zaragoza, con los datos que hemos analizado, una serie de aulas con ratios de alumnado inaceptablemente altas.

No es aceptable que haya aulas públicas con ratio superior a 25 alumnos y alumnas, que suponen una merma en la calidad educativa y que se complica al no haber actualizado los apoyos con los que cuentan las aulas de los

centros. Todo esto, es resultado de una actuación guiada por criterios economicistas y a una baja dedicación presupuestaria a la educación por parte del Gobierno de Aragón.

Tenemos datos de 61 aulas en 23 centros públicos de Zaragoza capital que superan las ratios establecidas y que requieren de apoyos concretos para mejorarlas antes de que se inicie el curso escolar en septiembre. Centros que requieren de apoyos como un centro de la zona 6 (ratio 22+2) con 31 estudiantes en cada una de sus dos aulas de 6.º PRI.

De todos los niveles afectados, el que resulta más significativo es 6.º Primaria (52% de los casos), un nivel que habitualmente concentra repetidores y por tanto, aumenta las ratios. 6.º Primaria es el nivel que finaliza la Etapa Primaria, antes de pasar a ESO; y por ello es especialmente recomendable que tenga un refuerzo especial.

Además, a la dificultad que suponen las ratios altas para el desarrollo del trabajo en el aula, esta se complejiza con la presencia de un alto número de alumnado ACNEAE como podemos ver en los siguientes ejemplos:

— Un aula de 6.º PRI en un centro de la zona 5 (ratio 23+2), con 29 estudiantes, de los cuales 4 tienen necesidades de apoyo.

— Un aula de 6.º PRI en un centro de zona 6 (ratio 22+2), con 27 estudiantes, de los cuales 7 tienen necesidades de apoyo.

— Un aula de 6.º PRI en un centro de zona 7 (ratio 22+2), con 29 estudiantes, de los cuales 5 tienen necesidades de apoyo.

Pero esta situación en Zaragoza ciudad se da también en otras localidades de Aragón como en Utebo, por lo que debería analizarse y abordarse esta cuestión en toda la comunidad.

Por otro lado, la creación de una nueva aula no debería contar solo con la contratación de un docente tutor sino también con el cupo docente necesario que permita mantener los apoyos y las clases de especialidades que les corresponden y también que se requieren en el resto del centro.

Desde IU creemos necesario un «Plan de refuerzo a aulas con ratios altas», en el que podrían implementarse los siguientes puntos:

1. Se debe tener en cuenta, además del número total del alumnado del aula, el porcentaje de alumnado con necesidades de atención educativa y los apoyos que requieren.

2. Se debería establecer, al menos, un «desdoble parcial» en todas las aulas que superan la ratio máxima, de manera que el nuevo cupo docente que se contrate se dedique, al menos, a desdoblar una nueva aula en las asignaturas instrumentales: Lengua y Matemáticas.

3. Dicho desdoble parcial debería convertirse en «nuevas aulas» por desdoble cuando se supera ampliamente la ratio máxima o el número de alumnado ACNEAE es elevado, de manera que el nuevo cupo docente que se contrate se destine a la creación de una nueva aula en ese nivel, durante todo el curso y en todas las asignaturas, con una distribución del alumnado del resto de aulas del mismo nivel, que bajarían de ratio.

4. Establecer un refuerzo especial para 6.º Primaria que permita tener profesorado de apoyo en el aula de forma continuada.

Parece necesario preguntar al Departamento de Educación por las posibilidades de desarrollar este pequeño «Plan» indicado. Solamente en este estudio de Zaragoza ciudad, se necesitan unos 21 cupos en los centros públicos afectados, para desarrollar este Plan. A los que habría de añadirse las aulas afectadas en el resto de Aragón.

Por todo ello se realiza la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas aulas en todo Aragón superan la ratio máxima establecida? ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por el departamento ante aulas con ratios que superan la ratio máxima? ¿Qué procedimiento se sigue para la creación de una nueva aula o el establecimiento de desdobles parciales cuando se superan las ratios máximas? ¿Cuántas nuevas aulas se han creado para corregir ratios superiores a la máxima permitida por zonas escolares en el curso 2022-23? ¿Qué motivos han llevado a que no se cree una nueva aula en aquellos centros que no lo han hecho? ¿Qué recursos docentes, docente tutor y cupos de profesores especialistas se dan a los centros que crean una nueva aula por superar la ratio máxima? ¿Tiene intención el Departamento de Educación de poner en marcha un «Plan de apoyo con personal docente a aulas con ratio de alumnado superior a 25», en el inicio del curso escolar 2022-23? En caso afirmativo, ¿con qué criterios lo implantaría?

Zaragoza, 24 de agosto de 2022.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

### **Pregunta núm. 664/22, relativa al mantenimiento de aulas públicas de 1.º de Educación Infantil, curso 2022-2023.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero

de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa al mantenimiento de aulas públicas de 1.º de Educación Infantil, curso 2022-23.

#### ANTECEDENTES

La sobreoferta educativa y la ausencia de planificación ante el descenso demográfico está generando la supresión de aulas públicas mientras se mantienen aulas de centros concertados en determinadas zonas escolares.

Esta situación es paradigmática en Zaragoza ciudad, tras analizar los datos provisionales de la inscripción de los centros y a causa de esta estrategia de no actuación en esta cuestión por parte del Departamento de Educación, hay riesgo, en septiembre de 2022, de pérdida de 24 unidades escolares públicas de 1.º Educación Infantil, por ratio baja de solicitudes.

La organización del alumnado con el consiguiente cierre de aulas debe contemplar el alumnado fuera de plazo que suele concentrarse en los centros públicos y que puede aumentar las ratios de dichas aulas a lo largo de todo el curso.

Además, la pérdida de vías afecta de forma muy directa a los centros en cuanto a los recursos disponibles por lo que se debería evitar, dentro de lo posible, que los centros se quedaran solo con una vía ya que imposibilita de facto la presencia de auxiliares de educación infantil y otros recursos necesarios.

Por otro lado, esta situación de descenso demográfico escolar debe ser estudiada en profundidad por la Administración educativa y adaptar la estructura organizativa escolar:

a) Educación podría rebajar las ratios máximas de alumnado/aula establecidas en la actualidad.

b) Deben revisarse los conciertos educativos con la escuela privada, antes de que finalice su periodo de vigencia: adaptándolos a la nueva situación demográfica, a las nuevas ratios y equilibrando la distribución del alumnado ACNEAE.

c) Antes de la firma de nuevos conciertos o de la renovación de los anteriores, Educación debe priorizar la oferta de plazas escolares en los centros de gestión pública, los centros de su propiedad, antes de buscar nuevas plazas fuera de la gestión pública.

d) En la escolarización, Educación no debería realizar sobreoferta de vacantes escolares, sino ajustarse a los datos del padrón. Ya que está claramente demostrado que la sobreoferta perjudica muy notablemente a los centros públicos.

El descenso demográfico también afecta al resto de Aragón pero de forma diferente, ya que en la zona rural hay una presencia muy escasa de la concertada y la línea de mantener las escuelas con un alumnado muy mínimo ha permitido garantizar un servicio que se considera esencial en la estrategia contra la despoblación. Aunque por prensa sabemos que hay 4 escuelas que pueden cerrar por falta de alumnado.

Por todo ello se realiza la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuántas aulas públicas se van a cerrar por zona escolar en Aragón en el curso 2022-23? ¿Qué criterios se tienen en cuenta para cerrar o mantener abierta un aula con bajas solicitudes y cuál es el procedimiento para hacerlo? ¿Se mantienen los mismos criterios en los centros públicos y en los privados concertados? ¿Qué medidas de planificación educativa se están estudiando para responder a la situación que genera el descenso demográfico? ¿Tiene intención el Departamento de Educación de mantener todas las aulas públicas de 1.º de Educación Infantil con bajas solicitudes, para el curso 2022-23, en atención a que el alumnado fuera de plazo aumentará las ratios y, además, a que las ratios bajas mejoran la calidad de la educación?

Zaragoza, 24 de agosto de 2022.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

### **Pregunta núm. 667/22, relativa a la fecha de ejecución de las obras urgentes del IES José Manuel Bleuca, de Zaragoza.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la fecha de ejecución de las obras urgentes del IES José Manuel Bleuca, de Zaragoza.

#### ANTECEDENTES

En el mes de julio de 2022, el consejero de Educación respondía por escrito, por segunda vez, a preguntas del diputado Álvaro Sanz, sobre las obras urgentes a acometer en el IES José Manuel Bleuca, de Zaragoza. Pero no respondía con concreción a las fechas de intervención en las urgencias identificadas.

El Departamento de Educación ha indicado que hay unas obras que requieren mayor prontitud en su desarrollo: impermeabilización de cubiertas, carpinterías y ventanales de pasillos, goteras en el gimnasio y en el aula de Tecnología. El importe definido es 288.000€.

Pero el Departamento solo ha concretado que estas obras se acometerán en la medida de la disponibilidad presupuestaria a cargo de los fondos de eficiencia energética. Es una respuesta típica, para no decir nada, ni adquirir compromisos concretos.

El consejero de Educación también responde que «En estos momentos se está realizando el proyecto de mejora del IES José Manuel Blecua». Una respuesta interesante, pero que no indica la situación del proceso y los periodos de intervención.

La comunidad educativa (Equipo directivo, profesorado, AMPA...) y el barrio (Asociación Vecinal La Paz, otras asociaciones...) están muy preocupados por las condiciones de seguridad del centro, por el aspecto estético (que confiere una pobre imagen del centro) y por la lentitud en la intervención del Departamento, puesto que el deterioro de este IES ya viene desde bastante atrás. Y están dispuestos a realizar movilizaciones, ya que la paciencia se va agotando.

No quieren que recaiga ningún estigma sobre este centro escolar, ni sentirse discriminados, ni desatendidos.

Con base en todo lo anterior, parece necesario reiterar al Departamento de Educación que establezca concreciones, que tranquilicen a todos los sectores interesados en la mejora del IES José Manuel Blecua.

Por todo ello se realiza la siguiente

#### PREGUNTA

- ¿En qué situación se encuentra la redacción del proyecto de mejora del IES José Manuel Blecua, de Zaragoza?
- ¿En qué fecha concreta tiene previsto el Departamento acabar dicho proyecto?
- ¿En qué fecha concreta tiene previsto iniciar las obras urgentes?

Zaragoza, 25 de agosto de 2022.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

### **Pregunta núm. 668/22, relativa a la Agencia Estatal de Salud.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.ª Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Gobierno de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la Agencia Estatal de Salud.

#### ANTECEDENTES

A lo largo del verano hemos ido recibiendo noticias a través de los medios de comunicación de que el Gobierno de Aragón está trabajando para elaborar una candidatura para que Zaragoza sea la sede de la Agencia Estatal de Salud, por lo que esta Diputada formula la siguiente

#### PREGUNTA

- ¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de Aragón para conseguir que se instale en la ciudad de Zaragoza la Agencia Estatal de Salud?

Zaragoza, 25 de agosto de 2022.

La Diputada  
M.ª ÁNGELES ORÓS LORENTE

### **Pregunta núm. 671/22, relativa a la necesidad de apoyo docente extra para la implantación apropiada de los nuevos currículos, especialmente de Secundaria, curso 2022-2013.**

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Álvaro Sanz Remón, Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Educación, Cultura y Deporte, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta, relativa a la necesidad de apoyo docente extra para la implantación apropiada de los nuevos currículos, especialmente de Secundaria, curso 2022-23.

## ANTECEDENTES

Las condiciones de premura temporal y apresuramiento en que se van a implantar los nuevos currículos en el curso 2022-23, especialmente los de Secundaria, parecen aconsejar un esfuerzo especial por parte del Departamento de Educación para llevarlos a buen término.

Ha habido escaso plazo de actuación para una buena organización de todos estos cambios: Los currículos nuevos, publicados en plenas vacaciones y a escasas semanas de comenzar el curso, no nos parece lo más apropiado para la comunidad educativa, para el profesorado que tiene que implantarlos ya en septiembre, para los Equipos Directivos, que se dan de bruces con una nueva organización escolar...

Ante estos cambios tan importantes, el profesorado necesita formación específica, incluso por asignaturas, así como la creación de grupos que se dediquen al desarrollo curricular y a la elaboración de materiales.

Se debe tener en cuenta que no va a haber libros de texto para los cursos que se implantan este año y, sin manuales, es necesario un trabajo más intenso por parte del profesorado para implantar las novedades que se plantean en las asignaturas. Además que se debe propiciar que dicho trabajo se haga en la jornada laboral y como, a nuestro modo de ver, no se debe dejar el desarrollo de los cambios educativos en manos exclusivamente de unas editoriales con material caro y, a veces, deficiente, el Departamento debería fomentar el desarrollo curricular y la elaboración de materiales dentro de la jornada docente.

La reducción de la jornada lectiva que permitiría más tiempo que poder dedicar a estas cuestiones no se ha hecho efectiva y sigue bloqueada, por lo que se requieren de otras medidas que posibiliten implementar la LOMLOE en buenas condiciones, ante las presiones que va a sufrir por parte de los sectores más reaccionarios de Aragón.

Por todo lo anterior y por las necesidades de los centros para abordar tan importantes cambios, entendemos que sería de mucho interés dotar a los centros públicos de personal docente extra, al menos durante el curso 2022-23.

Por todo ello se realiza la siguiente

## PREGUNTA

¿Qué medidas se han contemplado desde el Departamento para facilitar la implantación en los centros educativos del nuevo currículo? ¿Qué recursos se van a poner a disposición de los docentes para la elaboración de materiales y el desarrollo curricular? ¿Qué formación específica se ha planificado relacionada con el nuevo currículo? ¿Tiene previsto el Departamento de Educación dotar a los centros educativos públicos de personal docente extra, al menos en el curso 2022-23, para poder implementar de manera apropiada los nuevos currículos?

Zaragoza, 25 de agosto de 2022.

El Portavoz  
ÁLVARO SANZ REMÓN

## 3.4.2.2. RESPUESTAS

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

*En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas a distintas Preguntas, conforme figuran a continuación.*

Zaragoza, 31 de agosto de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### **Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Interpelación núm. 90/21, relativa a la política general en relación a la atención primaria (BOCA núm. 168, de 3/11/2021).**

Para dar respuesta a la cuestión planteada, a través del siguiente enlace se accede al Plan de Atención Primaria y Comunitaria de Aragón 2022-2023: <https://www.aragon.es/-/estrategias-y-programas-de-salud>.

Asimismo se adjunta un resumen ejecutivo del referido Plan.

Zaragoza, 18 de agosto de 2022.

La Consejera de Sanidad  
SIRA REPOLLÉS LASHERAS

[El mencionado resumen ejecutivo del Plan se encuentran a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara].

## **Respuesta escrita de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Interpelación núm. 34/22, relativa a la brecha salarial y desigualdad entre hombres y mujeres (BOCA núm. 200, de 9/3/2022).**

Es una evidencia que para las mujeres es más difícil acceder al mercado laboral, quedarse, promocionarse y el hecho que cobren sistemáticamente menos que los hombres por trabajos de igual valor.

La implantación de planes de igualdad en las empresas y administraciones públicas y la obligatoriedad de las empresas de incluir una auditoría retributiva y llevar un registro salarial de las personas trabajadoras, son un elemento clave para combatir esta situación. A partir del 7 de marzo de 2022, esta obligación se extiende a las empresas que tengan entre 50 y 100 personas trabajadoras.

En el Instituto Aragonés de la Mujer se asesora a las empresas para la elaboración del plan de igualdad, no solo a las que tienen la obligación de tenerlo por el número de personas trabajadoras, sino también a aquellas que de forma voluntaria quieren tenerlo. Se actúa en dos vías: una teórica, explicando el procedimiento de negociación y elaboración del plan de igualdad, así como su seguimiento y evaluación, y otra práctica, ofreciendo herramientas y modelos según la estructura y necesidades de las empresas.

De igual forma, y como parte del plan de igualdad, se realiza un asesoramiento para la realización de la auditoría retributiva, indicando la forma de realizar el diagnóstico y evaluación de los puestos de trabajo como las actuaciones concretas, cronograma para su implantación y seguimiento.

Durante los años 2020 y 2021, se ha acompañado a 21 empresas y 3 Administraciones Públicas en la elaboración del plan de igualdad, realizado bien en las instalaciones de la empresa o en el Instituto Aragonés de la Mujer, y se ha contestado a 121 consultas por vía telefónica o por correo electrónico sobre el mismo tema.

Asimismo, también se ha puesto en marcha el Plan Corresponsables cuyo objetivo es favorecer la conciliación de las familias con niñas, niños, y jóvenes de hasta 16 años desde un enfoque de igualdad entre mujeres y hombres, crear empleo de calidad en el sector de cuidados y dignificar y certificar la experiencia profesional de cuidado no profesional.

Zaragoza, 25 de agosto de 2022.

La Consejera de Presidencia  
y Relaciones Institucionales  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

## **Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Interpelación núm. 43/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación al incremento en las listas de espera (BOCA núm. 203, de 22/3/2022).**

Se remite para dar respuesta a la cuestión planteada el Plan de Abordaje para las listas de espera elaborado por el Departamento de Sanidad.

Zaragoza, 16 de agosto de 2022.

La Consejera de Sanidad  
SIRA REPOLLÉS LASHERAS

[El mencionado Plan se encuentran a disposición de las Sras. y Sres. Diputados en la Secretaría General de la Cámara].

## **Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 206/22, relativa a la campaña de promoción «Aragón, tierra noble» llevada a cabo por el Gobierno de Aragón (BOCA núm. 201, de 15/3/2022).**

El Gobierno de Aragón ha invertido 115.000 en una campaña que pone en valor la carne aragonesa en ámbito regional, nacional e internacional bajo el lema «Aragón, carne de calidad». Una acción que tendrá continuidad con acciones de promoción a lo largo de este año de los productos aragoneses, incluidos los cárnicos, en el contexto de la campaña «Aragón, alimentos nobles».

En el caso de *The Guardian*, el coste de la publicación y fueron 6.500 euros + IVA.

Zaragoza, 2 de agosto de 2022.

El Consejero de Agricultura,  
Ganadería y Medio Ambiente  
JOAQUÍN OLONA BLASCO

## **Respuesta escrita de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 211/22, relativa al acuerdo de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado de agosto de 2021 relativo al régimen jurídico aragonés de la alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 (BOCA núm. 201, de 15/3/2022).**

A continuación se reproduce la Nota remitida por la Dirección General de Régimen Jurídico Autonómico y Local del Ministerio de Política Territorial:

«Se cuestiona si el artículo único del Decreto Ley 2/2021, de 7 de mayo, sería compatible con lo establecido en los artículos 17, 19, 21 y 81 de la Constitución española, al limitar o restringir los derechos a la libertad, a la libertad de circulación, el derecho de reunión.

El artículo 34 de la Ley 3/2020, de 3 de diciembre, por la que se establece el régimen jurídico de alerta sanitaria para el control de la pandemia COVID-19 en Aragón, en relación con su Anexo IV, permite limitaciones de los derechos fundamentales que no estarían contempladas en la Ley Orgánica y les restaría protección al permitir que por ministerio de la ley y sin necesidad de ratificación judicial se restrinja la libertad de circulación. Consecuentemente, también se plantea si sería compatible con la competencia estatal exclusiva establecida en el artículo 149.1.16.º CE sobre el establecimiento de las bases y coordinación general de la sanidad al establecer un confinamiento perimetral por ministerio de la ley, lo que supone introducir una modalidad de imposición de medidas restrictivas que no se hallan contempladas en la legislación básica estatal en materia sanitaria.

Por último, en el caso de que la infracción de reserva de Ley Orgánica no fuera apreciada, las dos modificaciones de la Ley 3/2020, de 3 de diciembre, por el Decreto Ley, representarían un ejemplo de un minucioso y detallado catálogo de distintas medidas que se han previsto en la misma automáticamente a cada nivel de alerta previsto (de un total de tres), muchas de las cuales limitan clara y sustancialmente derechos fundamentales (libertad, reunión, libertad religiosa, etc.) y suponen, además, un desarrollo autónomo de las medidas contempladas en la Ley Orgánica 3/1986, de 14 de abril, de Medidas Especiales en Materia de Salud Pública.

Por ello, se cuestiona si la Comunidad Autónoma de Aragón tendría competencias para adoptar la regulación controvertida por ser competencia estatal al amparo del título competencial previsto en el artículo 149.1.16.º de la Constitución, bases y coordinación general de la sanidad».

Zaragoza, 6 de abril de 2022.

La Consejera de Presidencia  
y Relaciones Institucionales  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

## **Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 234/22, relativa a los efectos de la guerra sobre el sector agrario (BOCA núm. 203 de 22/3/2022).**

Las medidas adoptadas son las siguientes:

—Con fecha 25 de marzo de 2022 se publicó la Decisión de Ejecución (UE) 2022/484 de la Comisión de 23 de marzo de 2022 por la que se establecen excepciones al Reglamento (UE) n.º 1307/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo y al Reglamento Delegado (UE) n.º 639/2014 de la Comisión en lo que atañe al cumplimiento de determinadas condiciones relativas al pago de ecologización para el año de solicitud 2022.

En dicha decisión se establecen excepciones en lo que se refiere a la obligación de diversificación de cultivos –sembrar varios cultivos diferentes en la tierra de cultivo de la explotación– y al establecimiento de superficies de interés ecológico –destinar parte de las tierras de cultivo de la explotación a algunas de las categorías fijadas en la normativa europea, como el barbecho o cultivos fijadores de nitrógeno–. Así, mediante las excepciones establecidas para 2022 se podrá pastar o sembrar un cultivo en la superficie de barbecho de tal manera que se incremente la capacidad productiva de las explotaciones sin perder el derecho a cobrar la ayuda de ecologización.

Como consecuencia de la Decisión se publica el 30 de marzo de 2022 el Real Decreto Ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes en el marco del Plan Nacional de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra en Ucrania, en el que se recogen las citadas excepciones.

—Con fecha 26 de abril de 2022 se publica la ORDEN AGM/502/2022, de 19 de abril, por la que se modifica la Orden AGM/177/2022, de 24 de febrero, por la que se establecen las medidas para la presentación de la «Solicitud Conjunta» de ayudas de la Política Agrícola Común para el año 2022. En ella se recoge:

- En cuanto a la diversificación de cultivos, la superficie de barbecho se considerará como un cultivo distinto, aunque dichas tierras hayan sido aprovechadas por el ganado en forma de pastoreo, la vegetación presente en ese barbecho sea cosechada con fines de producción, o hayan sido cultivadas.

- Por lo que respecta a las superficies de interés ecológico (SIE), la superficie de barbecho se considerará como superficie de interés ecológico, aunque dichas tierras hayan sido aprovechadas por el ganado en forma de pastoreo,

la vegetación presente en ese barbecho sea cosechada con fines de producción, o hayan sido cultivadas. Asimismo, se podrán utilizar productos fitosanitarios en estas superficies.

Para matizar y concretar la aplicación de las citadas excepciones la DG de Producción Agraria emitió una Nota Informativa indicando como se aplican en la gestión de las ayudas y dando instrucciones de cómo debía realizar solicitud de las ayudas.

— Por lo tanto, para la campaña 2022 se han arbitrado mecanismos excepcionales en la percepción de las ayudas, para permitir la disponibilidad de más superficie para producción de cereales, oleaginosas, etc., que aminore el impacto de la disponibilidad de materias primas para la producción de piensos.

— El 8 de junio de 2022 se publicó en el BOE el Real Decreto 428/2022, de 7 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras para la concesión directa de una ayuda excepcional de adaptación para compensar las dificultades económicas derivadas del conflicto bélico en Ucrania en determinados sectores agrarios.

En dicho RD se determinan los sectores más afectados por la crisis generada por la guerra de Ucrania. Consecuencia de él en Aragón se ven afectados los siguientes sectores, a los que se atribuyen los importes que se detallan:

Sector	UE	NACIONAL	TOTAL
Vaca Nodrizza	811.073	1.621.257	2.432.330
Bovino Cebo	1.057.671	2.114.182	3.171.853
Ovino/caprino	1.349.877	2.698.272	4.48.149
Pollos	319.890	639.428	959.318
Conejos	108.525	216.931	325.456
Cítricos	8.724	17.439	26.163
TOTAL	3.655.760	7.307.509	10.963.269

— Con fecha 18 de julio de 2022 se ha publicado la Resolución Provisional del Director General de Producción Agraria del Gobierno de Aragón, en relación a las ayudas excepcionales de adaptación para compensar las dificultades económicas derivadas del conflicto bélico en Ucrania en determinados sectores agrarios, reguladas por el real decreto 428/2022, de 7 de junio, del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Dicha Resolución, en la que aparecen en el Anexo I los Titulares de explotación que provisionalmente reúnen los requisitos exigidos para la percepción de la ayuda y en el Anexo II los Titulares de explotación que provisionalmente NO reúnen los requisitos exigidos para la percepción de la ayuda, se puede consultar en el siguiente enlace: <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/ayuda-excepcional-en-determinados-sectores-agrarios-para-compensar-las-dificultades-economicas-derivadas-del-conflicto-belico-de-ucrania>

El pago de estas ayudas tiene que ejecutarse antes del 30 de septiembre de 2022.

Zaragoza, 28 de julio de 2022.

El Consejero de Agricultura,  
Ganadería y Medio Ambiente  
JOAQUÍN OLONA BLASCO

## **Respuesta escrita del Consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda a la Pregunta núm. 344/22, relativa a la situación del transporte (BOCA núm. 210, de 27/4/2022).**

— Dado que las aplicaciones del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) no permiten consultar el número global de tarjetas. El número se ha obtenido de forma estimada, teniendo en cuenta las tarjetas expedidas desde el 2017 y teniendo en cuenta que su validez es de 5 años. A fecha 29 de abril del presente año, el número resultante de Tarjetas CAP Aragón es 24.981.

— Las Tarjetas CAP Aragón en 2019 eran de 26.995; las Tarjetas CAP Aragón en 2020 eran de 26.400 y las Tarjetas CAP Aragón en 2021 eran de 26.273.

— En 2019 correspondían a primera tarjeta 1244 y a renovaciones 2125, en 2020 correspondían a primera tarjeta 838 y a renovaciones 1987, en 2021 correspondían a primera tarjeta 939 y 3652 a renovaciones y en 2022 328 corresponden a primera tarjeta y 1390 a renovaciones.

— Las aplicaciones informáticas del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) no permiten realizar filtros sobre forma de solicitar las tarjetas.

— Las autorizaciones/tarjetas de transporte público de mercancías y de viajeros por carretera a fecha de 3 de mayo son las siguientes:

	03/05/2022
Autorizaciones habilitantes para realizar transporte público de mercancías en vehículos que puedan superar las 3,5 toneladas de masa máxima autorizada, identificadas registralmente con la clave MDPE.	2.311
· Vehículos adscritos:	13.463
Autorizaciones habilitantes para realizar transporte público de mercancías exclusivamente en vehículos que no superen las 3,5 toneladas de masa máxima autorizada, identificadas registralmente con la clave MDLE.	1.235
· Vehículos adscritos:	2.078
Autorizaciones habilitantes para realizar transporte público de viajeros en autobús, identificadas registralmente con la clave VDE.	56
· Vehículos adscritos:	921
Autorizaciones habilitantes para realizar transporte público sanitario, identificadas registralmente con la clave VSE.	4
· Vehículos adscritos:	132
Autorizaciones habilitantes para realizar transporte de viajeros en la modalidad de arrendamiento de vehículos con conductor, identificadas registralmente con la clave VTC.	255
Autorizaciones habilitantes para realizar transporte público interurbano de viajeros en vehículos de turismo, identificadas registralmente con la clave VT.	2.190

— Las Autorizaciones de transporte público de mercancías por carretera discriminadas entre MDL y MDP son las siguientes:

	03/05/2022
Autorizaciones habilitantes para realizar transporte público de mercancías en vehículos que puedan superar las 3,5 toneladas de masa máxima autorizada, identificadas registralmente con la clave MDPE.	2.311
· Vehículos adscritos:	13.463
Autorizaciones habilitantes para realizar transporte público de mercancías exclusivamente en vehículos que no superen las 3,5 toneladas de masa máxima autorizada, identificadas registralmente con la clave MDLE.	1.235
· Vehículos adscritos:	2.078

— Las variaciones en el número, en los últimos 5 años, de Autorizaciones de Transporte público de mercancías, son las siguientes:

	03/05/2022	03/05/2017
Autorizaciones habilitantes para realizar transporte público de mercancías en vehículos que puedan superar las 3,5 toneladas de masa máxima autorizada, identificadas registralmente con la clave MDPE.	2.311	2.113
· Vehículos adscritos:	13.463	11.603
Autorizaciones habilitantes para realizar transporte público de mercancías exclusivamente en vehículos que no superen las 3,5 toneladas de masa máxima autorizada, identificadas registralmente con la clave MDLE.	1.235	1.257
· Vehículos adscritos:	2.078	2.083
Autorizaciones habilitantes para realizar transporte público de viajeros en autobús, identificadas registralmente con la clave VDE.	56	
· Vehículos adscritos:	921	940
Autorizaciones habilitantes para realizar transporte público sanitario, identificadas registralmente con la clave VSE.	4	4
· Vehículos adscritos:	132	36
Autorizaciones habilitantes para realizar transporte de viajeros en la modalidad de arrendamiento de vehículos con conductor, identificadas registralmente con la clave VTC.	255	183
Autorizaciones habilitantes para realizar transporte público interurbano de viajeros en vehículos de turismo, identificadas registralmente con la clave VT.	2.190	2.177

— Entendiendo que la situación que achaca el sector del Transporte no se circunscribe a un momento concreto si no a una tendencia que se viene arrastrando desde hace años, las medidas que se están desarrollando son de carácter transversal e implican a otros departamentos del Gobierno de Aragón.

Ante la demanda constante del sector del transporte por la falta de relevo generacional entre los profesionales dedicados a la conducción, desde la Dirección General de Transportes se trabaja, junto con la Asociación Empresarial de Transportes Discrecionales de Mercancías de Aragón (TRADIME) en las Aulas de formación y taller de prácticas profesionales.

En esa misma línea, se ha facilitado la comunicación tanto de TRADIME como de la Federación de Empresas del Transporte de Mercancías de Aragón (FET Aragón) con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la implantación de unos ciclos formativos con destino a futuros transportistas.

— En la Dirección General de Transportes no se tienen datos de problemas estructurales que pudieran afectar a las cadenas de suministro o a la estructura económica de Aragón, siendo más adecuado requerirlos al Departamento de Economía.

Zaragoza, 20 de mayo de 2022.

El Consejero de Vertebración del Territorio,  
Movilidad y Vivienda  
JOSÉ LUIS SORO DOMINGO

## **Respuesta escrita del Consejero de Educación, Cultura y Deporte a la Pregunta núm. 521/22, relativa a las lápidas del siglo XIX en los cementerios aragoneses (BOCA núm. 226, de 29/6/2022).**

### 1. ANTECEDENTES

El pasado 7 de junio se envió por la Directora General de Patrimonio una comunicación dirigida a los ayuntamientos aragoneses, en la que se planteaba la conveniencia de conservar las lápidas cerámicas del siglo XIX que todavía pueden verse en muchos cementerios, dado que tienen interés cultural como patrimonio de carácter local y, en su conjunto, son elementos que no deberían ser destruidos.

Por ello se les solicitaba «que en caso de que el ayuntamiento proceda a ampliaciones, limpiezas o remociones del cementerio y puedan verse afectadas dichas lápidas» se pusieran en contacto con esta Dirección General para ayudar a proceder a su recuperación y conservación.

### 2. RESPUESTA

La iniciativa de enviar una carta surgió a raíz de una comunicación dirigida a la Dirección General por un investigador que está llevando a cabo un trabajo histórico sobre estas piezas de la cultura popular. Se consideró conveniente hacer esta recomendación a los ayuntamientos por el interés antropológico, histórico y, a veces, artístico que poseen, y porque al tratarse de un elemento considerado «cotidiano» a veces no es valorado y corre el riesgo de ser destruido con motivo de obras en los cementerios.

Esto no significa que la Dirección General haya planificado una actuación específica sobre estos objetos ni sobre el «patrimonio asociado a la cultura de la muerte», como se indica en la pregunta del diputado Ledesma Gelas. Ni tampoco que haya destinado un presupuesto. Esto último, particularmente, es evidente pues la ley de presupuestos para el ejercicio 2022 está publicada, es sobradamente conocida y en ella no se incluye ninguna partida dedicada a este asunto. No se entiende, por tanto, que se pregunte por una cuestión cuya respuesta está al alcance del público.

En cuanto a las competencias legales, el cuidado del Patrimonio, goce este de protección legal o no, es responsabilidad no solo de esta Dirección General sino de toda la sociedad aragonesa en su conjunto, y ello por supuesto incluye a las entidades locales.

Zaragoza, 1 de agosto de 2022.

El Consejero de Educación,  
Cultura Y Deporte  
FELIPE FACI LÁZARO

## **Respuesta escrita de la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 609/22, relativa a las acciones del Protectorado sobre la Fundación Virgen de la Oliva (BOCA núm. 230, de 27/7/2022).**

— Por lo que respecta a las acciones desarrolladas por el Protectorado de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón en relación con la Fundación «Virgen de la Oliva» (Fundación en adelante), se centran en los siguientes procedimientos:

- Procedimiento de inscripción de la Fundación: Dicha inscripción se realizó mediante Orden PRI/1217/2021, de 23 de septiembre, por la que se inscribe en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón la Fundación Nuestra Señora Virgen de la Oliva (BOA de 30 de septiembre)

- Procedimiento de comunicación de la donación recibida por la Asociación «Nuestra Señora Virgen de la Oliva»
- Procedimiento de presentación del Plan de Actuación 2022
- Procedimiento de presentación de las cuentas anuales de la Fundación, referidas al ejercicio 2021
- Procedimiento de inscripción de otorgamiento de poderes notariales
- Procedimiento de cambio de patronos
- Procedimiento de autorización de autocontratación.

— Por lo que respecta al sometimiento de las cuentas a auditoría externa, se indica que la Fundación ha presentado en fecha 6 de julio sus cuentas anuales ante el Protectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25.2 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones. Al haberse inscrito la Fundación en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón en fecha 30 de septiembre de 2021, la obligación de presentación de cuentas se refiere a los 3 últimos meses del ejercicio 2021, esto es, desde la fecha de su inscripción en el Registro de Fundaciones hasta final de ejercicio (diciembre de 2021). Por otra parte, la propia Ley de Fundaciones, en su artículo 25, apartados 4 y 5, recoge los supuestos en que resulta exigible el sometimiento a auditoría externa.

— En cuanto al órgano competente para facilitar información solicitada, se indica que, de conformidad con el artículo 25.7 de la Ley de Fundaciones, «Las cuentas anuales se aprobarán por el Patronato de la fundación y se presentarán al Protectorado dentro de los diez días hábiles siguientes a su aprobación. En su caso, se acompañarán del informe de auditoría. El Protectorado, una vez examinadas y comprobada su adecuación formal a la normativa vigente, procederá a depositarlas en el Registro de Fundaciones. Cualquier persona podrá obtener información de los documentos depositados».

— En cuanto al órgano administrativo o entidad en cuyo poder se encuentre la información solicitada, se indica que de conformidad con el artículo 6.1 del Decreto 276/1995, de 19 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las competencias y se crea el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, el Registro de Fundaciones es público, añadiendo el apartado 6 de dicho artículo que la publicidad registral se hará efectiva por certificación del contenido de los asientos expedida por el responsable del Registro, o mediante simple nota informativa o copia de los asientos.

Por tanto, la información depositada en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón sobre la Fundación «Virgen de la Oliva» desde su inscripción (30 de septiembre de 2021) está sujeta al principio de publicidad registral, desarrollado en el capítulo VI del Reglamento del Registro de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, aplicable supletoriamente en defecto de normativa autonómica sobre dicha cuestión.

Zaragoza, 25 de agosto de 2022.

La Consejera de Presidencia  
y Relaciones Institucionales  
M.ª TERESA PÉREZ ESTEBAN

## **Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Pregunta núm. 614/22, relativa al cumplimiento del compromiso de publicar los listados definitivos y las baremaciones de todas las convocatorias del personal estatutario del Salud en un plazo de cuatro meses (BOCA núm. 230, de 27/7/2022).**

En primer lugar, hay que aclarar que el compromiso asumido en la PNL 66/22 no fue «de publicar los listados definitivos y las baremaciones de todas las convocatorias del personal estatutario del Salud en el plazo de cuatro meses», sino que en la misma se instaba al Departamento de Sanidad «a habilitar, dentro del plazo de cuatro meses, los recursos necesarios para poder publicar las listas definitivas y las baremaciones de todas las convocatorias del personal estatutario del Salud».

Hecha tan relevante precisión, hemos de señalar que, si bien ya antes se había reforzado el equipo de personas destinadas a la validación de méritos en el portal electrónico de recursos humanos gracias a la colaboración de profesionales de otros centros mediante el sistema de teletrabajo, a partir del mes de mayo se incorporó un grupo de quince personas, utilizando todos los espacios y equipos informáticos disponibles en los Servicios Centrales del Servicio Aragonés de Salud, con el fin de acelerar el citado proceso de validación de méritos y permitir la publicación de las nuevas listas de la bolsa de trabajo de las diferentes categorías a la mayor brevedad posible. Por tanto, dentro del plazo indicado (cuatro meses) se ha dado cumplimiento a la Proposición No de Ley, puesto que se han dispuesto los recursos necesarios, dentro de las posibilidades del Servicio Aragonés de Salud, para poder publicar las listas definitivas de todas las convocatorias.

Gracias a ello, en estos momentos ya se han publicado las listas definitivas de las categorías de:

- Facultativo Especialista de Área (todas las especialidades),
- Médico de Familia de Atención Primaria
- Enfermera

Además, se han publicado las listas provisionales de puntuación de las categorías de:

- Fisioterapeuta,
- Enfermera Especialista Obstétrico-Ginecológica (Matrona),
- Técnicos Superiores,
- Enfermera Especialista en Enfermería Familiar y Comunitaria,
- Óptico-Optometrista,
- Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería y
- Técnico Auxiliar en Farmacia
- Celador

Por otra parte, es inminente la publicación de listas provisionales de las categorías de:

- Logopeda,
- Enfermera Especialista en Salud Mental,
- Grupo Administrativo,
- Grupo Auxiliar Administrativo y
- Pinche

Zaragoza, 19 de agosto de 2022.

La Consejera de Sanidad  
SIRA REPOLLÉS LASHERAS

## 7. ACTAS

### 7.3. DE COMISIÓN

#### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 1 de diciembre de 2021.**

##### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de febrero de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de diciembre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de febrero de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### SESIÓN NÚM. 38

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 1 de diciembre de 2021, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho (que es sustituido por el Sr. Villagrasa Villagrasa en los puntos primero y segundo del orden del día). Asisten la Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Cortés Bureta (en sustitución del Sr. Celma Escuin), Gayán Sanz, Marín Pérez y Orós Lorente, por el G.P. Popular; las Sras. Camaño Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón -G.P. Mixto-. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Abre la sesión con unas palabras de bienvenida la Sra. Presidenta. En primer lugar, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior, de fecha 27 de octubre de 2021

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la futura Fundación Tutelar de Aragón

Toma la palabra la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, quien se refiere a que la regulación legal data de 1998, por lo que requiere adaptación. Pregunta por el número de personas bajo tutela directa de la Administración y por el número de personas que se encargan de dichas personas tuteladas. Pregunta si el incremento proyectado en el presupuesto está previsto vaya a reforzar el servicio de tutela de personas adultas. Termina haciendo referencia a otras fórmulas jurídicas distintas a la fundación que se emplean en el derecho autonómico comparado.

Por su parte, en el turno de respuesta de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, doña Noelia Carbó Cirac se refiere a su papel durante años como vocal en la Comisión de Tutela y Defensa Judicial de

Adultos. A continuación, se refiere al marco jurídico, citando el artículo 116 del Código de Derecho Foral de Aragón y el Decreto 168/1998, de 6 de octubre, del Gobierno de Aragón, por el que se creó la citada Comisión. Señala que se atiende a más de 1200 personas, entre personas sobre las que se ejerce la tutela y la curatela. Describe pormenorizadamente las funciones de la Comisión, aunque reconoce que debe trabajarse en la mejora del modelo a raíz de la aprobación de la Ley estatal 8/2021, de 2 de junio, por la que se reforma la legislación civil y procesal para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica.

Tras sucederse sendos turnos de réplica y dúplica de la Sra. Orós Lorente y de la Sra. Carbó Cirac, respectivamente, intervienen por este orden: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista.

Contesta la Sra. Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Se suspende brevemente y, tras la reanudación, se pasa al tercer punto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 328/21, sobre el refuerzo de los trabajadores sociales, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que defiende la Sra. Camañes Edo, quien introduce una precisión/corrección en el punto segundo de su iniciativa, añadiendo «de Zaragoza» tras «el Instituto Aragonés de Servicios Sociales».

Esta iniciativa ha recibido una enmienda, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Intervienen para su defensa, sucesivamente, las Sras. Canales Miralles que, a su vez, modifica *in voce* el texto de su enmienda, para eliminar las palabras «llevadas a cabo en el Código Civil»; Carbonell Escudero; Martínez Romances; y la Sra. Peirat Meseguer.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, intervienen el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular. Todos ellos anuncian su voto favorable a la iniciativa.

Se pregunta a la Sra. Camañes Edo si acepta la enmienda, contestando que sí la acepta, con la incorporación de la enmienda *in voce*, por lo que la iniciativa quedaría como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a reorganizar el servicio de la sección de tutela de adultos para dar respuesta a las personas tuteladas teniendo en cuenta las modificaciones legislativas.»

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 328/21, con su nueva redacción, quedando aprobada por unanimidad.

Explican su voto el Sr. Sanz Remón, y las Sras. Carbonell Escudero, Camañes Edo, Orós Lorente y Canales Miralles.

A continuación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 375/21, sobre la ayuda a domicilio, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), que defiende el Sr. Sanz Remón, quien modifica su propia iniciativa proponiendo se acepte la eliminación del punto tercero de la Proposición.

Esta iniciativa no ha recibido enmiendas, por lo que a continuación se pasa al turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes: la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés, anuncia su voto a favor; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, anticipa el voto favorable de su Grupo Parlamentario; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, que señala que también votarán a favor; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón, que coincide con el sentido de voto de la Portavoz precedente; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien en nombre de su Grupo Parlamentario señala que la apoyarán, salvo el punto sexto al que formula una enmienda *in voce* consistente en añadir al final de dicho punto la frase siguiente: «y a otras entidades locales que asumen otro tipo de gestión», solicitando también la votación separada para el caso de que no se acepte su enmienda; la Sra. Orón Lorente, del G.P. Popular, que también afirma que su voto será favorable a los puntos uno, dos, cuatro y cinco; y la Sra. Canales Miralles, del G.P. Socialista, que anticipa que su Grupo Parlamentario apoyará la Proposición no de Ley en su integridad.

Ante la falta de oposición a la modificación de la iniciativa en los términos indicados por el proponente, se pregunta al Sr. Sanz Remón por la aceptación de la enmienda *in voce*, contestando que no la acepta, pero que sí permite la votación por separado del último punto.

Así pues, se procede a la votación conjunta de los puntos uno, dos, cuatro y cinco de la Proposición no de Ley núm. 375/21, que resultan aprobados por unanimidad. A continuación, se vota el punto sexto, que también resulta aprobado por diez votos a favor, ninguno en contra y ocho abstenciones (de los GG. PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón). En consecuencia, la iniciativa queda de la siguiente forma:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1.- Incrementar el presupuesto destinado a ayudar a domicilio en los presupuestos de 2022 que garanticen el incremento de horas y la eliminación de la lista de espera pendiente

2.- Aumentar la cuantía de los convenios con las entidades locales que les permita, como mínimo, eliminar la lista de espera en esta prestación de la dependencia

3.- Coordinar con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte la capacitación profesional de las trabajadoras de ayuda a domicilio, así como una oferta formativa que posibilite la cobertura de esta atención en todo el territorio y la atención a personas dependientes con trastornos de conducta.

4.- Instar al Gobierno de España a compatibilizar la ayuda a domicilio con otras prestaciones de la dependencia.

5.- Apoyar a las entidades locales que asumen la gestión pública directa de la ayuda a domicilio en su territorio.»

Explican su voto el Sr. Sanz Remón, y las Sras. Martínez Romances, Camañes Edo, Orós Lorente y Canales Miralles.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas.

El Secretario  
IGNACIO URQUIZU SANCHO  
V.º B.º  
La Presidenta  
CARMEN SAHÚN OBIS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la futura Fundación Tutelar de Aragón (n.º entrada: 5557 de 27/09/21)
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 328/21, sobre el refuerzo de los trabajadores sociales, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 5314 de 13/09/21).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 375/21, sobre la ayuda a domicilio, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) (nº entrada: 6013 de 22/10/21).
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 2 de febrero de 2022.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de febrero de 2022, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de febrero de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 39

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 2 de febrero de 2022, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.º Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.º Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten la Sras. Moratinos Gracia, Rodrigo Plá (en sustitución de la Sra. Canales Miralles), Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Marín Pérez (presente, pero sustituida por la Sra. Cortés Bureta en la votación del punto tercero), Orós Lorente y Sainz Martínez, y el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente (en sustitución de la Sra. Peirat Meseguer), por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón -G.P. Mixto-. Asiste como Letrada D.º Olga Herráiz Serrano.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien, tras dar la bienvenida a la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales y a las Sras. y Sres. diputados, expresa unas palabras de recuerdo a las personas que han sufrido con la pandemia y de reconocimiento a los trabajadores de los servicios esenciales.

Seguidamente, somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, de fecha 1 de diciembre de 2021, que es aprobada por asentimiento.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación de las residencias de mayores en Aragón.

Toma la palabra la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, quien empieza preguntando por la gestión de la séptima ola del COVID en las residencias para denunciar que cree que el Gobierno de Aragón no ha estado a la altura de las circunstancias. Manifiesta su preocupación por los datos, por las bajas del personal, por la falta de actualización de las bolsas de trabajadores, por la falta de desarrollo del protocolo de atención socio-sanitaria, por la falta de

ayudas a las residencias para la adquisición de medidas de protección y por la ausencia de transparencia, entre otras denuncias que plantea.

Por su parte, en el turno de respuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, doña M.ª Victoria Broto Cosculluela agradece su trabajo al personal de las residencias y a todos sus directores generales en esta última séptima ola, llama la atención sobre lo positivo que ha resultado que la pandemia haya llegado después de haber reforzado la inspección de las residencias y con un sistema de servicios sociales sólido. Señala que han brindado apoyo material, financiero y técnico a todas las residencias y pide poner en valor la reputación del sistema residencial, así como el sistema de vacunación puesto en marcha. Enumera una serie de medidas aplicadas. Concluye este turno negando que se hayan cerrado las listas y afirmando que se han habilitado 1700 personas.

Tras sucederse sendos turnos de réplica y dúplica de la Sra. Orós Lorente y de la Sra. Broto Cosculluela, respectivamente, intervienen por este orden: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista.

Contesta la Sra. Consejera a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Se suspende brevemente y, tras la reanudación, se pasa al tercer punto del orden del día consistente en el debate y votación de la Moción núm. 44/21, dimanante de la interpelación núm. 91/21, relativa a dependencia, presentada por el G.P. Popular, que es defendida por la Sra. Orós Lorente.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Intervienen para su defensa, sucesivamente, las Sras. Zamora Mora; Carbonell Escudero; Martínez Romances; y el Sr. Guerrero de la Fuente.

La Sra. Presidenta, tras excusar la ausencia en este momento del Sr. Sanz Remón, abre el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes en el que intervienen sucesivamente, el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; y la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes manifiestan su apoyo a la iniciativa debatida.

Se pregunta a la Sra. Orós Lorente si acepta la enmienda, contestando que se ha llegado a una transacción consistente en acoger la enmienda de sustitución, pero con el añadido de «en el primer semestre de este año».

Se somete a votación la Moción núm. 44/21, en los términos expuestos en el párrafo anterior, quedando aprobada por unanimidad de los presentes, con diecisiete votos a favor.

Explican su voto las Sras. Orós Lorente y Zamora Mora.

A continuación, se pasa al punto cuarto del orden del día, consistente en debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 399/21 sobre el Ingreso Mínimo Vital, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), que defiende la Sra. Camañes Edo.

Esta Proposición no de Ley ha recibido una enmienda, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Intervienen para su defensa, sucesivamente, las Sras. Zamora Mora; Carbonell Escudero y Martínez Romances. La Sra. Presidenta excusa la ausencia del Sr. Guerrero de la Fuente al tener que asistir a la Junta de Portavoces.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: el Sr. Arranz Ballesteros por el G.P. Vox en Aragón, quien anuncia que votará a favor de la Proposición no de Ley; y la Sra. Orós Lorente, que justifica asimismo el voto favorable del G.P. Popular.

Se pregunta a la Sra. Camañes Edo si acepta la enmienda, contestando que se ha alcanzado una transacción por la que se sustituye el texto de la enmienda por «continuar impulsando medidas para mejorar».

Así pues, se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 399/21, que resulta aprobada por unanimidad de los presentes con dieciséis votos a favor.

Explican su voto las Sras. Camañes Edo y Zamora Mora.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario  
IGNACIO URQUIZU SANCHO  
V.º B.º  
La Presidenta  
CARMEN SAHÚN OBIS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación de las residencias de mayores en Aragón (n.º entrada: 4897 de 04/08/21)
3. Debate y votación de la Moción núm. 44/21, dimanante de la interpelación núm. 91/21, relativa a dependencia, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 6710 de 29/11/21)
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 399/21 sobre el Ingreso Mínimo Vital, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 6397 de 11/11/21)
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 16 de febrero de 2022.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de febrero de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 2 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 40

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 16 de febrero de 2022, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten la Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia y Sánchez Garcés (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago) y el Sr. Galeano Gracia (en sustitución de la Sra. Zamora Mora), por el G.P. Socialista; las Sras. Marín Pérez, Orós Lorente y Sainz Martínez, y el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González (presente en los puntos 4, 5 y 6 y sustituida por el Sr. Trullén Calvo en los tres primeros puntos), por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente (en sustitución de la Sra. Peirat Meseguer), por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón -G.P. Mixto-. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, de fecha 2 de febrero de 2022, que es aprobada por asentimiento.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 421/21, sobre el retraso en tramitación de cambio de PIA por parte del IASS, asumida la iniciativa ciudadana de D. Juan Francisco Cebrián Yagüe, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

Toma la palabra el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, quien, tras referirse al origen en una iniciativa ciudadana de su proposición, la defiende.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Intervienen para su defensa, sucesivamente, las Sras. Canales Miralles; Carbonell Escudero; Martínez Romances; y Peirat Meseguer.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: el Sr. Sanz Remón por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), quien anuncia que votará a favor de la Proposición no de Ley, pero formula una enmienda *in voce*; la Sra. Camañes Edo del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que asimismo señala que votará a favor, al igual que la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular.

Se pregunta al Sr. Arranz Ballesteros si acepta la enmienda escrita, así como la *in voce* de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) ante la falta de oposición de los Grupos a la tramitación de esta última, contestando que acepta la enmienda escrita y que ha llegado a una transacción con la enmienda *in voce* para que diga «... y admita el gasto concertado y haga efectiva la asistencia al recurso lo antes posible para el cambio de PIA».

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 421/21, en los términos expuestos en el párrafo anterior, quedando aprobada por unanimidad.

Explican su voto el Sr. Arranz Ballesteros y las Sras. Martínez Romances y Canales Miralles.

Se pasa seguidamente al tercer punto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 48/22, sobre el refuerzo y mejora de los servicios sociales de base, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), que es defendida por el Sr. Sanz Remón.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Intervienen para su defensa, sucesivamente, las Sras. Canales Miralles; Carbonell Escudero; Martínez Romances; y Peirat Meseguer.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: el Sr. Arranz Ballesteros por el G.P. Vox en Aragón, quien anuncia que votará a favor de la Proposición no de Ley; la Sra. Camañes Edo del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que asimismo señala que votará a favor, pero formula una enmienda *in voce* al punto 5; y la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, que justifica el voto favorable de su grupo en todos los puntos, excepto en el punto 4.º, respecto del que solicita la votación separada.

Se pregunta al Sr. Sanz Remón si acepta la enmienda escrita, así como la *in voce* del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía al punto 5 ante la falta de oposición de los Grupos a la tramitación de esta última, contestando que solicita un receso.

Tras la reanudación, el Sr. Sanz afirma que se ha alcanzado una transacción con las enmiendas sobre los apartados 3 y 5, y que acepta la votación por separado del apartado 4. El texto de la iniciativa quedaría como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar un diagnóstico de los servicios sociales de base que recoja tiempos medios de lista de espera, configuración actual de los equipos, volumen de atenciones en los diferentes programas y prestaciones en los que tienen competencia y peso de las actuaciones administrativas y comunitarias en el trabajo diario de los y profesionales.

2. Elaborar un diagnóstico participativo de las prestaciones, programas e instrumentos de inclusión actuales que visibilice fortalezas y debilidades.

3. Fortalecer el papel, en el marco de sus competencias, de los servicios sociales de base en el desarrollo y ejecución de las actuaciones enmarcadas en el convenio del plan de recuperación, transformación y resiliencia.

4. Elaborar a partir del diagnóstico de las herramientas de inclusión el reglamento del Servicio Público Aragonés de Inclusión Social.

5. Actualizar las ratios establecidas en el Decreto 184/2016, de 20 de diciembre, del Gobierno de Aragón, que regula la organización y funcionamiento de los Centros de Servicios Sociales en Aragón, previa escucha de las entidades locales y de los representantes de los trabajadores, e incluir las ratios que correspondan para el desarrollo de programas de servicios sociales especializados, con funciones o tareas de competencia compartida o concurrente entre diferentes administraciones públicas que permita optimizar la contratación de profesionales.

6. Diseñar procedimientos que reduzcan la carga burocrática de estos centros y la duplicidad de entrevistas y trámites en los ámbitos relacionados con competencias compartidas, como las relacionadas con la atención a la dependencia.»

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 48/22, votándose en primer lugar los puntos 1, 2, 3, 5 y 6, con las modificaciones transaccionadas, resultando aprobados por unanimidad. A continuación se vota el punto 4, que resulta aprobado al obtener 14 votos a favor (GG.PP. Socialista, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón, Aragonés y la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto) y 4 abstenciones (G.P. Popular).

Explican su voto el Sr. Sanz Remón y las Sras. Camañes Edo y Canales Miralles.

Se pasa entonces al punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley Núm. 60/22, sobre atención a las familias numerosas de Aragón, presentada por el G.P. Popular, que es defendida por la Sra. Orós Lorente, que pide la retirada del punto 2 de su iniciativa si nadie manifiesta oposición.

Esta iniciativa ha recibido dos enmiendas.

Defiende la primera enmienda la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La segunda enmienda, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, es defendida, sucesivamente, por las Sras. Canales Miralles; Carbonell Escudero; Martínez Romances; y Peirat Meseguer.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, el Sr. Sanz Remón anuncia que votará a favor solo del primer punto, si se cambiara el plazo que en él figura y si se acepta la votación por separado; y el Sr. Arranz Ballesteros, quien señala que su grupo parlamentario apoyará la iniciativa.

Se pregunta a la Sra. Orós si acepta las enmiendas y la votación separada (ante la falta de oposición de los grupos parlamentarios a la retirada del punto 2 que ha planteado), contestando que no acepta la enmienda conjunta, pero sí la del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, transaccionada para que quede el texto del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía suprimiendo la frase «para que dicha renovación sea en el plazo máximo de una semana». A propósito de la enmienda *in voce* de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) la entiende subsumida en la transacción con la del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Asimismo, acepta la votación por separado.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 60/22, votándose en primer lugar el punto 1, que obtiene 9 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox en Aragón y la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto) y 9 votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, y Aragonés).

La Sra. Presidenta indica que, dado el empate producido, se aplica lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento de la Cámara, dirimiéndose el empate ponderando el número de votos de cada Grupo Parlamentario en el Pleno. De esta forma, la iniciativa obtiene 32 votos a favor y 35 en contra, por lo que, en consecuencia, queda rechazado el punto 1.

Se somete entonces a votación el punto 2 de la iniciativa, obteniendo 8 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y 10 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto), por lo que asimismo queda rechazado.

Explican su voto las Sras. Camañes Edo y Orós Lorente.

Se pasa seguidamente al punto quinto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley Núm. 62/22, sobre el Servicio de Bienestar Emocional para Jóvenes, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y defendida por la Sra. Camañes Edo.

Esta Proposición no de Ley ha recibido una enmienda, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Intervienen para su defensa, sucesivamente, el Sr. Galeano Gracia y las Sras. Carbonell Escudero, Martínez Romances y Peirat Meseguer.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes intervienen por este orden: el Sr. Sanz Remón justifica su voto favorable; el Sr. Arranz Ballesteros anuncia que votará a favor de la Proposición no de Ley; y la Sra. Orós Lorente, que justifica asimismo el voto favorable del G.P. Popular.

Se pregunta a la Sra. Camañes Edo si acepta la enmienda, contestando que sí.

Así pues, se procede a la votación de la Proposición no de Ley núm. 62/22, que resulta aprobada por unanimidad de todos los grupos y agrupaciones parlamentarias.

Explican su voto las Sras. Martínez Romances, Camañes Edo y Orós Lorente y el Sr. Galeano Gracia.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario  
IGNACIO URQUIZU SANCHO  
V.º B.º  
La Presidenta  
CARMEN SAHÚN OBIS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 421/21, sobre el retraso en tramitación de cambio de PIA por parte del IASS, asumida la iniciativa ciudadana de D. Juan Francisco Cebrián Yagüe, presentada por el G.P. Vox en Aragón (n.º entrada: 7957 de 23/12/21).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 48/22, sobre el refuerzo y mejora de los servicios sociales de base, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) (n.º entrada: 755 de 27/01/22).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley Núm. 60/22, sobre atención a las familias numerosas de Aragón, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 843 de 01/02/22).
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley Núm. 62/22, sobre el Servicio de Bienestar Emocional para Jóvenes, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 867 de 01/02/22).
6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 2 de marzo de 2022.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de marzo de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 2 de marzo de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 41

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y tres minutos del día 2 de marzo de 2022, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten la Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Marín Pérez, Orós Lorente y Sainz Martínez, y el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Peirat Meseguer (presente en los puntos 1, 2, 4 y 5 y sustituida por el Sr. Guerrero de la Fuente en el punto 3), por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón (presente en los puntos 1 y 2), por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). El Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, no asiste a la sesión. Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien manifiesta su apoyo y solidaridad con el pueblo ucraniano y el deseo de que Aragón pueda prestar acogida a dicha población. También da la bienvenida a la Comisión al segundo grupo de alumnos de prácticum de la Facultad de Derecho de este año.

A continuación, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, de fecha 16 de febrero de 2022, que es aprobada por asentimiento.

Se pasa seguidamente al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación de las plazas concertadas en los Servicios Sociales de Aragón.

Toma la palabra la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, quien, tras secundar las palabras de la Sra. Presidenta sobre Ucrania, se refiere al modelo de gestión de servicios sociales en el que el 70% se presta desde la iniciativa privada con la colaboración pública, reclamando financiación adecuada para ello. Ofrece datos de plazas cubiertas y precios por plaza, señalando que está en juego la viabilidad de muchas de las entidades si no se revalorizan las plazas. Concluye con una serie de preguntas.

La Sra. Directora Gerente, doña Noelia Carbó Cirac, toma la palabra para contestar, refiriéndose al sistema público de servicios sociales basado en la coordinación y colaboración entre todos los actores. Pondera la importancia de la acción concertada y de los acuerdos marco, haciendo referencia a las plazas que se encuentran adjudicadas a mayores, menores y discapacitados.

Tras sucederse sendos turnos de réplica de la Sr. Orós y de dúplica de la Sra. Carbó Cirac, intervienen los restantes portavoces. Ante la inasistencia del Sr. Arranz, al que la Sra. Presidenta disculpa, toman la palabra sucesivamente el Sr. Sanz Remón por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

Con la contestación de la Sra. Directora Gerente se pone fin a la comparecencia.

Se suspende brevemente la sesión para despedir a la compareciente. Tras la reanudación se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Moción núm. 3/22, dimanante de la interpelación núm. 13/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de rentas mínimas y procesos de inclusión, presentada por el G.P. Popular, y defendida por la Sra. Orós Lorente. Esta iniciativa no ha recibido enmiendas.

Ante la inasistencia de los Sres. Sanz Remón y Arranz Ballesteros, el resto de los portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen por este orden: el Sr. Guerrero de la Fuente, que anuncia el voto en contra de su Grupo Parlamentario, al igual que las Sras. Martínez Romances y Carbonell Escudero; la Sra. Camañes Edo, que justifica el voto favorable de su Grupo Parlamentario; y la Sra. Zamora Mora, que señala que su Grupo Parlamentario no votará a favor de la iniciativa.

Se somete entonces a votación la Moción núm. 3/22, resultando rechazada al obtener 7 votos a favor (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y 9 votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, y Aragonés).

Explican su voto las Sras. Orós Lorente y Zamora Mora.

Se pasa entonces al cuarto punto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 43/22 sobre el modelo de financiación del Tercer Sector de la discapacidad, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que es defendida por la Sra. Camañes Edo. Esta iniciativa no ha recibido enmiendas.

En el turno de intervención del resto de los grupos parlamentarios intervienen por este orden: la Sra. Peirat Meseguer, que justifica el voto desfavorable de su Grupo Parlamentario, al igual que las Sras. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, y Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, que justifica el voto favorable de su grupo; y la Sra. Canales Miralles, que anuncia, en nombre de su Grupo Parlamentario, el voto en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 43/22, resulta rechazada al obtener 7 votos a favor (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), y 9 votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, y Aragonés).

Explican su voto las Sras. Camañes Edo, Orós Lorente y Canales Miralles.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta minutos.

El Secretario  
IGNACIO URQUIZU SANCHO  
V.º B.º  
La Presidenta  
CARMEN SAHÚN OBIS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, a propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar sobre la situación de las plazas concertadas en los Servicios Sociales de Aragón (n.º entrada: 1488 de 14/02/22).
3. Debate y votación de la Moción núm. 3/22, dimanante de la interpelación núm. 13/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de rentas mínimas y procesos de inclusión, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 1517 de 15/02/22).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 43/22 sobre el modelo de financiación del Tercer Sector de la discapacidad, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 734 de 26/01/22).
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 16 de marzo de 2022.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 16 de marzo de 2022, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 30 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 42

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 16 de marzo de 2022, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten la Sras. Canales Miralles, Rodrigo Plá (en sustitución de la Sra. Moratinos Gracia), Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Marín Pérez, Orós Lorente y Sainz Martínez, y el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien comienza condenando el ataque de Rusia a Ucrania y mostrando la solidaridad del pueblo aragonés con el ucraniano.

A continuación, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, de fecha 2 de marzo de 2022, que es aprobada por asentimiento.

Se pasa seguidamente al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Directora General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales:

- Al objeto de informar sobre la política de acción humanitaria y de emergencia del Gobierno de Aragón.
- Al objeto de informar sobre la I Estrategia de Acción Humanitaria y de Emergencia de Aragón.
- Al objeto de informar sobre las acciones en materia de acción humanitaria y emergencia.

Toma la palabra la Directora General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración, doña Natalia Salvo Casaús, quien, tras definir la cooperación al desarrollo como un medidor de la fibra moral y solidaridad de una sociedad, subraya la importancia de tres herramientas de que dispone nuestra Comunidad Autónoma en esta materia, como son: la ley aragonesa de cooperación al desarrollo, el plan director vigente y los planes anuales. Tras destacar también la importancia de las líneas de subvenciones puestas en marcha, se centra en la I Estrategia de Acción Humanitaria y de Emergencia de Aragón, cuyos contenidos expone. Concluye con las partidas presupuestarias con que cuentan para todas estas acciones.

En el turno de los portavoces de los Grupos Parlamentarios, toman la palabra sucesivamente el Sr. Sanz Remón por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

Con la contestación de la Sra. Directora General a las cuestiones planteadas por los distintos portavoces, se pone fin a la comparecencia.

Se suspende brevemente la sesión para despedir a la compareciente. Tras la reanudación se pasa al tercer punto del orden del día, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 107/22, sobre la reforma y adecuación de la residencia Luis Buñuel, presentada por el G.P. Popular, y defendida por la Sra. Orós Lorente. Esta iniciativa no ha recibido enmiendas.

En el turno del resto de los portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen por este orden: el Sr. Sanz Remón, quien anticipa su voto favorable; la Sra. Peirat Meseguer, que anuncia el voto en contra de su Grupo Parlamentario; el Sr. Arranz Ballesteros, que anuncia que su voto será favorable; la Sra. Martínez Romances, quien, en nombre de su Grupo, afirma que no apoyarán la iniciativa; la Sra. Carbonell Escudero, que coincide con el sentido de voto de la Portavoz precedente; la Sra. Camañes Edo, que justifica el voto favorable de su Grupo Parlamentario; y la Sra. Zamora Mora, que señala que su Grupo Parlamentario no votará a favor de la Proposición.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 107/22, que obtiene 9 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto), y 9 votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, y Aragonés). Para dirimir el empate producido, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento de la Cámara, se aplica el voto ponderado,

de forma que la iniciativa cuenta con 32 votos a favor, 35 en contra, y ninguna abstención, siendo, en consecuencia, rechazada.

Explican su voto el Sr. Sanz Remón, las Sras. Martínez Romances, Camañes Edo, Orós Lorente y Zamora Mora.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y veintidós minutos.

El Secretario  
IGNACIO URQUIZU SANCHO  
V.º B.º  
La Presidenta  
CARMEN SAHÚN OBIS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora General de Cooperación al Desarrollo e Inmigración, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales:
  - Al objeto de informar sobre la política de acción humanitaria y de emergencia del Gobierno de Aragón (n.º entrada: 2858 de 05/06/2020).
  - Al objeto de informar sobre la I Estrategia de Acción Humanitaria y de Emergencia de Aragón (n.º entrada: 2860 de 05/06/2020).
  - Al objeto de informar sobre las acciones en materia de acción humanitaria y emergencia (n.º entrada: 6379 de 09/11/21).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 107/22, sobre la reforma y adecuación de la residencia Luis Buñuel, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 2049 de 28/02/22).
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 30 de marzo de 2022.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de marzo de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 43

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 30 de marzo de 2022, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta sustituta, Sra. D.ª Jara Bernués Oliván (que sustituye a D.ª Susana Gaspar Martínez), y por el Secretario sustituto, Sr. D. Ángel Peralta Romero (que sustituye a D. Ignacio Urquizu Sancho). Asisten la Sras. Moratinos Gracia, Rodrigo Plá (en sustitución de la Sra. Canales Miralles), Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Marín Pérez, Orós Lorente y Sainz Martínez, y el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien, tras dar la bienvenida a la Sra. Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales y a las Sras. y Sres. diputados, vuelve a manifestar la repulsa por el ataque que está sufriendo el pueblo ucraniano al que manifiesta la solidaridad de esta Comisión.

Seguidamente, somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, de fecha 16 de marzo de 2022, que es aprobada por asentimiento.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia conjunta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales: - A petición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre la puesta en marcha del Servicio Público de Inclusión. - A petición propia, al objeto de informar sobre la gestión del Ingreso Mínimo Vital, de la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público de Inclusión Social.

Toma la palabra la Sra. Broto Cosculluela quien, tras recordar las disposiciones normativas adoptadas para proteger a las personas más vulnerables, ofrece cifras de las que tienen esta consideración en Aragón y datos de los perfiles de pobreza. Asimismo, cuantifica la inversión hecha en ayudas concedidas.

El Sr. Sanz Remón, en su turno de respuesta, critica el incumplimiento de la ley sobre la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital, debido al desarrollo reglamentario que se ha hecho. Define el carácter dado a la prestación aragonesa como limitada y solicita modificar la aplicación informática que impone el tope en el ingreso mínimo vital.

Tras sucederse sendos turnos de réplica de la Sra. Broto Cosculluela y de contestación del Sr. Sanz Remón, se abre el turno de los restantes Grupos Parlamentarios, por este orden: la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Orós Lorente, por el G.P. Popular; y la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista.

Contesta la Sra. Consejera a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Se suspende brevemente la sesión para despedir a la Sra. Consejera y, tras la reanudación, se pasa al tercer punto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 377/21, sobre centros de día, presentada por el G.P. Popular, que es defendida por la Sra. Orós Lorente.

Esta iniciativa no ha recibido enmiendas.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes intervienen sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, quien anticipa su voluntad de llegar a una transacción sobre el texto; la Sra. Peirat Meseguer, quien señala que no podrían apoyar la iniciativa en los términos en que está planteada y formula una enmienda *in voce* que consiste en sustituir el texto de la iniciativa por la siguiente redacción: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a llevar a cabo una campaña de promoción de los Centros de Día como prestación del servicio de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia para lograr la ocupación de las plazas de los centros públicos y permitir la ampliación a centros privados mediante conciertos o prestaciones vinculadas al servicio»; el Sr. Arranz Ballesteros, que justifica el voto a favor de su Grupo Parlamentario; la Sra. Martínez Romances, quien señala que votarían a favor en caso de aceptarse la enmienda *in voce*; la Sra. Camañes Edo, quien manifiesta su apoyo a la iniciativa debatida; y la Sra. Zamora Mora, quien anuncia su apoyo a la enmienda *in voce* de sustitución y solicita un receso.

La Sra. Presidenta concede el receso.

Reanudada la sesión, la Sra. Presidenta pregunta a la Sra. Orós Lorente si acepta la enmienda ante la falta de oposición de ningún grupo a su tramitación, contestando que se ha alcanzado una transacción con un texto que lee y que pasará a la Mesa.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley núm. 377/21, con la redacción transaccionada, quedando aprobada por unanimidad de todos los Grupos y Agrupaciones Parlamentarias.

Explican su voto el Sr. Sanz Remón, y las Sras. Peirat Meseguer, Martínez Romances, Carbonell Escudero, Orós Lorente y Zamora Mora.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cincuenta minutos.

El Secretario sustituto  
ÁNGEL PERALTA ROMERO  
V.º B.º  
La Presidenta  
CARMEN SAHÚN OBIS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia conjunta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales:
  - A petición de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre la puesta en marcha del Servicio Público de Inclusión (n.º entrada: 1482 de 14/02/22).
  - A petición propia, al objeto de informar sobre la gestión del Ingreso Mínimo Vital, de la Prestación Aragonesa Complementaria del Ingreso Mínimo Vital y el Servicio Público de Inclusión Social (n.º entrada: 1547 de 16/02/22).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 377/21, sobre centros de día, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 6020 de 25/10/21).
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 20 de abril de 2022.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de mayo de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de abril de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de mayo de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### SESIÓN NÚM. 44

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 20 de abril de 2022, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, D.ª Susana Gaspar Martínez y por el Secretario, D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten la Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia y Zamora Mora (presente en el punto dos y sustituida por el Sr. Ortiz Gutiérrez en el resto) y el Sr. Villagrasa Villagrasa (en sustitución de la Sra. Soria Sarnago), por el G.P. Socialista; las Sras. Marín Pérez (presente en el punto dos y sustituida por el Sr. Romero Santolaria en el resto), Orós Lorente y Sainz Martínez, y el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien, tras dar la bienvenida a la Sra. Directora General de Igualdad y Familias y a las Sras. y Sres. diputados, vuelve a manifestar la repulsa por el ataque que está sufriendo el pueblo ucraniano y la vulneración de los derechos humanos de las personas que residen allí y condena los episodios de violencia machista sucedidos en las últimas fechas.

A continuación, se pasa al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia conjunta de la Directora General de Igualdad y Familias: a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia de apoyo a las familias; y a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las políticas de igualdad y familia a desarrollar en el año 2022.

Toma la palabra la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien pregunta, entre otras cuestiones, por el anteproyecto de ley de familias, por el impulso de un plan de conciliación en la Comunidad Autónoma, por la necesaria transversalidad de las políticas de igualdad y por las demoras acumuladas en la provincia de Zaragoza para la renovación del carnet de familia numerosa.

La Sra. Directora General, tras sumarse a la solidaridad con el pueblo ucraniano y con las víctimas de violencia de género, enumera las acciones que van a poner en marcha este año, marcado por el ataque de Rusia a Ucrania. Las describe según los Servicios de la dirección general.

Tras sucederse sendos turnos de réplica y dúplica de la Sra. Camañes Edo y de la Sra. Sevillano Abad, respectivamente, intervienen los restantes portavoces por este orden: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Orós Lorente, por el G.P. Popular; y la Sra. Zamora Mora, por el G.P. Socialista.

Contesta la Sra. Sevillano Abad a las cuestiones planteadas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, poniendo fin a la comparecencia.

Se suspende brevemente y, tras la reanudación, se pasa al tercer punto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 164/22, sobre ayudas a refugiados de Ucrania, presentada por el G.P. Popular.

La defiende la Sra. Orós Lorente, quien adelanta haberse alcanzado una transacción respecto de los tres primeros puntos.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Intervienen para su defensa, sucesivamente, las Sras. Canales Miralles; Carbonell Escudero; Martínez Romances; y la Sra. Peirat Meseguer, pidiendo esta última la votación separada de los puntos de la iniciativa.

La Sra. Presidenta abre el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes en el que intervienen sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), que señala que votará a favor de aceptarse la enmienda; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón, que justifica su voto a favor de la iniciativa debatida; y la Sra. Camañes Edo, que en nombre del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, anuncia que apoyará la iniciativa en sus tres primeros puntos, expresando algunas dudas respecto del último.

Se pregunta a la Sra. Orós Lorente si acepta la enmienda, contestando que se ha llegado a una transacción respecto a los tres primeros puntos, que lee y cuyo texto es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Ampliar los canales de comunicación para encauzar la solidaridad de los ciudadanos, en especial las donaciones económicas.

2. Instar al Gobierno de España a la creación de un Centro de Recepción, Atención y Derivación en Aragón.

3. Ampliar el programa de familias acogedoras de menores y seguir colaborando con las entidades sociales de acogida en el ámbito de sus competencias, así como en la búsqueda de alojamientos en coordinación con las entidades locales.»

Respecto al punto cuarto, la portavoz del G.P. Popular mantiene el texto original y se autoenmienda al cambiar «plan integral» por «plan de choque» sin oposición por parte del resto de GG. PP. A propósito de la votación por separado, acepta votar los puntos 1, 2 y 3, por un lado, y el 4, por otro.

De este modo procediendo a las dos votaciones se obtienen los siguientes resultados:

— Los puntos 1, 2 y 3 se aprueban por unanimidad.

— El punto 4 se rechaza al obtener siete votos a favor (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), diez en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto) y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Explican su voto las Sras. Orós Lorente y Canales Miralles.

Seguidamente, se somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, de fecha 30 de marzo de 2022, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario  
IGNACIO URQUIZU SANCHO  
V.º B.º  
La Presidenta  
CARMEN SAHÚN OBIS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia conjunta de la Directora General de Igualdad y Familias:
  - A propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, al objeto de informar sobre las actuaciones llevadas a cabo en materia de apoyo a las familias (n.º entrada: 4680 de 15/07/21).
  - A propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las políticas de igualdad y familia a desarrollar en el año 2022 (n.º entrada: 552 de 21/01/22).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 164/22, sobre ayudas a refugiados de Ucrania, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 3042 de 31/03/22).
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 11 de mayo de 2022.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de mayo de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de mayo de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de mayo de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 45

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 11 de mayo de 2022, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten la Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Marín Pérez, Orós Lorente y Sainz Martínez, y el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular; las Sras. Camaño Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, de fecha 20 de abril de 2022, que es aprobada por asentimiento.

Se pasa seguidamente al segundo punto del orden del día, consistente en la comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Popular, al objeto de hacer balance sobre la situación de la dependencia en Aragón durante el año 2021.

Toma la palabra la Sra. Orós Lorente, del G.P. Popular, quien dice utilizar como base el informe elaborado por el Observatorio de la dependencia para criticar los tiempos de espera en la lista de la dependencia en Aragón, con una media de 370 días y con el dato de que siguen en dicha lista 5.453 personas. Denuncia la cronificación de las prestaciones baratas frente a las de calidad. Pregunta si se van a introducir cambios en esta política para el 2022.

La Sra. Consejera, doña Victoria Broto Cosculluela, en su turno de respuesta, pondera el impulso dado al sistema de la dependencia en los últimos años, reivindicando, no obstante, una mejor financiación desde el Gobierno central, ante el que se planteó un plan de choque en el que, entre otras medidas, se incluye la reducción de los tiempos de espera. Finaliza el turno enumerando otras de las acciones proyectadas.

Tras sucederse sendos turnos de réplica de la Sr. Orós y de dúplica de la Sra. Consejera, intervienen los restantes portavoces: Sr. Sanz Remón por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; y la Sra. Zamora Mora, del G.P. Socialista.

Con la contestación de la Sra. Consejera se pone fin a la comparecencia.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las once horas y cinco minutos.

El Secretario  
IGNACIO URQUIZU SANCHO  
V.º B.º  
La Presidenta  
CARMEN SAHÚN OBIS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, a petición del G.P. Popular, al objeto de hacer balance sobre la situación de la dependencia en Aragón durante el año 2021 (n.º entrada: 3586 de 25/04/22).
3. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales el día 25 de mayo de 2022.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 8 de junio de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de mayo de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 8 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 46

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día 25 de mayo de 2022, se reúne la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Sra. D.ª Carmen Sahún Obis, asistida por la Vicepresidenta, Sra. D.ª Susana Gaspar Martínez, y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Urquizu Sancho. Asisten la Sras. Canales Miralles, Moratinos Gracia, Soria Sarnago y Zamora Mora, por el G.P. Socialista; las Sras. Marín Pérez (sustituida por la Sra. Cortés Bureta en los puntos 3 y 4), Orós Lorente y Sainz Martínez, y el Sr. Campoy Monreal, por el G.P. Popular; las Sras. Camañes Edo y García González, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. Carbonell Escudero, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Martínez Romances, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Arranz Ballesteros, del G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. No asiste a la sesión el Sr. Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D.ª Olga Herráiz Serrano.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien disculpa la inasistencia del Sr. Sanz Remón a la Comisión por encontrarse en Colombia supervisando un proceso electoral.

A continuación, somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, de fecha 11 de mayo de 2022, que es aprobada por asentimiento.

Se pasa seguidamente al segundo punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 10/22, dimanante de la interpelación núm. 56/22, relativa a las consecuencias de la subida de precios en los servicios sociales, presentada por el G.P. Popular y defendida por la Sra. Orós Lorente.

Esta iniciativa no ha recibido enmiendas.

Ante la inasistencia del Sr. Sanz Remón, el resto de los portavoces de los Grupos Parlamentarios intervienen por este orden: la Sra. Peirat Meseguer, que anuncia el voto en contra de su Grupo Parlamentario; el Sr. Arranz Ballesteros, quien justifica el voto favorable a la iniciativa; la Sra. Martínez Romances, que anticipa su voto contrario a la moción, al igual que la Sra. Carbonell Escudero; la Sra. Camañes Edo, que explica las razones de su voto favorable; y la Sra. Zamora Mora, que, en nombre de su Grupo Parlamentario, justifica el voto en contra.

Se somete entonces a votación la Moción núm. 10/22, resultando rechazada al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), 9 votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, y Aragonés) y ninguna abstención.

Explican su voto las Sras. Orós Lorente y Zamora Mora.

Se pasa entonces al tercer punto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 381/21, sobre tutela de adultos, presentada por el G.P. Popular, que es defendida por la Sra. Orós Lorente. Esta iniciativa no ha recibido enmiendas.

En el turno de intervención del resto de los grupos parlamentarios intervienen por este orden: la Sra. Peirat Meseguer, que justifica el voto desfavorable de su Grupo Parlamentario; el Sr. Arranz Ballesteros, que anticipa su voto favorable; la Sra. Martínez Romances, del G.P. Chunta Aragonesista, que anuncia que no apoyará la iniciativa, al igual que la Sra. Carbonell Escudero, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Camañes Edo, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que justifica el voto favorable de su grupo; y la Sra. Zamora Mora, que anuncia, en nombre de su Grupo Parlamentario, el voto en contra.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 381/21, resulta rechazada al obtener 8 votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón), 9 votos en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, y Aragonés) y ninguna abstención.

Explican su voto las Sras. Orós Lorente y Zamora Mora.

Se pasa seguidamente al punto cuarto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 228/22, sobre el teléfono de la Esperanza en Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, que es defendida por la Sra. Camañes Edo.

En el turno de intervención del resto de los grupos parlamentarios interviene la Sra. Peirat Meseguer, que justifica el voto favorable de su Grupo Parlamentario, al igual que el resto de los portavoces de los Grupos Parlamentarios presentes.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 228/22, resulta aprobada por el voto unánime de los Grupos Parlamentarios presentes.

Explica su voto la Sra. Camañes Edo.

No habiendo ruegos ni preguntas que formular a la Mesa y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diez horas y cincuenta y cinco minutos.

El Secretario  
IGNACIO URQUIZU SANCHO  
V.º B.º  
La Presidenta  
CARMEN SAHÚN OBIS

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 10/22, dimanante de la interpelación núm. 56/22, relativa a las consecuencias de la subida de precios en los servicios sociales, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 3742 de 29/04/22).
3. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 381/21, sobre tutela de adultos, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada 6065 de 25/10/21).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 228/22, sobre el teléfono de la Esperanza en Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 3786 de 03/05/22).
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 30 de noviembre de 2021.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2021, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 30 de noviembre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2021.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 36

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 30 de noviembre de 2021, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten la Sra. Gimeno Gascón y los Sres. Galeano Gracia (quien sustituye a la Sra. Arellano Badía en el segundo punto) y la Sra. Soler Monfort (quien sustituye a la Sra. Arellano Badía a partir del tercer punto), Ortiz Gutiérrez, Burrell Bustos (quien sustituye al Sr. Pueyo García) y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Ledesma Gelas (quien sustituye al Sr. Celma Escuin), Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Bernués Oliván y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuan, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés y Sr. Sanz Remón, por A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto (en el segundo punto). Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final

Seguidamente, se entra en el segundo punto del Orden del día, constituido por el debate y la votación del Informe de la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de regulación del impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales.

El Sr. Presidente pregunta a los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios si se ratifican en el sentido de voto expresado en Ponencia, expresando todos ellos dicha ratificación.

En primer lugar el Sr. Presidente somete a votación conjunta los siguientes artículos y disposiciones del Proyecto de Ley, a los que no se mantienen votos particulares ni enmiendas: Artículos 1, 5, 9, 15, 16, 22, 23, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47 y 48; Disposiciones adicionales primera, segunda, tercera, cuarta y quinta; Disposiciones transitorias tercera, cuarta y quinta; Disposición derogatoria única; Disposición final primera. Rúbricas de los Títulos, capítulos y secciones en que se estructura el Proyecto de ley, excepto rúbrica del capítulo III y rúbricas de la sección primera, tercera y cuarta del capítulo III; y Título del Proyecto de Ley, que son aprobados con dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), ninguno en contra y dos abstenciones (G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto).

A continuación se procede votación separada de los artículos y disposiciones del Proyecto de Ley, a los que se mantienen votos particulares y enmiendas:

Artículo 2, al que se mantienen el voto particular y las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), cinco en contra (GG.PP. Popular y A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto) y cuatro abstenciones (GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón).

Artículo 3, al que se mantienen el voto particular y las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), cuatro en contra (GG.PP. Popular), cinco abstenciones (GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto).

Artículo 4, al que se mantienen el voto particular y la enmienda que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés), ocho en contra (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto) y ninguna abstención.

Artículo 6, al que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), cinco en contra (GG.PP. Popular y A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto) y cuatro abstenciones (GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón).

Artículo 7, al que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener diecisiete votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés), ninguno en contra y una abstención (A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto).

Artículo 8, al que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), cuatro en contra (GG.PP. Popular), cinco abstenciones (GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto).

Artículo 10, al que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía,

Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), uno en contra (A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto). y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Artículo 11, al que se mantiene la enmienda que se señala en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), uno en contra (A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto). y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Artículo 12, al que se mantiene la enmienda que se señala en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), uno en contra (A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto). y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Rúbrica del Capítulo III, al que se mantiene la enmienda que se señala en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), uno en contra (A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto). y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Rúbrica de la sección primera del Capítulo III, al que se mantiene la enmienda que se señala en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), uno en contra (A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto). y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Artículo 13, al que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés), cuatro en contra (GG.PP. Popular), cuatro abstenciones (GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto).

Artículo 14, al que se mantiene la enmienda que se señala en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), ninguno en contra y dos abstenciones (G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto).

Artículo 17, al que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), dos en contra (G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto) y ninguna abstención.

Artículo 18, al que se mantiene el voto particular y las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés), cuatro en contra (GG.PP. Popular), cuatro abstenciones (GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto).

Artículo 19, al que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener trece votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), uno en contra (A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto) y cuatro abstenciones (GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón).

Artículo 20, al que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), seis en contra (GG.PP. Popular, Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto) y tres abstenciones (GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Artículo 21, al que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), cuatro en contra (GG.PP. Popular), cinco abstenciones (GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto).

Rúbrica de la sección tercera del Capítulo III, al que se mantiene la enmienda que se señala en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), uno en contra (A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto). y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Artículo 24, al que se mantiene el voto particular que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener diez votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés), cuatro en contra (GG.PP. Popular), cuatro abstenciones (GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto).

Artículo 25, al que se mantiene la enmienda que se señala en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), uno en contra (G.P. Vox en Aragón) y una abstención (A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto).

Artículo 28, al que se mantiene la enmienda que se señala en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), uno en contra (A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto). y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Rúbrica de la sección cuarta del Capítulo III, al que se mantiene la enmienda que se señala en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-

Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), uno en contra (A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto). y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Artículo 32, al que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), uno en contra (A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto). y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Artículo 35, al que se mantiene la enmienda que se señala en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), uno en contra (G.P. Vox en Aragón) y una abstención (A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto).

Artículo 36, al que se mantiene la enmienda que se señala en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener diecisiete votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés), ninguno en contra y una abstención (A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto).

Artículo 38, al que se mantiene la enmienda que se señala en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), uno en contra (G.P. Vox en Aragón) y una abstención (A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto).

Disposición adicional sexta, a la que se mantiene el voto particular que se señala en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), cuatro en contra (GG.PP. Popular), cinco abstenciones (GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto).

Disposición transitoria primera, a la que se mantienen las enmiendas que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), ninguno en contra y dos abstenciones (G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto).

Disposición transitoria segunda, a la que se mantienen los votos particulares que se señalan en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener nueve votos a favor (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), cuatro en contra (GG.PP. Popular), cinco abstenciones (GG.PP. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto).

Disposición final segunda, a la que se mantiene la enmienda que se señala en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés), ninguno en contra y dos abstenciones (G.P. Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto).

Exposición de Motivos, a la que se mantiene la enmienda que se señala en la Relación anexa de votos particulares y enmiendas. Es aprobado al obtener diecisiete votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés), ninguno en contra y una abstención (A.P. Izquierda Unida de Aragón- G.P. Mixto).

Finalizada la votación explica su voto el Sr. Morón Sanjuan.

Seguidamente, procede la designación por parte de la Comisión de su representante para defender el Dictamen ante el Pleno. Se elige por unanimidad al Sr. Galeano Gracia.

Se pasa a continuación al debate y votación de la Moción núm. 41/21, dimanante de la interpelación núm. 86,21, relativa a la política general en materia de gestión ambiental y en concreto, a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Romero Santolaria. Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, el Sr. Presidente excusa la ausencia del Sr. Sanz Remón de la A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente: la Sra. Peirat Meseguer, G. P. Aragonés; el Sr. Morón del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Acín Franco, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y el Sr. Ortiz Gutiérrez, en nombre del G.P. Socialista, expresando todos ellos su apoyo a la Moción.

Se somete a votación la Moción número 41/21, resultando aprobada por unanimidad de todos los GG.PP.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Romero Santolaria.

Se pasa a continuación al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 342/21 sobre medidas a adoptar para controlar los brotes de sarna sarcóptica presentada por el G.P. Vox en Aragón, interviniendo el Sr. Morón Sanjuan para su presentación y defensa.

A esta Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas, se entra seguidamente en la intervención del resto de los Grupos Parlamentarios en el que hacen uso de la palabra sucesivamente la Sra. Peirat Meseguer, G. P. Aragonés; que al igual que el Sr. Palacín Eltoro del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Escartín Lasierra del G.P. Podemos Equo Aragón, justifican su voto en contra de la iniciativa; el Sr. Domínguez Bujeda del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía expresa su apoyo a la iniciativa; el Sr. Romero Santolaria del G.P. Popular manifiesta el parecer favorable de su Grupo y finalmente la Sra. Gimeno Gascón en nombre del G.P. Socialista justifica que su Grupo Parlamentario votará en contra.

Se somete a votación la PNL número 342/21, resultando rechazada con ocho votos a favor (G.P. Vox en Aragón, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y G.P. Popular) y nueve en contra (G.P. Socialista, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista, G.P. Aragonés).

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Morón Sanjuan, Domínguez Bujeda y Romero Santolaria.

Se pasa a continuación al debate y votación de la Proposición No de Ley núm. 385/21 sobre la superpoblación de conejos en determinados territorios de la Comunidad Autónoma presentada conjuntamente por los GG.PP. Popular y Ciudadanos -Partidos de la Ciudadanía (Cs), intervienen respectivamente el Sr. Juste Sanz y Domínguez Bujeda para su presentación y defensa.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, se entra seguidamente en la intervención del resto de los Grupos Parlamentarios en el que hacen uso de la palabra sucesivamente: la Sra. Peirat Meseguer, del G. P. Aragonés, quien solicita votación separada de los distintos puntos de la iniciativa; el Sr. Morón del G.P. Vox en Aragón anuncia su voto favorable; el Sr. Palacín Eltoro del G.P. Chunta Aragonesista manifiesta su apoyo a los dos primeros puntos y su rechazo al tercero; el Sr. Escartín Lasierra del G.P. Podemos Equo Aragón, expresa sus dudas sobre algunos puntos de la iniciativa; y finalmente la Sra. Gimeno Gascón en nombre del G.P. Socialista expresa su apoyo a los dos primeros puntos y su rechazo al tercero.

Los Grupos Proponentes intervienen para anunciar que aceptan la votación por separado de los distintos puntos que forman la iniciativa.

Sometidos a votación los tres puntos que integran la PNL número 385/21 se obtiene el siguiente resultado:

- Punto número 1, se acepta por unanimidad.
- Punto número 2, resulta aprobado con 16 votos a favor (GG.PP. Aragonés, Vox en Aragón, Chunta Aragonesista, Popular y Socialista) y la abstención del G.P. Podemos Equo Aragón.
- Punto número 3, resulta rechazado con 8 votos a favor (G.P. Vox en Aragón, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y G.P. Popular) y 9 en contra (G.P. Socialista, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista, G.P. Aragonés).

En consecuencia, el texto aprobado queda como sigue:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Acelerar el procedimiento de concentración parcelaria en el municipio de Albalate del Arzobispo que lleva varios años desarrollándose y que facilitaría el control de los conejos en la zona.
2. Solicitar la reducción al mínimo el índice de rendimiento neto para la estimación objetiva del IRPF de los cultivos de las zonas afectadas por la superpoblación de conejos.»

En el turno de explicación de voto intervienen la Sra. Peirat Meseguer, los Sres. Domínguez Bujeda y Juste Sanz y la Sra. Gimeno Gascón

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de octubre de 2021.

No habiendo ruegos ni preguntas, sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecisiete horas cuarenta minutos.

El Secretario  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
V.º B.º  
El Presidente  
FERNANDO SABÉS TURMO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación del Informe de la Ponencia que estudia el Proyecto de Ley de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales.
3. Debate y votación de la Moción núm. 41/21, dimanante de la interpelación núm. 86/21, relativa a la política general en materia de gestión ambiental y en concreto, a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (n.º entrada: 6082 de 26/10/21)
4. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 342/21 sobre medidas a adoptar para controlar los brotes de sarna sarcóptica, por el G.P. Vox en Aragón (n.º entrada 5800 de 14/10/21)
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 385/21, sobre la superpoblación de conejos en determinados territorios de la Comunidad Autónoma, presentada conjuntamente por los GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 6084 de 26/10/21).
6. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 14 de diciembre de 2021.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de febrero de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de diciembre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de febrero de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 37

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 14 de diciembre de 2021, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Sras. Soria Sarnago (quien sustituye a la Sra. Arellano Badía), Gimeno Gascón y Zamora Mora (quien sustituye al Sr. Villagrasa Villagrasa) y los Sres. Ortiz Gutiérrez y Pueyo García, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Bernués Oliván y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuan, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. Justifica su ausencia el Sr. Sanz Remón, por A.P. Izquierda Unida de Aragón-G.P. Mixto. Asiste como Letrada D<sup>a</sup>. Carmen Rubio de Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final

Se pasa a continuación al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 290/21 sobre el diseño del nuevo modelo de Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales y Emergencias Ambientales en el Medio Rural, presentada por el G.P. Popular, interviniendo el Sr. Romero Santolaria para su presentación y defensa.

A esta Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas, se entra seguidamente en la intervención del resto de los Grupos Parlamentarios en el que hacen uso de la palabra sucesivamente la Sra. Peirat Meseguer, G. P. Aragonés; que al igual que el Sr. Palacín Eltoro del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Escartín Lasierra del G.P. Podemos Equo Aragón, justifican su voto en contra de la iniciativa; el Sr. Morón Sanjuan del G.P. Vox en Aragón expresa su voto favorable; el Sr. Domínguez Bujeda del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía señala que su Grupo Parlamentario votará a favor; y finalmente la Sra. Gimeno Gascón en nombre del G.P. Socialista expone los motivos por los que votarán en contra.

Se somete a votación la PNL número 290/21, resultando rechazada con ocho votos a favor (G.P. Popular, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y G.P. Vox en Aragón) y nueve en contra (G.P. Socialista, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista, G.P. Aragonés).

En el turno de explicación de voto intervienen los Sr. Romero Santolaria.

Se pasa a continuación al debate y votación de la Proposición No de Ley núm. 389/21 sobre la protección de olivos centenarios y milenarios, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), interviene el Sr. Domínguez Bujeda para su presentación y defensa.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, se entra seguidamente en la intervención del resto de los Grupos Parlamentarios en el que hacen uso de la palabra sucesivamente: la Sra. Peirat Meseguer, del G. P. Aragonés, quien anuncia su voto en contra; el Sr. Morón del G.P. Vox en Aragón expresa su apoyo a esta iniciativa; el Sr. Palacín Eltoro del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Escartín Lasierra del G.P. Podemos Equo Aragón señalan los motivos por los que votarán en contra; el Sr. Celma Escuin del G.P. Popular manifiesta el apoyo de su Grupo Parlamentario; y finalmente la Sra. Gimeno Gascón en nombre del G.P. Socialista explica las razones que impiden a su Grupo Parlamentario apoyar esta iniciativa.

Se somete a votación la PNL número 389/21, resultando rechazada con ocho votos a favor (G.P. Popular, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y G.P. Vox en Aragón ) y nueve en contra (G.P. Socialista, G.P. Podemos Equo Aragón, G.P. Chunta Aragonesista, G.P. Aragonés ).

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Escartín Lasierra y Domínguez Bujeda.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 30 de noviembre de 2021.

No habiendo ruegos ni preguntas, sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las dieciséis horas cincuenta y cinco minutos.

El Secretario  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
V.º B.º  
El Presidente  
FERNANDO SABÉS TURMO

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 290/21, sobre el diseño del nuevo modelo de Operativo de Prevención y Extinción de Incendios Forestales y Emergencias Ambientales en el Medio Rural, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 4957 de 13/08/21)

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 389/21, sobre la protección de olivos centenarios y milenarios, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 6117 de 27/10/21).

4. Ruegos y preguntas

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 1 de febrero de 2022.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de febrero de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 38

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y cinco minutos del día 1 de febrero de 2022, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra, quien ocupa el escaño asignado a su Grupo Parlamentario, Podemos Equo Aragón. Asisten las Sras. Arellano Badía y Gimeno Gascón, y los Sres. Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Orós Lorente (quien sustituye al Sr. Gracia Suso), y los Sres. Ledesma Gelas (quien sustituye al Sr. Celma Escuin) y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Bernués Oliván y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuan, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Guerrero de la Fuente (quien sustituye a la Sra. Peirat Meseguer), por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado D. Luis Latorre Vila.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces al segundo punto, relativo al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 93/21, sobre una aplicación consensuada, progresiva y justa de la nueva Política Agraria Común (PAC), presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interviniendo el Sr. Domínguez Bujeda para su presentación y defensa.

Esta iniciativa ha recibido una enmienda conjunta por parte de los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para cuya defensa intervienen la Sra. Gimeno Gascón y los Sres. Escartín Lasierra, Palacín Eltoro y Guerrero de la Fuente.

En el turno de los Portavoces de los demás Grupos Parlamentarios, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), manifiesta que queda pendiente su sentido de voto; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, anticipa su abstención; y el Sr. Juste Sanz, por el G.P. Popular, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, comunica su voto favorable.

El Sr. Domínguez Bujeda da lectura a la transacción alcanzada con los Grupos enmendantes, en cuya virtud se añade al final del texto la frase siguiente: «y no vean reducidos sus ingresos durante el proceso de convergencia de los derechos».

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 93/21, con la modificación señalada, que es aprobada con diecisiete votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y la A.P. Izquierda Unida Aragón -G.P. Mixto-), ningún voto en contra y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

Intervienen para explicación de voto los Sres. Sanz Remón, Morón Sanjuan, Escartín Lasierra, Domínguez Bujeda y Juste Sanz, y la Sra. Gimeno Gascón.

Se pasa a continuación al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 356/21, sobre las directrices de elaboración, transformación y venta de los productos de acuerdo con la Ley de Venta Local de Productos Agroalimentarios en Aragón, asumida la iniciativa ciudadana de D. Juan Antonio Gil Gallús en representación de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ), presentada por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Interviene el Sr. Sanz Remón para su presentación y defensa. La iniciativa no ha sido enmendada.

En el turno de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, todos los intervinientes, Sres. Guerrero de la Fuente, Morón Sanjuan, Palacín Eltoro, Escartín Lasierra, Domínguez Bujeda y Pueyo García, se pronun-

ción a favor de la iniciativa, si bien el Sr. Pueyo García además presenta una enmienda *in voce* consistente en sustituir «tres meses» por «seis meses».

El Sr. Sanz Remón manifiesta que acepta la enmienda *in voce*.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 356/21, con la modificación indicada, se aprueba por unanimidad.

Intervienen para explicación de voto los Sres. Sanz Remón y Pueyo García.

Se entra seguidamente en el cuarto punto del orden del día, referido al debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 14/22, sobre los caminos rurales y vecinales de Aragón, presentada por el G.P. Popular y defendida por el Sr. Romero Santolaria. A esta iniciativa no se han presentado enmiendas.

En la intervención de los Portavoces del resto de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Sanz Remón anuncia su voto en contra, al igual que el Sr. Guerrero de la Fuente; el Sr. Morón Sanjuan presenta una enmienda *in voce* consistente en añadir en el punto 2 la palabra «extraordinario» después de «Plan»; los Sres. Palacín Eltoro y Escartín Lasierra anticipan su voto negativo; el Sr. Domínguez Bujeda se manifiesta a favor de la iniciativa; y la Sra. Gimeno Gascón votará en contra.

El Sr. Romero Santolaria manifiesta que no acepta la enmienda *in voce*.

Se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 14/22, que es rechazada al contar con siete votos a favor (GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía), diez en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés y la A.P. Izquierda Unida Aragón -G.P. Mixto-) y una abstención (G.P. Vox en Aragón).

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Morón Sanjuan, Domínguez Bujeda y Romero Santolaria.

Se retoma entonces el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de diciembre de 2021.

No habiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
V.º B.º  
El Presidente  
FERNANDO SABÉS TURMO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de ley núm. 93/21, sobre una aplicación consensuada, progresiva y justa de la nueva Política Agraria Común (PAC), presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (nº entrada: 1521 de 01/03/21).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 356/21, sobre las directrices de elaboración, transformación y venta de los productos de acuerdo con la Ley de Venta Local de Productos Agroalimentarios en Aragón, asumida la iniciativa ciudadana de D. Juan Antonio Gil Gallús en representación de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos (FCQ), presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto) (nº entrada: 5640 de 30/09/21).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 14/22, sobre los caminos rurales y vecinales de Aragón, presentada por el G.P. Popular (nº entrada: 276 de 14/01/22).
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 15 de febrero de 2022.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de febrero de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 39

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 15 de febrero de 2022, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra, quien ocupa el escaño asignado a su Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Asisten las Sras. Arellano Badía y Gimeno Gascón, y los Sres. Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Bernués Oliván y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuan, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D. Carmen Rubio Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa seguidamente al segundo punto que es la comparecencia del Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:

— a propuesta del G. P. Popular al objeto de explicar y detallar el nivel de calidad y seguridad alimentaria de las explotaciones ganaderas de nuestra Comunidad Autónoma y en especial de la ganadería extensiva, iniciativa interviniendo su portavoz el Sr. Celma Escuin.

— a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre el nivel de calidad y seguridad alimentaria tanto del modelo de ganadería intensiva como extensiva en nuestra Comunidad Autónoma, interviniendo el Sr. Domínguez Bujeda.

A continuación, tiene lugar la intervención del Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, el Sr. Don Enrique Novales Allué.

Tras la réplica del Sr. Celma Escuin y del Sr. Domínguez Bujeda y la dúplica del Director General Sr. Novales Allué, intervienen los portavoces del resto de los Grupos Parlamentarios por este orden: el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista. Contesta el Sr. Director General a las diversas cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios, dando por concluida la comparecencia del Sr. Novales Allué.

Reanudada la sesión, tras un pequeño receso para despedir al compareciente, se pasa a sustanciar el tercer punto del orden del día, consistente en el debate conjunto y votación separada de las siguientes Proposiciones no de Ley:

— Proposición no de Ley núm. 386/21, sobre el sector vacuno de leche, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Domínguez Bujeda.

— Proposición no de Ley núm. 39/22 sobre la creación de una línea de ayudas específica para compensar el incremento de costes energéticos y de suministros en las explotaciones de vacuno de leche de Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón. Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Morón Sanjuan.

Al no haberse presentado enmiendas a estas iniciativas parlamentarias, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por G.P. Aragonés, el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón quienes justifican su voto en contra, el Sr. Romero Santolaria, por el G.P. Popular quien señala su voto favorable y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista, que expresa así mismo los motivos por los que su Grupo Parlamentario no apoyara las iniciativas debatidas.

Se somete entonces a votación la PNL número 386/21, resultando rechazada al obtener nueve votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Vox en Aragón y la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)), nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) aplicándose en consecuencia lo dispuesto en el art. 138.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, en cuya virtud se dirime el empate ponderando el voto que cada Grupo Parlamentario tiene en el Pleno de la Cámara voto ponderado por lo que resulta finalmente rechazada con 32 votos a favor, 35 en contra y ninguna abstención.

Se somete entonces a votación la PNL número 39/22, resultando rechazada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón) diez en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)) y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Sanz Remón, Morón Sanjuan, Palacín Eltoro, Escartín Lasierra, Domínguez Bujeda y Romero Santolaria.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 1 de febrero de 202.

No habiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 18 horas y 15 minutos.

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:
  - a propuesta del G. P. Popular al objeto de explicar y detallar el nivel de calidad y seguridad alimentaria de las explotaciones ganaderas de nuestra Comunidad Autónoma y en especial de la ganadería extensiva (n.º entrada: 279 de 14/01/22).
  - a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre el nivel de calidad y seguridad alimentaria tanto del modelo de ganadería intensiva como extensiva en nuestra Comunidad Autónoma (n.º entrada: 688 de 25/01/22).
3. Debate conjunto y votación separada de las siguientes Proposiciones no de Ley:
  - Proposición no de Ley núm. 386/21, sobre el sector vacuno de leche, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (nº entrada: 6088 de 26/10/21).
  - Proposición no de Ley núm. 39/22 sobre la creación de una línea de ayudas específica para compensar el incremento de costes energéticos y de suministros en las explotaciones de vacuno de leche de Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón (n.º entrada: 692 de 25/01/22).
4. Ruegos y preguntas

### **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 1 de marzo de 2022.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de marzo de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

#### SESIÓN NÚM. 40

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas 30 minutos del día 1 de marzo de 2022, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra, quien ocupa el escaño asignado a su Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Asisten las Sras. Arellano Badía y Gimeno Gascón, y los Sres. Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Bernués Oliván y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuan, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D. Carmen Rubio Val.

Excusa su asistencia el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa seguidamente al segundo punto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 417/21 sobre la situación del ganado bovino de Casta Brava del Ebro, presentada por el G.P. Popular. Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Celma Escuin.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Peirat Meseguer, por G.P. Aragonés quien se reserva el sentido del voto hasta escuchar la posición del resto de los Grupos Parlamentarios, el Sr. Morón Sanjuan, por el G.P. Vox en Aragón anuncia su voto a favor; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón expresan su postura en contra; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía manifiesta su parecer favorable, señalando algunas dudas respecto del punto tercero y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista, que expresa así mismo los motivos por los que su Grupo Parlamentario votará en contra.

Se somete entonces a votación la PNL número 417/21, resultando rechazada al obtener ocho votos a favor (GG. PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Vox en Aragón), nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Celma Escuin y la Sra. Gimeno Gascón. Concluido este punto del orden del día, se ausenta de la sesión la Sra. Peirat Meseguer.

Se pasa a continuación al tercer punto del orden del día, debate y votación de la Proposición No de Ley núm. 52/22, sobre la defensa de la regionalización frente a la peste porcina, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Para la presentación y defensa de esta Proposición tiene la palabra el Sr. Domínguez Bujeda.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Morón Sanjuan, por el G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Romero Santolaria del G.P. Popular y la Sra. Gimeno Gascón, del G.P. Socialista; expresando todos ellos su apoyo a la Proposición.

Se somete entonces a votación la PNL número 52/22 que resulta aprobada por unanimidad de los asistentes.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Domínguez Bujeda

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de febrero de 2022.

No habiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y diez minutos.

El Secretario  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
V.º B.º  
El Presidente  
FERNANDO SABÉS TURMO

### ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposiciones no de Ley núm. 417/21 sobre la situación del ganado bovino de Casta Brava del Ebro, presentada por el G.P. Popular (n.º Registro 7898, 20/12/21).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 52/22, sobre la defensa de la regionalización frente a la peste porcina, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º registro 809, 28/01/22)
4. Ruegos y preguntas

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 15 de marzo de 2022.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de marzo de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 41

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 15 de marzo de 2022, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra, quien ocupa el escaño asignado a su Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Asisten las Sras. Arellano Badía y Gimeno Gascón, y los Sres. Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Galeano Gracia (en sustitución del Sr. Villagrasa Villagrasa), por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Bernués Oliván y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuan, por el G.P. Vox en Aragón y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D.º Carmen Rubio Val.

Excusa su asistencia el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa seguidamente al segundo punto del orden del día consistente en el debate y

votación de la Proposición no de Ley núm. 105/22 sobre la reparación de las infraestructuras de riego afectadas por las últimas riadas, presentada por el G.P. Popular. Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Celma Escuin.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Peirat Meseguer, por G.P. Aragonés quien anuncia su voto en contra, el Sr. Morón Sanjuan, por el G.P. Vox en Aragón expresa su apoyo a la proposición; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón expresan los motivos por los que votarán en contra; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía justifica su voto a favor, y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista, señala que su Grupo Parlamentario no votará a favor.

Se somete entonces a votación la PNL número 105/22, resultando rechazada al obtener ocho votos a favor (GG. PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Vox en Aragón), nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Celma Escuin.

Se pasa a continuación al tercer punto del orden del día, debate y votación de la Proposición No de Ley núm. 116/22 sobre cabañera Broto Mequinenza, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Cs. Para la presentación y defensa de esta Proposición tiene la palabra el Sr. Domínguez Bujeda.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Peirat que muestra su posición desfavorable; el Sr. Morón Sanjuan, por el G.P. Vox en Aragón expresa su apoyo a la iniciativa; los Sres. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón manifiestan que no apoyaran la Proposición no de Ley; el Sr. Romero Santolaria del G.P. Popular formula una enmienda *in voce* al segundo punto de la proposición consistente en añadir al final de dicho punto: «así como, los vehículos y maquinaria destinada al ejercicio de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales». Finaliza este turno la Sra. Gimeno Gascón, del G.P. Socialista, justificando su voto en contra.

El portavoz del grupo proponente, Sr. Domínguez Bujeda, expresa que acepta la enmienda *in voce*, sin que el resto de los Grupos se opongan a ello.

Se somete a votación la PNL número 116/22 resultando rechazada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Vox en Aragón), nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Domínguez Bujeda, el Sr. Romero Santolaria y la Sra. Gimeno Gascón.

Se pasa a continuación al cuarto punto del orden del día, debate y votación Proposición no de Ley núm. 118/22, sobre la creación de una unidad técnica específica en el Gobierno de Aragón que valore el impacto de la crisis de Ucrania en el sector agrícola y ganadero aragonés, presentada por G.P. Vox en Aragón. Para la presentación y defensa tiene la palabra el Sr. Morón Sanjuan.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Peirat Meseguer del G.P. Aragonés; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón anuncian todos ellos su voto en contra de la Proposición; el Sr. Domínguez Bujeda del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y el Sr. Celma Escuin del G.P. Popular manifiestan su apoyo a la iniciativa y la Sra. Gimeno Gascón, del G.P. Socialista; justifica su voto desfavorable.

Se somete entonces a votación la PNL número 118/22 que resulta rechazada al obtener ocho votos a favor (GG. PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Vox en Aragón), nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Morón Sanjuan, Escartín Lasierra y Domínguez Bujeda.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 1 de marzo de 2022.

No habiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y veinticinco minutos.

El Secretario  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
V.º B.º  
El Presidente  
FERNANDO SABÉS TURMO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 105/22, sobre la reparación de las infraestructuras de riego afectadas por las últimas riadas, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 1874 de 24/02/22).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 116/22 sobre cabañera Broto Mequinenza, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Cs (nº entrada: 2184 de 01/03/22).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 118/22, sobre la creación de una unidad técnica específica en el Gobierno de Aragón que valore el impacto de la crisis de Ucrania en el sector agrícola y ganadero aragonés, presentada por G.P. Vox en Aragón (n.º registro 2202 de 01/03/22).

5. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 29 de marzo de 2022.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 20 de abril de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de marzo de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 20 de abril de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 42

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 29 de marzo de 2022, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra, quien ocupa el escaño asignado a su Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Asisten las Sras. Arellano Badía y Gimeno Gascón, y los Sres. Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Bernués Oliván y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuan, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés y el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada D. Carmen Rubio Val.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces, al segundo punto del orden del día consistente en la comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente:

— a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las afecciones previstas en el sector primario y la agroindustria aragonesa por las consecuencias derivadas de la invasión rusa en Ucrania, y

— a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre cómo la invasión de Ucrania va a afectar a los presupuestos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y qué medidas tiene pensado adoptar para paliar las consecuencias.

Interviene, en primer lugar, el Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente Sr. Don Joaquín Olona Blasco. A continuación interviene el Sr. Domínguez Bujeda en representación del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Seguidamente interviene el Sr. Celma Escuin en representación del G.P. Popular.

Se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, de la A. P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por G.P. Aragonés, el Sr. Morón Sanjuan, por el G.P. Vox en Aragón el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista.

La comparecencia termina con la contestación del Sr. Consejero a las cuestiones planteadas.

Se suspende la sesión para despedir al Sr. Olona Blasco.

Se pasa a continuación al tercer punto del orden del día, consistente en el debate y votación de la Moción núm. 8/22, dimanante de la interpelación núm. 14/22, relativa a la política general en materia de gestión ambiental y en concreto a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), presentada por el G.P. Popular. Para la presentación y defensa de esta Proposición tiene la palabra el Sr. Romero Santolaria.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), quien justifica su voto en contra; la Sra. Peirat Meseguer, por G.P. Aragonés señala que no apoyará la iniciativa; el Sr. Morón Sanjuan, por el G.P. Vox en Aragón expresa su parecer favorable; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón manifiestan los motivos por los que votarán en contra; la Sra. Acín Franco, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía anuncia el apoyo de su Grupo Parlamentario y el Sr. Pueyo García, en nombre del G.P. Socialista, expone los motivos que impiden a su Grupo apoyar la Moción.

Se somete entonces a votación la Moción número 8/22, resultando rechazada al obtener ocho votos a favor (GG. PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Vox en Aragón), diez en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Romero Santolaria y Pueyo García.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de marzo de 2022.

No habiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 15 de marzo de 2022.

No habiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las dieciocho horas.

El Secretario  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
V.º B.º  
El Presidente  
FERNANDO SABÉS TURMO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Solicitud conjunta de Comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente,
  - a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las afecciones previstas en el sector primario y la agroindustria aragonesa por las consecuencias derivadas de la invasión rusa en Ucrania (n.º entrada: 2208 de 02/03/22).
  - a petición del G.P. Popular, al objeto de informar sobre cómo la invasión de Ucrania va a afectar a los presupuestos del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente y qué medidas tiene pensado adoptar para paliar las consecuencias (n.º entrada: 2703 de 16/03/22).
3. Debate y votación de la Moción núm. 8/22, dimanante de la interpelación núm. 14/22, relativa a la política general en materia de gestión ambiental y en concreto a la actividad del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA), presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 2701 de 16/03/22).
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 20 de abril de 2022.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 20 de abril de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de mayo de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 43

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y quince minutos del día 20 de abril de 2022, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasiera, quien ocupa el escaño asignado a su Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Asisten las Sras. Soler Monfort (en sustitución de la Sra. Arellano Badía), Gimeno Gascón y Sra. Moratinos Gracia (en sustitución del Sr. Pueyo García) y los Sres. Ortiz Gutiérrez, y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Bernués Oliván y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuan, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D. Carmen Rubio Val.

Excusa su asistencia el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa entonces, al segundo punto del orden del día consistente en el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 102/22, sobre el impulso de las medidas y recursos económicos necesarios para garantizar una adecuada gestión forestal, presentada por el G.P. Popular. Para la presentación y defensa de esta Proposición tiene la palabra el Sr. Romero Santolaria.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Peirat Meseguer, por G.P. Aragonés señala su posición en contra de la iniciativa; el Sr. Morón Sanjuan, por el G.P. Vox en Aragón expresa su apoyo; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón justifican su voto desfavorable; el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía anuncia el voto a favor de su Grupo Parlamentario y el Sr. Ortiz Gutiérrez, en nombre del G.P. Socialista, expone los motivos que impiden a su Grupo apoyar la Proposición.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley número 102/22, resultando rechazada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón) y nueve en contra (GG. PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés).

En el turno de explicación de voto interviene el Sr. Romero Santolaria.

Se entra en el tercer punto del orden del día debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 142/22, sobre siembra directa para el cultivo de girasol, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs). Para la presentación y defensa de esta Proposición tiene la palabra el Sr. Domínguez Bujeda.

A esta iniciativa el G.P. Vox en Aragón ha presentado una enmienda, siendo defendida por el Sr. Morón Sanjuan.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente la Sra. Peirat Meseguer, por G.P. Aragonés; el Sr. Palacín Eltoro del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Escartín Lasierra del G.P. Podemos Equo Aragón quienes expresan su apoyo a la proposición en los términos presentados, no así a la enmienda y el Sr. Juste Sanz del G.P. Popular hace una enmienda *in voce* consistente en tras «siembra directa» añadir «o convencional»; y la Sra. Gimeno Gascón en nombre del G.P. Socialista, justifica el apoyo de su Grupo a la iniciativa sin enmienda del G.P. Vox en Aragón.

El Grupo proponente, el Sr. Domínguez Bujeda interviene para fijar su posición en relación con la enmienda del G.P. Vox anunciando que no la acepta, y si acepta la enmienda *in voce*. El resto de los GG.PP. se muestran de acuerdo con la enmienda *in voce*.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley número 142/22, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Morón Sanjuan, Escartín Lasierra, Domínguez Bujeda y Juste Sanz.

Seguidamente se entra en el debate y votación del punto cuarto del orden del día debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 152/22, sobre el sellado del vertedero de Torrecilla de Valmadrid, presentada por el G.P. Popular. Para la presentación y defensa de esta Proposición tiene la palabra el Sr. Celma Escuin.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Peirat Meseguer, por G.P. Aragonés que expone su posición en contra; el Sr. Morón Sanjuan, por el G.P. Vox en Aragón anuncia su voto favorable; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón manifiestan los motivos por los que votarán en contra; la Sra. Acín Franco, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía expresa su apoyo y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista, justifica su voto negativo.

Se somete entonces a votación la Proposición no de Ley número 152/22, resultando rechazada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón) y nueve en contra (GG. PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés).

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Celma Escuin y la Sra. Gimeno Gascón.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de marzo de 2022.

No habiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las catorce horas y veintiséis minutos.

El Secretario  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
V.º B.º  
El Presidente  
FERNANDO SABÉS TURMO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 102/22, sobre el impulso de las medidas y recursos económicos necesarios para garantizar una adecuada gestión forestal, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 1860 de 24/02/22).
3. Debate y Votación de la Proposición no de Ley núm. 142/22, sobre siembra directa para el cultivo de girasol, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 2696 de 15/03/22).

4. Debate y Votación de la Proposición no de Ley núm. 152/22, sobre el sellado del vertedero de Torrecilla de Valmadrid, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 2912 de 28/03/22).

5. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 10 de mayo de 2022.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 10 de mayo de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 24 de mayo de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 44

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 10 de mayo de 2022, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra, quien ocupa el escaño asignado a su Grupo Parlamentario Podemos Equo Aragón. Asisten las Sras. Soler Monfort (en sustitución de la Sra. Arellano Badía) y Gimeno Gascón, y los Sres. Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Cortes Bureta (en sustitución del Sr. Gracia Suso) los Sres. Celma Escuin y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Bernués Oliván y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuan, por el G.P. Vox en Aragón y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio Val.

Excusa su asistencia el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa seguidamente al segundo punto del orden del día consistente en Debate conjunto y votación separada de las:

— Proposición no de Ley núm. 129/22, sobre los daños causados por los ciervos en la Reserva de Caza Montes Universales, presentada por el G.P. Popular.

— Proposición no de Ley núm. 163/22, sobre daños en los campos de la Sierra de Albarracín, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Para la presentación y defensa de la PNL núm. 129/22 hace uso de la palabra el Sr. Juste Sanz, desde el escaño.

Para la presentación y defensa de la PNL núm. 163/22 hace uso de la palabra el Sr. Domínguez Bujeda.

A la PNL núm. 129/22 se han presentado dos enmiendas y a la PNL núm. 163/22 también se han presentado dos enmiendas presentadas conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos-Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para la presentación y defensa de las enmiendas hacen uso de la palabra sucesivamente, la Sra. Gimeno Gascón por el G.P. Socialista, quien defiende conjuntamente las enmiendas presentadas a ambas PNLs y anuncia la retirada de la enmienda con número de registro 3930 presentada a la PNL núm. 163/22; el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón solicita la votación separada de la PNL núm. 163/22; el Sr. Palacín Eltoro por el G.P. Chunta Aragonesista y la Sra. Peirat Meseguer por el G.P. Aragonés.

Se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hace uso de la palabra, el Sr. Morón Sanjuan por el G.P. Vox en Aragón.

Los Grupos proponentes intervienen para fijar su posición respecto a las enmiendas presentadas, el Sr. Juste Sanz del G.P. Popular no acepta las enmiendas presentadas a la PNL núm. 129/22, y el Sr. Domínguez Bujeda del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) manifiesta que acepta la enmienda pero que se separe la votación de los puntos de la PNL núm. 163/22, quedando el texto de la Proposición:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón:

— A la autorización de mayor número de precintos para el aumento de la presión cinegética de la zona en tanto subsista la sobrepoblación de ciervos.

— A continuar implementando medidas agroambientales y a resolver las cuestiones derivadas de las pérdidas ocasionadas a los agricultores de la zona por causa de la fauna cinegética».

Se somete a votación la PNL núm. 129/22, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

Se vota a continuación el punto 1 de la PNL núm. 163, resulta aprobado al obtener dieciséis votos a favor (GG.PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Arago-

nes) y una abstención (del G.P. Podemos Equo Aragón. El punto número dos que es la enmienda presentada resulta aprobado por unanimidad de los presentes

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Escartín Lasierra, Domínguez Bujeda y Juste Sanz .

Se pasa a continuación al tercer punto del orden del día, debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 165/22, sobre medidas fiscales a implementar frente al incremento de costes de producción en el sector primario, presentada por el G.P. Vox en Aragón Para la presentación y defensa de esta Proposición tiene la palabra el Sr. Morón Sanjuan.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Sres. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo justifican la Proposición no de Ley; el Sr. Romero Santolaria del G.P. Popular formula una enmienda *in voce* al segundo punto de la proposición consistente en añadir al final de dicho punto: «así como, los vehículos y maquinaria destinada al ejercicio de las actividades agrícolas, ganaderas y forestales». Finaliza este turno la Sra. Gimeno Gascón, del G.P. Socialista, justificando su voto en contra.

El portavoz del grupo proponente, Sr. Domínguez Bujeda, expresa que acepta la enmienda *in voce*, sin que el resto de los Grupos se opongan a ello.

Se somete a votación la PNL número 165/22 resultando rechazada al obtener ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Vox en Aragón), nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés) y ninguna abstención.

En el turno de explicación de voto intervienen sucesivamente los Sres. Morón Sanjuán y Escartín Lasierra.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 20 de abril de 2022.

No habiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y veinticinco minutos.

El Secretario  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
V.º B.º  
El Presidente  
FERNANDO SABÉS TURMO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate conjunto y votación separada de las:
  - Proposición no de Ley núm. 129/22, sobre los daños causados por los ciervos en la Reserva de Caza Montes Universales, presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 2503 de 09/03/22).
  - Proposición no de Ley núm. 163/22, sobre daños en los campos de la Sierra de Albarracín, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 3025 de 30/03/22).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 165/22, sobre medidas fiscales a implementar frente al incremento de costes de producción en el sector primario, presentada por el G.P. Vox en Aragón (n.º entrada: 3068 de 04/04/22).
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 24 de mayo de 2022.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 7 de junio de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de mayo de 2022, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 7 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 45

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas del día 24 de mayo de 2022, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz, y el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra, quien ocupa el escaño asignado a su Grupo Parlamentario

Podemos Equo Aragón. Asisten las Sras. Arellano Badía y Gimeno Gascón, y los Sres. Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; la Sra. Cortes Bureta (en sustitución del Sr. Celma Escuín) los Sres. Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Bernués Oliván y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Morón Sanjuan, por el G.P. Vox en Aragón y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D<sup>a</sup>. Carmen Rubio Val.

El Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), excusa su asistencia.

Abre la sesión el Sr. Presidente, quien señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final. Se pasa seguidamente al segundo punto del orden del día consistente en Debate y votación de la Moción núm. 12/22 dimanante de la interpelación núm. 54/22, relativa a la política general en relación con la pesca en Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

Para la presentación y defensa de la Moción hace uso de la palabra el Sr. Morón Sanjuán.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; los Sres. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón quienes justifican su posición contraria a la moción; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía expresa su apoyo; el Sr. Romero Santolaria, del G.P. Popular manifiesta el apoyo de su Grupo, finalizando este turno la Sra. Gimeno Gascón, del G.P. Socialista, quién señala los motivos por los que no apoyarán la moción debatida.

Se somete a votación la Moción núm. 12/22, resultando rechazada, por ocho votos a favor (GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón) y 9 en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés).

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Morón Sanjuan, Domínguez Bujeda, Romero Santolaria y la Sra. Gimeno Gascón.

Se pasa a continuación al tercer punto del orden del día debate conjunto y votación separada de:

— la Moción núm. 13/22 dimanante de la interpelación núm. 52/22, relativa a la política general en materia de apoyo a la contratación de seguros agrarios, presentada por el G.P. Popular,  
— de la Proposición no de Ley núm. 220/22, sobre la modernización de los seguros agrarios, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

Para la presentación y defensa de la Moción núm. 13/22 hace uso de la palabra el Sr. Romero Santolaria.

Para la presentación y defensa de la PNL núm. 220/22 hace uso de la palabra el Sr. Morón Sanjuan.

Al no haberse presentado enmiendas a estas iniciativas parlamentarias, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés que manifiesta su apoyo a los puntos 2 y 3 de la moción, así como a la proposición no de ley; los Sres. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista y el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón fijan su posición en el mismo sentido que la anterior portavoz; el Sr. Domínguez Bujeda, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía anuncia su voto a favor; finalizando este turno la Sra. Gimeno Gascón, del G.P. Socialista, presenta una enmienda *in voce* al primer punto de la moción.

El Grupo Proponente de la Moción, el Sr. Romero Santolaria comunica que acepta la enmienda *in voce* presentada por el G.P. Socialista, quedando el texto:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Culminar el proceso de identificación de posibles destinatarios de una línea de ayudas a las explotaciones agrarias que hayan sufrido siniestro de helada en esta campaña, en la medida que se hayan podido producir fallos o insuficiencias en el seguro que pongan en peligro la explotación, y evitando en todo caso, que el diseño de esta línea, desincentive la contratación del seguro agrario.

2. Instar al Gobierno de Aragón a incrementar la partida presupuestaria de manera suficiente con el fin de aumentar la bonificación de las primas del producto asegurado.

3. Instar al Gobierno de Aragón a promover los contactos necesarios con ENESA y con AGROSEGURO con el fin de realizar las modificaciones oportunas para mejorar el actual sistema de seguros agrarios.»

Se somete a votación la Moción núm. 13/22, que se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Seguidamente se vota la PNL núm. 220/22, que se aprueba por unanimidad de los asistentes.

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Morón Sanjuan, Romero Santolaria y la Sra. Gimeno Gascón.

Se pasa seguidamente al cuarto punto del orden del día consistente en Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 84/22, sobre la modernización de regadíos en el Bajo Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

Para la presentación y defensa de esta Proposición tiene la palabra el Sr. Domínguez Bujeda.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Peirat Meseguer del G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuan, del G.P. Vox en Aragón, que justifica su apoyo; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista quien solicita la votación separada del punto 1.b) con el que no está de acuerdo y manifiesta su apoyo al resto de la iniciativa y el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón que se manifiesta en el mismo sentido que el anterior portavoz; el Sr. Juste Santolaria, del G.P. Popular expresa el parecer favorable de su Grupo, finalizando este turno el Sr. Villagrasa Villagrasa, del G.P. Socialista, quien presenta una enmienda *in voce*.

El Grupo Proponente de la PNL, el Sr. Domínguez Bujeda comunica que acepta la votación separada de los puntos de dicha iniciativa y la enmienda *in voce* presentada por el G.P. Socialista, quedando el texto como sigue:

«1º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a instar al Gobierno de España a:

a) Modificar la calificación respecto al uso del agua de la central térmica de Andorra y sustituir su uso industrial por uso agrícola para facilitar la modernización de 15.000 hectáreas de regadíos entre Andorra y Calanda.

b) Seguir trabajando para que la segunda fase de la elevación de aguas del Ebro a Andorra sea una realidad.

2º Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a seguir apostando por la modernización de regadíos en Aragón y, especialmente, en el Bajo Aragón tras la finalización de las obras del embalse de Santolea».

Se somete a votación separada la PNL núm. 84/22, en primer lugar, los puntos 1.a y 2 que resultan aprobados por unanimidad de los asistentes; y, seguidamente, el punto 1.b que resulta aprobado con quince votos a favor (GG. PP. Socialista, Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Vox en Aragón y Aragonés) y dos votos en contra (GG.PP. Chunta Aragonesista y Podemos Equo Aragón)

En el turno de explicación de voto intervienen los Sres. Morón Sanjuan, Palacín Eltoro, Escartín Lasierra, Domínguez Bujeda, Juste Sanz y Villagrasa Villagrasa.

Se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de mayo de 2022.

No habiendo ruegos ni preguntas, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las diecisiete horas y veinticinco minutos.

El Secretario  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
V.º B.º

El Presidente  
FERNANDO SABÉS TURMO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Moción núm. 12/22 dimanante de la interpelación núm. 54/22, relativa a la política general en relación con la pesca en Aragón, presentada por el G.P. Vox en Aragón,

3. Debate conjunto y votación separada de:

– la Moción núm. 13/22 dimanante de la interpelación núm. 52/22, relativa a la política general en materia de apoyo a la contratación de seguros agrarios, presentada por el G.P. Popular, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (n.º entrada: 3893 de 09/05/22)

– de la Proposición no de Ley núm. 220/22, sobre la modernización de los seguros agrarios, presentada por el G.P. Vox en Aragón (n.º entrada: 3703 de 28/04/22).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 84/22, sobre la modernización de regadíos en el Bajo Aragón, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada: 1480 de 14/02/22).

5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente el día 7 de junio de 2022.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 21 de junio de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 7 de junio de 2022, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 21 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 46

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las dieciséis horas y tres minutos del día 7 de junio de 2022, se reúne la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Sr. D. Fernando Sabés Turmo, asistido por el Vicepresidente, Sr. D. Joaquín Juste Sanz y por el Secretario, Sr. D. Ignacio Escartín Lasierra. Asisten las Sras. Arellano Badía y Gimeno Gascón y los Sres. Ortiz Gutiérrez, Pueyo García y Villagrasa Villagrasa, por el G.P. Socialista; los Sres. Celma Escuin, Gracia Suso y Romero Santolaria, por el G.P. Popular; las Sras. Acín Franco y Bernués Oliván y el Sr. Domínguez Bujeda, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; el Sr. Palacín Eltoro, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Fer-

nández Martín (en sustitución del Sr. Morón Sanjuan) en el tercer punto del orden del día, por el G.P. Vox en Aragón y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrada D.ª Carmen Rubio de Val.

Se excusa la ausencia del Sr. Sanz Remón de la A.P. Izquierda Unida Aragón-G.P. Mixto.

Abre la sesión el Sr. Presidente, que señala que el primer punto del orden del día, relativo al acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo del orden del día, referido a la Comparecencia del Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las acciones llevadas a cabo estos últimos meses en relación con las afecciones sanitarias sufridas especialmente en la ganadería ovina y cunícola y en la agricultura leñosa (Sharka).

Comienza la exposición el Sr. Domínguez Bujeda como representante del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitante de la comparecencia.

A continuación interviene el Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria el Sr. D. Enrique Novales Allué.

Seguidamente y tras la réplica del Sr. Domínguez Bujeda y la dúplica del Sr. Director General Sr. Novales Allué intervienen los portavoces del resto de los Grupos Parlamentarios por este orden: la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista; el Sr. Escartín Lasierra, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Celma Escuin del G.P. Popular; y la Sra. Gimeno Gascón, en nombre del G.P. Socialista.

Contesta el Sr. Director General a las diversas cuestiones formuladas por los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Se realiza un pequeño receso para despedir al compareciente.

Se pasa a continuación al debate y votación de la Proposición no de Ley Debate y votación Proposición no de Ley núm. 250/22, sobre la creación de un regadío PEBEA en Pina de Ebro (Zaragoza), presentada por el G.P. Popular

Para la presentación y defensa de esta iniciativa hace uso de la palabra el Sr. Celma Escuin.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente; la Sra. Peirat Meseguer, del G.P. Aragonés; la Sra. Fernández Martín, del G.P. Vox en Aragón; el Sr. Palacín Eltoro, del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Escartín Lasierra, del G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Domínguez Bujeda, G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la Sra. Gimeno Gascón en nombre del G.P. Socialista todos ellos expresan su apoyo a la proposición debatida.

Se somete entonces a votación la PNL número 250/22, resultando aprobada por unanimidad de los presentes.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Celma Escuin y la Sra. Gimeno Gascón.

A continuación, y no habiendo ruegos ni preguntas a la Mesa, se retoma el primer punto del orden del día, aprobándose por asentimiento el acta de la sesión anterior, celebrada el día 24 de mayo de 2022.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las diecisiete horas treinta y nueve minutos.

El Secretario  
IGNACIO ESCARTÍN LASIERRA  
V.º B.º  
El Presidente  
FERNANDO SABÉS TURMO

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Solicitud de Comparecencia del Director General de Calidad y Seguridad Alimentaria, a propuesta del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre las acciones llevadas a cabo estos últimos meses en relación con las afecciones sanitarias sufridas especialmente en la ganadería ovina y cunícola y en la agricultura leñosa (Sharka) (n.º entrada: 5347 de 13/09/21)

3. Debate y votación Proposición no de Ley núm. 250/22, sobre la creación de un regadío Pebea en Pina de Ebro (Zaragoza), presentada por el G.P. Popular (n.º entrada: 4072 de 16/05/22).

4. Ruegos y preguntas

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 3 de diciembre de 2021.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 3 de diciembre de 2021, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de febrero de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

## SESIÓN NÚM. 35

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y seis minutos del día 3 de diciembre de 2021 se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, con el orden del día que se adjunta como anexo.

Abre la sesión la diputada doña Loreto Camañes Edo, Vicepresidenta de la Comisión, quien preside inicialmente la sesión, ya que la presidenta, doña Ana María Arellano Badía, se ubica en los escaños correspondientes al G.P. Socialista para intervenir como portavoz de este Grupo Parlamentario en el punto segundo del orden del día. Asisten don Óscar Galeano Gracia, Secretario de la Comisión; doña Olvido Moratino Gracia, doña María del Carmen Soler Monfort, doña Pilimar Zamora Mora (en sustitución de don Sergio Ortiz Gutiérrez) y don Darío Villagrasa Villagrasa (en sustitución de doña Leticia Soria Sarnago), por el G.P. Socialista; doña Ana Marín Pérez, doña Carmen María Susín Gabarre, don Jesús Fuertes Jarque y don Juan Carlos Gracia Suso, por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Elisa Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés. Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega. Ha excusado su ausencia el representante de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), don Sanz Remón.

La Sra. Camañes Edo, tras unas palabras de bienvenida, señala que, como es habitual, el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo, constituido por el debate y la votación de la Moción núm. 42/21, dimanante de la interpelación núm. 92/21, relativa a las medidas de control sanitario en establecimientos y espectáculos públicos, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

La Sra. Vicepresidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, al portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Morón Sanjuán, quien realiza la presentación y defensa de esta Moción.

A continuación, se abre el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular, y la Sra. Arellano Abadía, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión sobre la propuesta que el Grupo Parlamentario proponente realiza a través de esta iniciativa parlamentaria y expresan los motivos por los que van a votar en contra de la misma.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Vicepresidenta somete a votación la Moción 42/21, que resulta rechazada al obtener un voto a favor (G.P. Vox en Aragón) y dieciséis votos en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Morón Sanjuán y las Sras. Cabrera Gil, Gaspar Martínez y Marín Pérez.

Tras unos segundos de suspensión de la sesión para que la Sra. Arellano Badía se incorpore a la presidencia de la Comisión, se entra en el punto tercero del Orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 296/21, sobre enfermería pediátrica, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Gaspar Martínez, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

A la referida iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda, firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para cuya defensa intervienen, sucesivamente, las Sras. Moratino Gracia, quien anuncia que se ha llegado a un texto transaccional con el Grupo Parlamentario proponente, y las Sras. Cabrera Gil, Lasobras Pina y Peirat Meseguer, quienes exponen el criterio favorable de su respectivo Grupo Parlamentario respecto a dicha transacción.

En el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y el Sr. Fuertes Jarque, por el G.P. Popular, quienes exponen su criterio en relación con la iniciativa parlamentaria objeto de este debate.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la Sra. Gaspar Martínez, quien explica que la transacción a la que se ha llegado consiste en la aceptación de la enmienda, añadiendo al final del apartado 1 el siguiente texto: «a lo largo del primer semestre de 2022, una vez concluida la negociación en la mesa sectorial».

Así, pues, el texto que se somete a votación queda redactado en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. La creación de las plazas de la categoría de enfermera/o especialista en enfermería pediátrica en las plantillas orgánicas del Servicio Aragonés de Salud a lo largo del primer semestre de 2022, una vez concluida la negociación en la mesa sectorial.

2. Una vez realizada la creación de las plazas, convocar las bolsas de empleo temporales para la cobertura de las plazas de enfermera/o especialista en enfermería pediátrica.»

Seguidamente, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 296/21, en los términos transcritos, siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Gaspar Martínez y Moratino Gracia.

Continuando con el orden del día, se entra en el punto cuarto, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 391/21, sobre el cierre del servicio de hospitalización domiciliaria en el Hospital de Alcañiz, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Marín Pérez, quien defiende esta iniciativa parlamentaria y plantea una modificación del texto de la misma, en el sentido de sustituir «paralizar de forma inmediata el cierre del servicio», por «mantener el servicio», y eliminar el siguiente inciso: «comunicado el pasado día 27 de octubre a los trabajadores de dicho servicio».

A esta Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas, por lo que se entra, a continuación, en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes exponen una serie de consideraciones sobre el asunto objeto de la referida Proposición no de Ley y expresan el apoyo de su respectivo Grupo Parlamentario a la misma en los términos expuestos por la Sra. Marín Pérez.

A continuación, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley número 391/21, con las modificaciones planteadas por la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Peirat Meseguer, Cabrea Gil y Marín Pérez.

Seguidamente, se retoma el punto primero del Orden del día. La Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de octubre de 2021, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las once horas y veintiséis minutos.

El Secretario  
ÓSCAR GALEANO GRACIA  
V.º B.º  
La Presidenta  
ANA ARELLANO BADÍA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Moción núm. 42/21, dimanante de la interpelación núm. 92/21, relativa a las medidas de control sanitario en establecimientos y espectáculos públicos, presentada por el G.P. Vox en Aragón (nº entrada: 6354 de 08/11/21).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 296/21, sobre enfermería pediátrica, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (nº entrada 5003 de 24/08/21).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 391/21, sobre el cierre del servicio de hospitalización domiciliaria en el Hospital de Alcañiz, presentada por el G.P. Popular (nº entrada: 6152 de 29/10/21).
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 4 de febrero de 2022.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de febrero de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de febrero de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 36

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y dos minutos del día 4 de febrero de 2022 se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por doña Ana María Arellano Badía, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, doña Loreto Camañes Edo, y por el Secretario, don Óscar Galeano Gracia. Asisten doña Olvido Moratinos Gracia, doña Leticia Soria Sarnago, don Sergio Ortiz Gutiérrez y don Ángel Peralta Romero (en sustitución de doña M.ª del Carmen Soler Monfort), por el G.P. Socialista; doña Pilar Cortés Bureta (en sustitución de don Juan Carlos Gracia Suso), doña Ana Marín Pérez, doña Carmen M.ª Susín Gabarre y don Jesús Fuertes Jarque, por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Elisa Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

(Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien, tras dar la bienvenida a todos los miembros de la Comisión y señalar que hoy, día 4 de febrero, se celebra el Día Mundial contra el Cáncer, pronuncia unas palabras de condolencia a los familiares de las personas fallecidas por la COVID-19 y de las personas fallecidas por el cáncer, y expresa unas palabras de ánimo a quienes están padeciendo la enfermedad y de agradecimiento de la labor que vienen realizando todos los trabajadores de los servicios sanitarios. Asimismo, incide en la importancia de la prevención para intentar acabar con la COVID-19.

A continuación, la Sra. Arellano Badía señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se entra en el punto segundo, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 275/21, sobre la necesidad de que el modelo de instrucciones previas recoja fehacientemente la voluntad de los pacientes de ser tratados por un médico inscrito en el registro de profesionales sanitarios objetores, a que hace referencia el artículo 16.2 de la Ley Orgánica de 24 de marzo, de Regulación de la Eutanasia (LORE), presentada por el G.P. Vox en Aragón.

La Sra. Arellano Badía abandona su lugar en la presidencia y se ubica en uno de los escaños correspondientes al G.P. Socialista, ya que va a ejercer de portavoz de este Grupo Parlamentario en este punto del orden del día. En consecuencia, ocupa la Presidencia la Vicepresidenta, Sra. Camañes Edo, quien concede el uso de la palabra, en primer lugar, al portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Morón Sanjuán, quien realiza la presentación y defensa de la mencionada Proposición no de Ley.

A continuación, se abre el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular, y la Sra. Arellano Badía, por el G.P. Socialista, quienes exponen los motivos por los que van a votar en contra de esta iniciativa parlamentaria.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Vicepresidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 275/21, que es rechazada al obtener un voto a favor (G.P. Vox en Aragón) y diecisiete votos en contra.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Morón Sanjuán y las Sras. Cabrera Gil, Gaspar Martínez y Arellano Badía.

Tras unos segundos de suspensión de la sesión para que la Sra. Arellano Badía se incorpore a la presidencia de la Comisión, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 397/21, sobre la muerte perinatal, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Gaspar Martínez, quien presenta y defiende esta Proposición no de Ley. En el curso de su intervención manifiesta que en el apartado tercero de esta iniciativa parlamentaria hay un error tipográfico, que procede a corregir. Así, donde dice «colaboración entre progenitores y profesionales sanitarios», debe decir «colaboración con progenitores y profesionales sanitarios».

A esta Proposición no de Ley no se han presentado enmiendas, por lo que se entra, a continuación, en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; el Sr. Fuertes Jarque, por el G.P. Popular, y el Sr. Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista, quienes exponen los motivos por los que su correspondiente Grupo Parlamentario va a dar su apoyo a esta iniciativa parlamentaria, con la corrección expuesta por la portavoz del Grupo Parlamentario proponente. En su intervención el Sr. Sanz Remón plantea como enmienda *in voce* añadir al texto de la iniciativa un nuevo apartado, redactado en los siguientes términos: «Implementar un protocolo de derivación a la red básica de salud mental para el acompañamiento y seguimiento del duelo».

La Sra. Presidenta pregunta a la portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) si su Grupo Parlamentario acepta la enmienda *in voce* planteada por el Sr. Sanz Remón. La Sra. Gaspar Martínez señala que su Grupo Parlamentario acepta dicha enmienda *in voce*, cuyo texto se incorpora como apartado cuarto de la iniciativa.

A continuación, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de ley número 397/21, siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, el Sr. Morón Sanjuán y la Sra. Gaspar Martínez.

Continuando con el orden del día, se entra en el punto cuarto, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 404/21, sobre la revisión del Protocolo de Atención a los pacientes COVID 19 persistente, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Marín Pérez, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

A la referida iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para cuya defensa intervienen, sucesivamente, las Sras.

Moratinos Gracia, Cabrera Gil, Lasobras Pina y Peirat Meseguer, quienes exponen, asimismo, una reflexión sobre el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria.

En el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), quienes exponen diversas consideraciones en relación con esta Proposición no de Ley, así como el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario sobre dicha iniciativa parlamentaria. El Sr. Sanz Remón, en su intervención, propone como enmienda *in voce* sustituir «hospitalario» por «especializada» en el apartado segundo.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la Sra. Marín Pérez, quien manifiesta que el Grupo Parlamentario proponente acepta la enmienda *in voce* planteada por el Sr. Sanz Remón, pero no la enmienda presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés.

A continuación, la Sra. Moratinos Gracia solicita un receso para intentar alcanzar un texto de consenso, que es concedido por la Sra. Presidenta.

Reanudada la sesión, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 404/21, que es aprobada al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)] ninguno en contra, y nueve abstenciones [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Vox en Aragón y Aragonés]. (No está presente en la votación la Sra. Lasobras Pina quien ha tenido que ausentarse en el curso de este debate).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, el Sr. Morón Sanjuán y la Sra. Marín Pérez.

Seguidamente, se retoma el punto primero del Orden del día. La Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el día 3 de diciembre de 2021, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario  
ÓSCAR GALEANO GRACIA  
V.º B.º  
La Presidenta  
ANA ARELLANO BADÍA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 275/21, sobre la necesidad de que el modelo de instrucciones previas recoja fehacientemente la voluntad de los pacientes de ser tratados por un médico inscrito en el registro de profesionales sanitarios objetores, a que hace referencia el artículo 16.2 de la Ley Orgánica de 24 de marzo, de Regulación de la Eutanasia (LORE), presentada por el G.P. Vox en Aragón.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 397/21, sobre la muerte perinatal, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 404/21, sobre la revisión del Protocolo de Atención a los pacientes COVID 19 persistente, presentada por el G.P. Popular.
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 18 de febrero de 2022.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de febrero de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 4 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 37

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y dos minutos del día 18 de febrero de 2022, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por doña Ana María Arellano Badía, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, doña Loreto Camañes Edo, y por doña Pilar Marimar Zamora Mora, que ejerce como Secretaria en ausencia del Secretario titular, don Óscar Galeano Gracia, que ha excusado dicha ausencia. Asisten doña Olvido Moratinos Gracia, doña Leticia Soria Sarnago, don Sergio Ortiz Gutiérrez y don Darío Villagrasa Villagrasa (en sustitución de doña María del Carmen Soler Monfort), por el G.P. Socialista; doña Ana Marín Pérez, doña Carmen M.º Susín Garbarre, don Jesús Fuertes Jarque y don Juan Carlos Gracia Suso, por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Elisa Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien, tras dar la bienvenida a todos los miembros de la Comisión y a la Consejera de Sanidad, doña Sira Repollés Lasheras, envía un mensaje de ánimo a las personas que continúan padeciendo el COVID-19 y a los familiares de las personas que han fallecido, así como la gratitud a los trabajadores de los servicios sanitarios.

A continuación, la Sra. Presidenta señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Consejera de Sanidad al objeto de informar sobre las incidencias acaecidas durante los meses de diciembre del 2021 y enero del 2022 en el servicio de transporte sanitario urgente en Aragón y las medidas adoptadas por el Departamento de Sanidad para dar solución a las mismas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

La señora Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Gaspar Martínez, quien señala que las incidencias a las que se refiere esta solicitud de comparecencia son fruto de la desactivación de vehículos por parte de la empresa adjudicataria del servicio a lo largo de todo el territorio de la Comunidad Autónoma, ocasionada por la falta de personal para cubrir turnos o servicios. Seguidamente, centra su intervención en la exposición de los incumplimientos del pliego de condiciones técnicas que se han producido por parte de dicha empresa. Solicita a la señora Consejera que amplíe la información que anticipó en el Pleno pasado sobre la propuesta de sanción a la referida empresa y le pide que se exija a esta el cumplimiento íntegro del contrato firmado y del mencionado pliego de condiciones técnicas, imponiéndole, en caso de incumplimiento, las penalizaciones que en este se contemplan, y que el Departamento sea garante del cumplimiento de la normativa laboral por parte de la empresa. Finalmente, se refiere a la importancia de convocar las comisiones de seguimiento, en las que se realice un verdadero seguimiento del cumplimiento del contrato, y considera que en ellas debe integrarse a los representantes de los trabajadores. A lo largo de su intervención, la Sra. Gaspar Martínez plantea a la compareciente diversas cuestiones.

Seguidamente, hace uso de la palabra la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, quien señala que durante los meses de diciembre y enero se han producido numerosas incidencias en el servicio de transporte sanitario, que califica de graves, y que han afectado a la calidad del servicio y a la asistencia sanitaria a las personas. Dichas incidencias -manifiesta- han dado lugar a la apertura de expedientes sancionadores a la empresa adjudicataria y han obligado a la contratación extraordinaria de recursos con otras empresas para poder garantizar la asistencia a los ciudadanos. Seguidamente, centra su intervención en la exposición de las causas de estas incidencias, que, según pone de relieve, son de índole laboral; de sus efectos -entre otros, la imposición de sanciones a la empresa adjudicataria, la solicitud de apoyo y disponibilidad a los recursos sanitarios móviles de Cruz Roja, DYA y Bomberos de Zaragoza, para suplir el servicio que no estaba prestando dicha empresa, y la contratación extraordinaria por procedimiento de urgencia de una empresa externa de transporte sanitario para momentos puntuales de saturación de recursos-, y de las soluciones -la principal, el anuncio de nueva licitación-. Pone de relieve que el mismo día que se anunció esta nueva licitación se firmó el convenio laboral, y que a partir de este momento cesaron las referidas incidencias-. Finalmente, hace referencia al tipo de sanciones impuestas a la empresa adjudicataria y a la cuantía de las mismas.

Concluida la exposición de la señora Consejera de Sanidad, se produce la intervención de la Sra. Gaspar Martínez en turno de réplica, a la que sucede la intervención de la Sra. Repollés Lasheras en turno de réplica.

Finalizado este turno de intervenciones, se entra en el turno de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular, y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión, entre otros aspectos, sobre la información proporcionada por la Sra. Consejera de Sanidad, sobre el modelo de transporte sanitario terrestre urgente y sobre los nuevos pliegos de contratación de este servicio, y plantean diversas preguntas a la Sra. Repollés Lasheras.

Esta comparecencia concluye con la respuesta de la señora Consejera de Sanidad a las diversas cuestiones que le han formulado los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Finalmente, la Sra. Presidenta agradece a la Sra. Repollés Lasheras sus explicaciones y suspende la sesión durante dos minutos para despedirla.

Reanudada la sesión, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 53/22, sobre la situación del Transporte Sanitario Terrestre y el nuevo pliego de condiciones redactado por el Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Marín Pérez, para la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley. En su intervención, la Sra. Marín Pérez propone una modificación del texto de esta iniciativa parlamentaria, explicando los motivos de esta modificación. El texto que propone, al que da lectura, es el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a modificar, antes de su definitiva publicación, los nuevos pliegos de condiciones redactados para el transporte sanitario urgente de Aragón, y a mantener en los mismos todas las ambulancias que prestan sus servicios en nuestra Comunidad Autónoma, transformando las ambulancias convencionales que prestan sus servicios en el medio rural aragonés en ambulancias soporte vital básico, para dar así cumplimiento a la normativa europea y prestar un servicio de calidad y cercanía a todos los aragoneses, residan donde residan.»

A esta iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda por el G.P. Socialista, que es defendida por la Sra. Moratinos Gracia.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón, y la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); quienes exponen diversas consideraciones sobre el asunto objeto de esta Proposición no de Ley y expresan el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario sobre esta iniciativa parlamentaria y sobre la enmienda. En su intervención, el Sr. Sanz Remón propone una enmienda *in voce*, en el sentido de redactar esta Proposición no de Ley en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a garantizar, modificando antes de su publicación definitiva, los nuevos pliegos de condiciones redactados para el transporte sanitario urgente en Aragón, que incluya las ambulancias necesarias y consensuadas con los territorios implicados para dar un servicio de calidad en el medio rural aragonés.»

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Marín Pérez, quien comunica que este Grupo Parlamentario no acepta la enmienda del G.P. Socialista y solicita un receso para intentar alcanzar un acuerdo en relación con la enmienda *in voce* planteada por el Sr. Sanz Remón.

Reanudada la sesión, hace uso de la palabra la Sra. Marín Pérez, quien señala que, sobre el texto propuesto por el representante de la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), han llegado a un acuerdo sobre el siguiente texto, al que da lectura:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a modificar, antes de su definitiva publicación, los nuevos pliegos de condiciones redactados para el transporte sanitario urgente de Aragón, y a mantener en el territorio los servicios necesarios, que incluyan la transformación de las ambulancias convencionales en ambulancias soporte vital, tras el consenso con los territorios implicados, para dar así un servicio de calidad y de cercanía al medio rural.»

Seguidamente, la Sra. Presidenta, tras preguntar si algún Grupo Parlamentario se opone a que se someta a votación la Proposición no de Ley número 53/22 con el texto transcrito en el párrafo anterior, al que ha dado lectura la Sra. Marín Pérez, y no oponiéndose ningún Grupo Parlamentario a ello, somete a votación dicha iniciativa parlamentaria, que es aprobada por doce votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Vox en Aragón y Aragonés, así como la A.P. Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto)] y seis en contra (G.P. Socialista).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Sanz Remón y Morón Sanjuán, y las Sras. Lasobras Pina, Cabrera Gil, Marín Pérez y Moratinos Gracia.

Sustanciado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta abandona su lugar en la Mesa para ejercer de portavoz de su Grupo Parlamentario desde el escaño en el punto cuarto del orden del día.

Bajo la presidencia de la Sra. Camañes Edo se entra en el punto cuarto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 67/22, sobre el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría de Enfermero/a en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación del Grupo Parlamentario proponente, la Sra. Susín Gabarre, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

A esta iniciativa parlamentaria no se han presentado enmiendas, por lo que se entra, seguidamente, en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y la Sra. Arellano Badía, por el G.P. Socialista, quienes expresan el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario en relación con la Proposición no de Ley objeto de este debate.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 67/22, que es rechazada al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón] y diez votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, así como la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)].

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Susín Gabarre y Arellano Badía.

A continuación, interviene la Sra. Susín Gabarre por alusiones de la Sra. Arellano Badía, respondiendo esta seguidamente.

Sustanciado este punto del orden del día, se retoma el punto primero, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. La Sra. Vicepresidenta somete a la aprobación de los miembros de la Comisión el acta de la sesión celebrada el 4 de febrero de 2022, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, la Sra. Vicepresidenta levanta la sesión cuando son las doce horas y cuarenta y cuatro minutos.

La Secretaria sustituta  
PILAR MARIMAR ZAMORA MORA  
V.º B.º  
La Presidenta  
ANA ARELLANO BADÍA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Consejera de Sanidad al objeto de informar sobre las incidencias acaecidas durante los meses de diciembre del 2021 y enero del 2022 en el servicio de transporte sanitario urgente en Aragón y las medidas adoptadas por el Departamento de Sanidad para dar solución a las mismas, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) (n.º entrada 431 de 19/01/22 y 101 de 10/01/22).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 53/22, sobre la situación del Transporte Sanitario Terrestre y el nuevo pliego de condiciones redactado por el Gobierno de Aragón, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 67/22, sobre el procedimiento de movilidad voluntaria para cubrir plazas de la categoría de Enfermero/a en centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón, presentada por el G.P. Popular.
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 4 de marzo de 2022.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de marzo de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 38

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y dos minutos del día 4 de marzo de 2022, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por doña Ana María Arellano Badía, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, doña Loreto Camañes Edo, y por el Secretario, don Óscar Galeano Gracia. Asisten doña Olvido Moratinos Gracia (quien es sustituida al final del punto segundo del Orden del día y hasta el final de la sesión por doña Pilar Marimar Zamora Mora), doña Leticia Soria Sarnago, don Sergio Ortiz Gutiérrez y don Ángel Peralta Romero (en sustitución de doña María del Carmen Soler Monfort), por el G.P. Socialista; doña Ana Marín Pérez, don Jesús Fuertes Jarque, don Juan Carlos Gracia Suso y don Antonio Romero Santolaria (en sustitución de doña Carmen M.º Susín Garre), por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Elisa Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien, tras dar la bienvenida a todos los miembros de la Comisión, a la Directora Gerente de Urgencias y Emergencias 061 Aragón, doña Amparo García Castelar, y a los alumnos del prácticum de la Facultad de Derecho, envía un mensaje de ánimo a las personas que continúan padeciendo el COVID-19, de condolencia a los familiares de las personas que han fallecido, así como la gratitud a los trabajadores de los servicios sanitarios.

A continuación, la Sra. Presidenta señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia de la Directora Gerente de Urgencias y Emergencias 061 Aragón:

— A propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre la situación del servicio contratado y proceso de licitación del transporte sanitario urgente.

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar a los Grupos Parlamentarios sobre el borrador de los pliegos de condiciones que el Gobierno de Aragón ha redactado respecto al Transporte Sanitario Urgente.

— A propuesta de la Consejera de Sanidad, al objeto de informar sobre el pliego de transporte sanitario urgente.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, al representante de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, quien formula a la Sra. Directora Gerente una serie de preguntas, relativas al modelo de transporte sanitario urgente que se va a contemplar en el próximo pliego de contratación; a las implicaciones de la firma del convenio entre la empresa concesionaria de este servicio y los trabajadores, y a aspectos concretos relativos a la prestación del servicio de que deberían contemplarse en el próximo pliego de condiciones. Asimismo, pregunta a la Sra. García Castelar sobre el margen de baja que se va a permitir en la próxima licitación, cuándo se van a aprobar los pliegos, sobre los planes que se contemplan para el caso de que el concurso quede desierto y si se plantea en este caso la internalización del servicio, etc.

A continuación, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Marín Pérez, quien plantea también diversas preguntas a la Sra. García Castelar, relativas, entre otros aspectos, al pliego de condiciones que presentó en la rueda de prensa que celebró junto con el Sr. Director Gerente del Servicio Aragonés de Salud; a las ambulancias convencionales y su conversión en ambulancias de soporte vital básico y en qué localidades van a estar ubicadas; al mapa de isócronas que presentaron en dicha rueda de prensa; al presupuesto de la nueva licitación; a los helicópteros y los helipuertos que se prevén y cómo van a trasladar a los enfermos desde sus domicilios hasta dichos helipuertos, etc.

Este turno de intervenciones se cierra con el uso de la palabra por la Directora de Urgencias y Emergencias 061 Aragón, Sra. García Castelar, quien comienza su intervención señalando que el transporte sanitario urgente es el recurso móvil que se utiliza en el modelo de asistencia a la urgencia y la emergencia sanitaria en la Comunidad Autónoma, y que la urgencia sanitaria es atendida y resuelta, generalmente, en alguno de los 124 puntos de atención continuada existentes en el territorio de Aragón y por el personal sanitario de los centros de salud, que es quien establece la necesidad de recurrir a medios extraordinarios de transporte por la causa clínica que proceda. Asimismo, se refiere al procedimiento para activar las ambulancias soporte vital básico o las ambulancias soporte vital avanzado, así como al centro coordinador desde donde se activan estos recursos móviles. Finalmente, hace referencia a algunos aspectos del nuevo pliego de licitación del servicio de transporte sanitario urgente.

Seguidamente, se produce la intervención, de forma sucesiva, del Sr. Sanz Remón y de la Sra. Marín Pérez, en turno de réplica, y de la Sra. García Castelar en turno de réplica.

A continuación, se entra en el turno de los demás grupos parlamentarios, en el que intervienen, sucesivamente, la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes exponen diversas reflexiones, entre otros aspectos, sobre el modelo de transporte sanitario urgente, sobre el convenio suscrito entre la empresa concesionaria y los trabajadores, y sobre algunos aspectos que deberían en cuenta en la elaboración del nuevo pliego de contratación.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Directora Gerente responde a las diferentes cuestiones que le han sido planteadas por los señores y señoras portavoces de los grupos parlamentarios.

Sustanciado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante dos minutos para despedir a la Sra. García Castelar.

Antes de reanudar la sesión, la Sra. Presidenta abandona su lugar en la Mesa para ejercer de portavoz de su Grupo Parlamentario desde el escaño en el punto tercero del orden del día.

Bajo la presidencia de la Sra. Camaño Edo se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y la votación de la Moción núm. 2/22, dimanante de la interpelación núm. 5/22, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en relación a la Atención Primaria, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

La Sra. Vicepresidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, al portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Morón Sanjuán, quien realiza la presentación y defensa de esta proposición no de ley.

A esta iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), que es defendida por la Sra. Gaspar Martínez.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Marín Pérez, por el Popular, y la Sra. Arellano Badía, por el G.P. Socialista, quienes exponen diversas consideraciones sobre el asunto objeto de esta moción y expresan el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario sobre esta iniciativa parlamentaria y sobre la enmienda.

Concluida la intervención de la Sra. Arellano Badía, la Mesa de la Comisión es informada de que hay una persona en un grupo parlamentario que necesita atención sanitaria urgente, por lo que se requiere la presencia de don Santiago Morón Sanjuán y de don Jesús Fuertes Jarque -diputados que son profesionales sanitarios y que se encuentran presentes en esta Comisión-, para que atiendan a dicha persona. Ante esta circunstancia, la Sra. Vicepresidenta procede a suspender la sesión para que estos dos señores diputados acudan a prestar la asistencia sanitaria requerida.

Tras la incorporación a la sesión de los dos señores diputados mencionados en el párrafo anterior, la Sra. Camaño Edo reanuda la sesión, concediendo el uso de la palabra al portavoz del G.P. Vox en Aragón, Sr. Morón

Sanjuán, para que exprese su criterio sobre la enmienda. Este portavoz explica los motivos por los que no acepta la referida enmienda.

Seguidamente, la Sra. Vicepresidenta somete a votación la Moción núm. 2/22 en sus términos, que obtiene nueve votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)] y nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés). A la vista de este empate, la Sra. Vicepresidenta señala que en este caso es aplicable lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento de la Cámara y en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 3 de julio de 2019, sobre votaciones en las comisiones permanentes, conforme a los cuales en las votaciones en las que concurren todos los requisitos señalados en el artículo 1 de esta Resolución (en este caso concurren dichos requisitos), los votos emitidos se computan ponderando el número de votos con que cada Grupo o Agrupación Parlamentaria cuente en el Pleno de la Cámara. En consecuencia, comunicada dicha ponderación, el resultado de la votación es treinta y dos votos a favor y treinta y cinco votos en contra, por lo que queda rechazada la Moción.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón y las Sras. Marín Pérez y Arellano Badía.

Tras unos segundos de suspensión de la sesión para que la Sra. Arellano Badía se incorpore a la presidencia de la Comisión, se entra en el punto cuarto del Orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 66/22, sobre la baremación en las listas de empleo temporal del personal dependiente del Salud, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación del Grupo Parlamentario proponente, el Sr. Fuertes Jarque, quien realiza la presentación y defensa de esta proposición no de ley.

A la referida iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para cuya defensa intervienen, sucesivamente, las Sras. Zamora Mora, Cabrera Gil, Lasobras Pina y Peirat Meseguer, quienes exponen, asimismo, una reflexión sobre el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria.

En el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), quienes exponen diversas consideraciones en relación con el asunto objeto de esta proposición no de ley, así como el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario sobre cada uno de los apartados de la misma. El Sr. Sanz Remón, en su intervención, propone una enmienda *in voce* en el sentido de añadir al final del apartado 1 de la proposición no de ley que se aborde esta cuestión en el marco de la Mesa Sectorial. Por su parte, la Sra. Gaspar Martínez se muestra a favor de la iniciativa aunque matiza que en el caso de que se acepte la enmienda por el Grupo Parlamentario proponente, su Grupo Parlamentario únicamente votará a favor si se suprime el siguiente inciso: «en el menor tiempo posible».

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Fuertes Jarque solicita un receso de dos minutos,

Reanudada la sesión, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra al Sr. Fuertes Jarque, quien anuncia que se ha alcanzado un texto de consenso al que da lectura y que se transcribe a continuación:

«Las Cortes de Aragón instan al Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón a habilitar, dentro del plazo de cuatro meses, los recursos necesarios para poder publicar las listas definitivas y las baremaciones de todas las convocatorias del personal estatutario del Salud.»

Ningún grupo parlamentario se opone a que se someta a votación este texto, por lo que la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley número 66/22 en los términos transcritos, siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, el Sr. Fuertes Jarque y la Sra. Zamora Mora.

Sustanciado este punto del orden del día, se retoma el punto primero, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. La Sra. Presidenta somete a la aprobación de los miembros de la Comisión el acta de la sesión celebrada el 18 de febrero de 2022, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las trece horas y seis minutos.

El Secretario  
ÓSCAR GALEANO GRACIA  
V.º B.º  
La Presidenta  
ANA ARELLANO BADÍA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia de la Directora Gerente Urgencias y Emergencias 061 Aragón: (tramitación conjunta):
  - A propuesta de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), al objeto de informar sobre la situación del servicio contratado y proceso de licitación del transporte sanitario urgente (n.º entrada: 1525 de 15/02/22).

— A propuesta del G.P. Popular, al objeto de informar a los Grupos Parlamentarios sobre el borrador de los pliegos de condiciones que el Gobierno de Aragón ha redactado respecto al Transporte Sanitario Urgente (n.º entrada: 811 de 28/01/22).

— A propuesta de la Consejera de Sanidad, al objeto de informar sobre el pliego de transporte sanitario urgente (n.º entrada: 1358 de 10/02/22).

3. Debate y votación de la Moción núm. 2/22, dimanante de la interpelación núm. 5/22, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en relación a la Atención Primaria, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 66/22, sobre la baremación en las listas de empleo temporal del personal dependiente del Salud, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

## **Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 18 de marzo de 2022.**

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de abril de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 18 de marzo de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de abril de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 39

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y seis minutos del día 18 de marzo de 2022 se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, con el orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por doña Ana María Arellano Badía, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, doña Loreto Camañes Edo, y por el Secretario, don Óscar Galeano Gracia. Asisten doña Olvido Moratinos Gracia, doña Beatriz Sánchez Garcés (en sustitución de doña Leticia Soria Sarnago), don Sergio Ortiz Gutiérrez y don Darío Villagrasa Villagrasa (en sustitución de doña M.ª del Carmen Soler Monfort), por el G.P. Socialista; doña Ana Marín Pérez, doña Carmen M.ª Susín Gabarre, don Jesús Fuertes Jarque y don Juan Carlos Gracia Suso, por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Elisa Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien, tras dar la bienvenida a todos los miembros de la Comisión, transmite unas palabras de condolencia a los familiares de las personas fallecidas por la COVID-19, de ánimo a quienes están padeciendo la enfermedad y de agradecimiento a todos los trabajadores de los servicios sanitarios por la labor que vienen realizando.

A continuación, la Sra. Arellano Badía señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se entra en el punto segundo, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 379/21, sobre procedimientos selectivos para los centros del Servicio Aragonés de Salud, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

La Sra. Arellano Badía abandona su lugar en la presidencia y se ubica en uno de los escaños correspondientes al G.P. Socialista, ya que va a ejercer de portavoz de este Grupo Parlamentario en este punto del orden del día. En consecuencia, ocupa la Presidencia la Vicepresidenta, Sra. Camañes Edo, quien concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Gaspar Martínez, que realiza la presentación y defensa de la mencionada Proposición no de Ley.

A esta iniciativa parlamentaria no se han presentado enmiendas, por lo que se abre, a continuación, el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Susín Gabarre, por el G.P. Popular, y la Sra. Arellano Badía, por el G.P. Socialista, quienes exponen diversas consideraciones en relación con el asunto sobre el que versa esta Proposición no de Ley, así como el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario sobre la misma. En su intervención, el Sr. Sanz Remón propone, como enmienda *in voce*, añadir al final del apartado 1 lo siguiente: «implicando a la mesa sectorial para que se garantice que las vacantes seleccionadas son las que se ajustan a los criterios generales».

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Vicepresidenta concede el uso de la palabra a la Sra. Gaspar Martínez, quien señala que acepta la enmienda *in voce* propuesta por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto).

Ningún grupo parlamentario se opone a que se someta a votación esta Proposición no de ley con la incorporación de la referida enmienda *in voce*. En consecuencia, la Sra. Vicepresidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 379/21 con dicha enmienda, obteniendo nueve votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)] y nueve votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés]. A la vista de este empate, la Sra. Vicepresidenta señala que en este caso es aplicable lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento de la Cámara y en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 3 de julio de 2019, sobre votaciones en las comisiones permanentes, conforme a los cuales en las votaciones en las que concurren todos los requisitos señalados en el artículo 1 de esta Resolución (en este caso concurren dichos requisitos), los votos emitidos se computan ponderando el número de votos con que cada Grupo o Agrupación Parlamentaria cuente en el Pleno de la Cámara. En consecuencia, comunica que, realizada dicha ponderación, el resultado de la votación es treinta y dos votos a favor y treinta y cinco votos en contra, por lo que queda rechazada esta iniciativa parlamentaria..

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón y la Sra. Gaspar Martínez.

Tras unos segundos de suspensión de la sesión para que la Sra. Arellano Badía se incorpore a la presidencia de la Comisión, se entra en el punto tercero del Orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 97/22, sobre los contratos de acumulación de tareas, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, al portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Fuertes Jarque, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria.

A la referida iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), para cuya defensa interviene el Sr. Sanz Remón.

En el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios hacen uso de la palabra, sucesivamente, la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes exponen diversas consideraciones en relación con cada uno de los apartados de esta Proposición no de Ley, así como los motivos por los que se respectivo Grupo Parlamentario va a votar a favor de la misma.

Concluido este turno de intervenciones, hace uso de la palabra el Sr. Fuertes Jarque, quien señala que no acepta la enmienda en los términos en que está redactada, pero propone a la Sra. Presidenta un receso para intentar llegar a un texto de consenso. La Sra. Presidenta acepta la solicitud del portavoz del G.P. Popular y suspende la sesión.

Reanudada la sesión, el Sr. Sanz Remón y el Sr. Fuertes Jarque comunican que han llegado a un acuerdo en relación con dicha enmienda, de manera que se introduce un apartado 4 en el texto de la Proposición no de Ley, redactado en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que inste al Gobierno de España a estudiar la modificación de las reglas que limitan la creación estructural de plazas para el adecuado funcionamiento de los servicios públicos».

La Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 97/22 con la introducción del texto transcrito, siendo aprobada por unanimidad.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Sanz Remón y Fuertes Jarque.

Continuando con el orden del día, se entra en el punto cuarto, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 108/22, sobre el nuevo centro de salud del Perpetuo Socorro de Huesca, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Susín Gabarre, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

A la referida iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para cuya defensa intervienen, sucesivamente, las Sras. Moratinos Gracia, Cabrera Gil, Lasobras Pina y Peirat Meseguer.

En el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), quienes exponen diversas consideraciones en relación con el asunto objeto de esta Proposición no de Ley, así como el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario sobre la misma.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la Sra. Susín Gabarre, quien propone elaborar un texto transaccional con la enmienda, estructurado en dos apartados, y solicita un receso para llegar a un texto consensuado.

A la vista de esta solicitud de receso, la Sra. Presidenta suspende la sesión.

Reanudada la sesión, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la Sra. Susín Gabarre, quien propone el texto que se transcribe, al que da lectura:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Que proceda a la licitación de la redacción del proyecto del centro de salud del Perpetuo Socorro de Huesca en el mes de abril.

2. La ampliación de la dotación presupuestaria que para dicho centro se aprobó en el Presupuesto del Gobierno de Aragón de 2022, a través de la oportuna modificación presupuestaria, para que las obras puedan comenzar a la

mayor brevedad posible, y se pueda ofrecer a los pacientes de este centro de salud una atención sanitaria de calidad con la seguridad suficiente sobre sus personas y la de los trabajadores».

La portavoz del G.P. Socialista, Sra. Moratinos Gracia, expresa su disconformidad con la redacción del apartado 2, en los términos expuestos por la Sra. Susín Gabarre, aunque señala que su Grupo Parlamentario no se opone a que sea sometido a votación en dichos términos, y solicita votación separada de estos dos apartados, que es aceptada por la Sra. Susín Gabarre.

Seguidamente, la Sra. Presidenta somete a votación, en primer lugar, el apartado 1, que es aprobado por unanimidad.

Sometido a votación, a continuación, el apartado 2, obtiene nueve votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)] y nueve en contra (GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés). A la vista de este empate, la Sra. Presidenta señala que en este caso es aplicable lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento de la Cámara y en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 3 de julio de 2019, sobre votaciones en las comisiones permanentes, por lo que, ponderado el voto, el resultado de la votación es treinta y dos votos a favor y treinta y cinco votos en contra, quedando, pues, rechazado este apartado.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Sanz Remón y Morón Sanjuan, y las Sras. Lasobras Pina, Cabrera Gil, Gaspar Martínez, Susín Gabarre y Moratinos Gracia.

Seguidamente, se entra en el punto quinto del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 117/22, sobre la creación de una unidad multidisciplinar para el diagnóstico de las enfermedades raras, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, al portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Morón Sanjuán, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra, seguidamente, en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular, y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión sobre el texto de esta Proposición no de Ley y expresan el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario en relación con dicha iniciativa parlamentaria. En su intervención, la Sra. Marín Pérez propone, como enmienda *in voce*, introducir un epígrafe c) (nuevo) en el apartado primero, redactado en los siguientes términos: «Comprometerse a apoyar la investigación y el desarrollo de terapias innovadoras para que los niños con enfermedades raras puedan, al menos, mejorar su nivel de vida y tener el mayor bienestar posible pese a su enfermedad, poniendo a tal fin cuantos medios materiales y personales estén al alcance del Gobierno con una implicación especial de los departamentos de Sanidad, Educación y Ciencia e Innovación».

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra al Sr. Morón Sanjuán, quien señala que acepta esta enmienda *in voce*.

En consecuencia, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 117/22, con la introducción del referido texto, siendo rechazada al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón] y diez en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)].

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Morón Sanjuán y las Sras. Gaspar Martínez y Marín Pérez.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día. La Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el día 4 de marzo de 2022, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las doce horas y once minutos.

El Secretario  
ÓSCAR GALEANO GRACIA  
V.º B.º  
La Presidenta  
ANA ARELLANO BADÍA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 379/21, sobre procedimientos selectivos para los centros del Servicio Aragonés de Salud, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 97/22, sobre los contratos de acumulación de tareas, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 108/22, sobre el nuevo centro de salud del Perpetuo Socorro de Huesca, presentada por el G.P. Popular.
5. Debate y votación de la Proposición no de Ley 117/22, sobre la creación de una unidad multidisciplinar para el diagnóstico de las enfermedades raras, presentada por el G.P. Vox en Aragón.
6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 1 de abril de 2022.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de abril de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 29 de abril de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 40

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y dos minutos del día 1 de abril de 2022, se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por doña Ana María Arellano Badía, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, doña Loreto Camañes Edo, y por el Secretario, don Óscar Galeano Gracia. Asisten doña Olvido Moratinos Gracia, doña M.<sup>ª</sup> del Carmen Soler Monfort, doña Leticia Soria Sarnago y don Sergio Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; doña Pilar Gayán Sanz (en sustitución de don Juan Carlos Gracia Suso), doña Ana Marín Pérez, doña Ana Cristina Sainz Martínez (en sustitución de don Jesús Fuertes Jarque) y doña Carmen M.<sup>ª</sup> Susín Gabarre, por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Elisa Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien, tras dar la bienvenida a todos los miembros de la Comisión y a la Consejera de Sanidad, doña Sira Repollés Lasheras, pasa directamente al punto segundo, constituido por la pregunta número 160/22, relativa al instrumento financiador que el Gobierno de Aragón tiene para la construcción de los accesos del hospital de Alcañiz, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Marín Pérez.

Tras la intervención de la Sra. Marín Pérez para formular la pregunta, responde la Consejera de Sanidad, Sra. Repollés Lasheras, sucediéndose a continuación la réplica de la Sra. García González y la dúplica de la señora Consejera de Sanidad.

Sustanciado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante dos minutos para despedir a la Sra. Repollés Lasheras, y abandona su lugar en la Mesa para ejercer de portavoz de su Grupo Parlamentario desde el escaño en el siguiente punto del orden del día.

Se reanuda la sesión bajo la presidencia de la Vicepresidenta de la Comisión, Sra. Camañes Edo, quien, tras señalar que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final, da paso al punto tercero del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley núm. 224/21, sobre mejoras en pediatría en atención primaria, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

La Sra. Vicepresidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, al portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Morón Sanjuán, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra, seguidamente, en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular, y la Sra. Arellano Badía, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión sobre el asunto objeto de esta Proposición no de Ley y expresan el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario en relación con el texto de la misma.

A continuación, la Sra. Vicepresidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 275/21, que es rechazada al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón], nueve en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés], y una abstención [A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)].

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Morón Sanjuán, y las Sras. Cabera Gil, Gaspar Martínez y Arellano Badía.

Tras unos segundos de suspensión de la sesión para que la Sra. Arellano Badía se incorpore a la presidencia de la Comisión, se entra en el punto cuarto del Orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 317/21, sobre la ampliación de la UCI Neonatal del Hospital Materno Infantil de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Marín Pérez, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria, y señala que es preciso actualizar la redacción del apartado tercero de la misma, que fue presentada en el Registro de las Cortes de Aragón a principios de septiembre de 2021. Por ello, propone redactar este apartado en los siguientes términos: «3.

Que en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2022 se hagan las oportunas modificaciones presupuestarias que habiliten partidas presupuestarias suficientes para cubrir las actuaciones descritas en los ordinales que preceden, y poder cumplir con su contenido.»

A esta iniciativa parlamentaria no se han presentado enmiendas, por lo que se entra, seguidamente, en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes exponen diversas consideraciones en relación con el asunto objeto de esta Proposición no de Ley y expresan el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario en relación con los diversos apartados de la misma.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta de la Comisión pregunta si algún Grupo Parlamentario se opone a la modificación propuesta por la Sra. Marín Pérez. Ningún Grupo Parlamentario expresa objeción al respecto, por lo que se somete a votación la Proposición no de Ley núm. 317/22 con la introducción de la referida modificación en el apartado tercero, obteniendo nueve votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Vox en Aragón y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)] y nueve votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés]. A la vista de este empate, la Sra. Presidenta señala que en este caso es aplicable lo dispuesto en el artículo 138.2 del Reglamento de la Cámara y en el artículo 2 de la Resolución de la Presidencia de las Cortes de Aragón, de 3 de julio de 2019, sobre votaciones en las comisiones permanentes, conforme a los cuales en las votaciones en las que concurren todos los requisitos señalados en el artículo 1 de esta Resolución (en este caso concurren dichos requisitos), los votos emitidos se computan ponderando el número de votos con que cada Grupo o Agrupación Parlamentaria cuente en el Pleno de la Cámara. En consecuencia, comunicada dicha ponderación, el resultado de la votación es treinta y dos votos a favor y treinta y cinco votos en contra, por lo que queda rechazada esta Proposición no de Ley.

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón y la Sra. Marín Pérez.

Continuando con el orden del día, se aborda el punto quinto del Orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 3/22, sobre la reforma y ampliación del centro de salud de Barbastro, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación del Grupo Parlamentario proponente, la Sra. Susín Gabarre, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

A la referida iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, para cuya defensa intervienen, sucesivamente, las Sras. Moratinos Gracia, Cabrera Gil, Lasobras Pina y Peirat Meseguer.

A continuación, la Sra. Presidenta, tras excusar la ausencia del Sr. Sanz Remón, de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), abre el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), quienes exponen los motivos por los que van a votar a favor de esta Proposición no de Ley.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Susín Gabarre anuncia que se ha alcanzado un texto de consenso, al que da lectura en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a aprobar el expediente de gasto plurianual necesario para licitar las obras del centro de salud de Barbastro, dotar la correspondiente partida presupuestaria y proceder a licitar las obras antes de finalizar el actual periodo de sesiones en las Cortes de Aragón.»

Ningún grupo parlamentario se opone a que se someta a votación este texto, por lo que la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley número 3/22 en los términos transcritos, siendo aprobada por unanimidad de los presentes [diecisiete votos a favor].

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Susín Gabarre y Moratinos Gracia.

Sustanciado este punto del orden del día, se retoma el punto primero, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior. La Sra. Presidenta somete a la aprobación de los miembros de la Comisión el acta de la sesión celebrada el 18 de marzo de 2022, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa, y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario  
ÓSCAR GALEANO GRACIA  
V.º B.º  
La Presidenta  
ANA ARELLANO BADÍA

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Pregunta núm. 160/22, relativa al instrumento financiador que el Gobierno de Aragón tiene para la construcción de los accesos del hospital de Alcañiz, formulada a la Consejera de Sanidad por la Diputada del G.P. Popular, Sra. Marín Pérez.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 224/21, sobre mejoras en pediatría en atención primaria, presentada por el G.P. Vox en Aragón.

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 317/21, sobre la ampliación de la UCI Neonatal del Hospital Materno Infantil de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

5. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 3/22, sobre la reforma y ampliación del centro de salud de Barbastro, presentada por el G.P. Popular.

6. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 29 de abril de 2022.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de mayo de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 29 de abril de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de mayo de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 41

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y cinco minutos del día 29 de abril de 2022 se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, con el Orden del día que se adjunta como anexo.

Preside la sesión doña Loreto Camañes Edo, Vicepresidenta de la Comisión (en ausencia de doña Ana María Arellano Badía, que ha excusado su ausencia), asistida por don Óscar Galeano Gracia, Secretario de la Comisión. Asisten doña Olvido Moratinos Gracia, doña Beatriz Sánchez Garcés (en sustitución de doña Ana Arellano Badía), doña Leticia Soria Sarnago, doña Pilar Marimar Zamora Mora (en sustitución de doña María del Carmen Soler Monfort,) y don Sergio Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; doña Ana Marín Pérez, doña Carmen María Susín Gabarre, don Juan Carlos Gracia Suso y don Joaquín Juste Sanz (en sustitución de don Jesús Fuertes Jarque), por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Elisa Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don David Arranz Ballesteros (en sustitución de don Santiago Morón Sanjuán), por el G.P. Vox en Aragón; doña Esther Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, y don Álvaro Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se abre la sesión por la Sra. Camañes Edo, quien, tras dar la bienvenida a todos los miembros de la Comisión, señala que, como es habitual, el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 99/20, sobre Sanidad Penitenciaria, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Gaspar Martínez, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley. En su intervención señala que, teniendo en cuenta que esta iniciativa parlamentaria se presentó en el Registro General de las Cortes de Aragón en abril de 2020 y que la situación ha cambiado desde entonces, retira los siguientes términos del apartado primero de la misma: «ante las circunstancias excepcionales que estamos viviendo».

A la referida iniciativa parlamentaria se han presentado dos enmiendas. La primera de estas enmiendas, presentada por el G.P. Popular, es defendida por la portavoz de este Grupo Parlamentario, Sra. Marín Pérez.

Para la segunda enmienda, presentada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, las Sras. Moratinos Gracia, Cabrera Gil, Lasobras Pina y Peirat Meseguer.

En el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), y el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón, quienes exponen el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario en relación con esta Proposición no de Ley.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Gaspar Martínez, quien señala que este Grupo Parlamentario acepta la enmienda presentada por el G.P. Popular, pero no la presentada por los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno.

A continuación, la Sra. Camañes Edo somete a votación la Proposición no de Ley núm. 99/20, con la modificación expresada en su primera intervención por la Sra. Gaspar Martínez y con la introducción en la misma de la enmienda del G.P. Popular, siendo aprobada al obtener diecisiete votos a favor y uno en contra (G.P. Vox en Aragón).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, los Sres. Sanz Remón y Arranz Ballesteros, y las Sras. Lasobras Pina, Cabrera Gil, Gaspar Martínez y Marín Pérez.

Seguendo con el Orden del día, se entra en el punto tercero, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 166/22, sobre la oferta de contratos de larga duración a los MIR que acaben su formación durante este año 2022 en nuestra Comunidad, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Marín Pérez, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

A esta iniciativa parlamentaria no se han presentado enmiendas, por lo que se abre, a continuación, el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión en relación con el asunto sobre el que versa esta Proposición no de Ley, así como el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario sobre la misma. En su intervención, el portavoz de la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), Sr. Sanz Remón, solicita la votación separada de los dos párrafos que componen esta iniciativa parlamentaria.

Concluido este turno de intervenciones, interviene la Sra. Marín Pérez para señalar que acepta la votación separada solicitada por el Sr. Sanz Remón.

Seguidamente, la Sra. Camañes Edo somete a votación, en primer lugar, el párrafo primero de esta Proposición no de Ley, que es rechazado al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)], nueve en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés] y una abstención [G.P. Vox en Aragón].

El segundo párrafo es, asimismo, rechazado al obtener siete votos a favor [GG.PP. Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs)], diez votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)], y una abstención [G.P. Vox en Aragón].

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón y la Sra. Marín Pérez.

A continuación, se aborda el punto cuarto del Orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 167/22, sobre el aumento del abono por kilometraje a los profesionales sanitarios, así como la condición de trabajo *in itinere*, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Marín Pérez, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley y comunica que retira el apartado 2 de esta iniciativa parlamentaria por los motivos que expone.

Al no haberse presentado enmiendas a esta iniciativa parlamentaria, se entra, seguidamente, en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Arranz Ballesteros, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y el Sr. Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista, quienes exponen diversas consideraciones en relación con esta Proposición no de Ley y expresan el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario al respecto. En su intervención, el Sr. Sanz Remón, plantea como enmienda *in voce* que se contemple en esta iniciativa parlamentaria que la medida propuesta se aplique al conjunto de los trabajadores de la función pública y que, para poder asumir este compromiso, se aprueben las reformas fiscales que garanticen un reparto justo de la riqueza, de manera que pague más quien más tiene. Asimismo, el Sr. Arranz Ballesteros plantea una enmienda *in voce* consistente en añadir, a continuación de «combustibles», lo siguiente: «hasta que se corrija el elevado coste del combustible a los precios anteriores a la guerra de Ucrania».

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra a la portavoz del G.P. Popular para que se posicione en relación con las enmiendas *in voce* planteadas por el Sr. Sanz Remón y por el Sr. Arranz Ballesteros. La Sra. Marín Pérez solicita al Sr. Sanz Remón que aclare los términos de su enmienda. Tras la intervención de este portavoz, la Sra. Marín Pérez expone los motivos por los que no acepta ninguna de estas dos enmiendas.

En consecuencia, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 167/22, en los términos en que fue presentada, siendo rechazada al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón] y diez en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista, Aragonés y A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto)].

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, la Sra. Marín Pérez y el Sr. Ortiz Gutiérrez.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día. La Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el día 1 de abril de 2022, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y dos minutos.

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 99/20, sobre Sanidad Penitenciaria, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 166/22, sobre la oferta de contratos de larga duración a los MIR que acaben su formación durante este año 2022 en nuestra Comunidad, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 167/22, sobre el aumento del abono por kilometraje a los profesionales sanitarios, así como la condición de trabajo *in itinere*, presentada por el G.P. Popular.
5. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 13 de mayo de 2022.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de mayo de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de mayo de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 42

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y tres minutos del día 13 de mayo de 2022 se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, con el Orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por doña Ana María Arellano Badía, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, doña Loreto Camañes Edo, y por el Secretario, don Óscar Galeano Gracia. Asisten doña Olvido Moratinos Gracia, doña Leticia Soria Sarnago, doña Pilimar Zamora Mora (en sustitución de doña M.º del Carmen Soler Monfort) y don Sergio Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; don Jesús Fuertes Jarque, don Juan Carlos Gracia Suso, doña Ana Marín Pérez y doña Carmen M.º Susín Gabarre, por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Elisa Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y don Álvaro Sanz Remón, por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto). Excusa su ausencia doña Esther Peirat Meseguer, perteneciente al G.P. Aragonés. Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta de la Comisión, quien, tras dar la bienvenida a todos los miembros de la Comisión y al Director General de Asistencia Sanitaria, señala que, como es habitual, el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final. Por consiguiente, se pasa al punto segundo, constituido por la comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria;

— A propuesta de la Consejera de Sanidad, al objeto de informar sobre el Plan Operativo de Aragón de Atención Primaria.

— A petición del G.P. Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre el Plan de Atención Primaria y Comunitaria de Aragón 2022-2023.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a don José María Abad Díez, Director General de Asistencia Sanitaria, quien comienza su intervención señalando que el Plan es un proceso dinámico, colectivo y participativo. Seguidamente, manifiesta que la atención primaria de la salud es en nuestro Sistema Nacional de Salud el pilar fundamental del derecho a la protección de la salud y, como garante del derecho de acceso universal al sistema de salud, es clave para el mantenimiento del Estado de bienestar, al garantizar una atención integral y con equidad. Pone de relieve, asimismo, que los sistemas de salud basados en una atención primaria de calidad y en la universalidad del derecho a la asistencia tienen mejores resultados en la salud de la población y son también más equitativos y más eficientes en el uso de los recursos. Tras hacer referencia a la Red aragonesa de atención primaria, expone los principios generales del Plan (la atención primaria debe ser efectiva y eficiente; debe cohesionar el territorio y garantizar un acceso equitativo a la población; debe ser accesible y con capacidad de resolución, manteniendo actividades de promoción de la salud, de prevención, de rehabilitación y de cuidados, y garantizar un acceso a la consulta rápido y una respuesta asistencial rápida). A continuación, expone los objetivos del Plan y de las principales medidas y actuaciones contempladas en este para conseguir dichos objetivos, y se refiere también a los recursos económicos para la implementación del referido Plan. Concluye su intervención manifestando que el Departamento de Sanidad está comprometido con la renovación y actualización de la atención primaria mediante la inversión en recursos humanos, en equipos diagnósticos, en sistemas de información y en formación continua.

Seguidamente, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), Sra. Gaspar Martínez, quien expone, en primer lugar, un análisis general del Plan. Señala que, para el partido Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, este Plan supone una oportunidad perdida, que el modelo de atención primaria en Aragón, y en toda España, es un modelo obsoleto que no da respuesta a las necesidades asistenciales actuales ni a las características propias de esta Comunidad Autónoma (despoblación, dispersión poblacional, envejecimiento de la población, etc.), y que el principal problema del modelo es la falta de profesionales en Aragón, especialmente, en el medio rural. Pone de relieve que todos los grupos parlamentarios presentes en esta Cámara vienen demandando un cambio de modelo que permita aprovechar al máximo el gran potencial de la atención primaria y de todos los profesionales que trabajan en este nivel asistencial. Tras una reflexión sobre los recursos económicos para la implementación del Plan a los que ha hecho referencia el Sr. Director General al final de su intervención, dedica la última parte de su intervención a exponer un análisis de los diferentes apartados del Plan y las medidas que se proponen en cada uno de ellos (análisis de la situación; recursos humanos; aumento de la capacidad de resolución por los distintos profesionales de los Equipos de Atención Primaria y adquisición de equipos y tecnologías; digitalización y utilización de nuevas tecnologías en la atención primaria; revisión y actualización de la cartera de servicios y adecuarla a la realidad actual y a las necesidades presentes y futuras de la población; calidad asistencial, etc.), y plantea diferentes cuestiones al compareciente.

A continuación, hace uso de la palabra, en turno de réplica, el Sr. Abad Díez, quien responde a algunas reflexiones expuestas por la Sra. Gaspar Martínez y a las diversas cuestiones que le ha planteado esta portavoz.

Finalmente, hace uso de la palabra, en turno de dúplica, la Sra. Gaspar Martínez, quien expone una reflexión sobre el proceso participativo en la elaboración del referido Plan y plantea diversas preguntas al Sr. Director General de Asistencia Sanitaria.

A continuación, se entra en el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios. La Sra. Presidenta excusa la ausencia de la Sra. Peirat Meseguer, perteneciente al G.P. Aragonés. Seguidamente, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Sanz Remón, por la A.P. Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto); el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular, y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes exponen diversas reflexiones sobre la situación de la atención primaria en Aragón, un análisis de los diferentes apartados del Plan de Atención Primaria y Comunitaria de Aragón 2022-2023 y de las medidas que en el mismo se proponen para implementarlo, y diferentes consideraciones sobre la información proporcionada por el Sr. Director General de Asistencia Sanitaria. Asimismo, le plantean una serie de cuestiones.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Director General de Asistencia Sanitaria responde a las diversas cuestiones que le han sido planteadas por los señores y señoras portavoces.

Sustanciado este punto del Orden del día, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante dos minutos para despedir al compareciente.

Reanudada la sesión, se aborda el punto tercero del Orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 189/22, sobre la realización de un estudio y posterior informe de la Estructura y Funcionamiento de las Unidades de Neonatología y UCI Pediátrica y Neonatal existentes en nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Marín Pérez, quien realiza la presentación y defensa de esta proposición no de ley y anuncia que se ha llegado a una transacción con la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, que consiste en sustituir el inciso «en un plazo no superior a tres meses desde la aprobación de la presente Proposición no de Ley», por el siguiente: «antes de que se acabe el presente año».

Seguidamente, hacen uso de la palabra de forma sucesiva, para la defensa de la enmienda firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, las Sras. Moratinos Gracia, Cabrera Gil y Lasobras Pina, quienes expresan su conformidad con dicha proposición no de ley, pero modificando el referido plazo de tres meses, y defienden, asimismo, el plazo sobre el que se ha alcanzado un acuerdo («antes de que se acabe el presente año»).

La Sra. Presidenta excusa la ausencia del Sr. Sanz Remón, que ha tenido que ausentarse, y abre el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), quienes expresan los motivos por los que van a apoyar dicha proposición no de ley con la transacción a la que se ha llegado.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley 189/22, con la modificación acordada, siendo aprobada por unanimidad de los presentes (dieciséis votos a favor).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, las Sras. Marín Pérez y Moratinos Gracia.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día. La Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el día 29 de abril de 2022, que es aprobada por asentimiento.

No habiendo ningún ruego ni pregunta que formular a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y cuatro minutos.

## ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Director General de Asistencia Sanitaria para sustanciar conjuntamente las siguientes solicitudes:
  - A propuesta de la Consejera de Sanidad, al objeto de informar sobre el Plan Operativo de Aragón de Atención Primaria (n.º entrada: 2670 de 14/03/22).
  - A petición del G.P. Ciudadanos Partido de la Ciudadanía (Cs), al objeto de informar sobre el Plan de Atención Primaria y Comunitaria de Aragón 2022-2023 (n.º entrada: 2807, de 22/03/2022).
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 189/22, sobre la realización de un estudio y posterior informe de la Estructura y Funcionamiento de las Unidades de Neonatología y UCI Pediátrica y Neonatal existentes en nuestra Comunidad Autónoma, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

## Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad el día 27 de mayo de 2022.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de junio de 2022, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de mayo de 2022, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 113.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de junio de 2022.

El Presidente de las Cortes  
JAVIER SADA BELTRÁN

### SESIÓN NÚM. 43

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día 27 de mayo de 2022 se reúne la Comisión de Sanidad de las Cortes de Aragón, con el Orden del día que se adjunta como anexo.

La sesión es presidida por doña Ana María Arellano Badía, Presidenta de la Comisión, asistida por la Vicepresidenta, doña Loreto Camañes Edo, y por el Secretario, don Óscar Galeano Gracia. Asisten doña Olvido Moratinos Gracia, doña M.ª del Carmen Soler Monfort, doña Leticia Soria Sarnago y don Sergio Ortiz Gutiérrez, por el G.P. Socialista; doña Pilar Cortés Bureta (en sustitución de doña Carmen M.ª Susín Gabarre), doña Ana Marín Pérez, don Jesús Fuertes Jarque y don Juan Carlos Gracia Suso, por el G.P. Popular; doña Susana Gaspar Martínez y doña Elisa Sacacia Larrayad, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs); doña Itxaso Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; doña Isabel Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; don Santiago Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, doña Esther Peirat Meseguer (quien se incorpora a la sesión en el punto segundo del Orden del día) y don Jesús Guerrero de la Fuente (quien asiste inicialmente a la sesión hasta la llegada de la Sra. Peirat Meseguer), por el G.P. Aragonés. No asiste don Álvaro Sanz Remón, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida Aragón (G.P. Mixto), quien excusa su ausencia. Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Se abre la sesión por la Sra. Presidenta, quien, tras dar la bienvenida a todos los miembros de la Comisión, señala que, como es habitual, el primer punto del Orden del día, constituido por la lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior, se deja para el final, por lo que se pasa al punto segundo, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 172/22, sobre la falta de matronas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, al portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Fuertes Jarque, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

A esta iniciativa parlamentaria no se han presentado enmiendas, por lo que la Sra. Presidenta, tras excusar la ausencia del Sr. Sanz Remón, abre el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Guerrero de la Fuente, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión en relación con el asunto sobre el que versa esta Proposición no de Ley, así como el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario sobre la misma. En su intervención, la Sra. Cabrera Gil plantea una enmienda *in voce*, que consiste en sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente, al que da lectura en los siguientes términos:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Que se comprometa a cubrir todas las plazas vacantes de matronas, tanto las ofertadas como las que se producen por bajas, vacaciones, jubilaciones, etc.

2. Que, en caso de no ser posible la dotación, y de manera puntual, se proceda al pago de complemento B que corresponda.»

La Sra. Cabrera Gil solicita que, en caso de que sea aceptada esta enmienda *in voce*, se voten separadamente los dos apartados de la misma.

Concluido este turno de intervenciones, hace uso de la palabra el Sr. Fuertes Jarque para exponer los motivos por los que el G.P. Popular acepta la citada enmienda *in voce*. En lo que se refiere a la votación separada, solicita un receso, que es concedido por la Sra. Presidenta.

Reanudada la sesión, el Sr. Fuertes Jarque, tras ratificarse en la aceptación de esta enmienda, propone una modificación en el apartado 2 de la misma, que consiste en sustituir «se proceda al pago» por «se plantee el pago», y que se voten conjuntamente los dos apartados.

Seguidamente, la Sra. Presidenta somete a votación el texto de la Proposición no Ley en los términos transcritos, siendo aprobado por unanimidad (diecisiete votos a favor).

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, la Sra. Cabrera Gil, el Sr. Fuertes Jarque y la Sra. Moratinos Gracia.

Concluido este punto del orden del día, la Sra. Arellano Badía abandona su lugar en la presidencia y se ubica en uno de los escaños correspondientes al G.P. Socialista, ya que va a ejercer de portavoz de este Grupo Parlamentario en el punto tercero del orden del día. En consecuencia, ocupa la Presidencia la Vicepresidenta, Sra. Camañes Edo.

El punto tercero del Orden del día está constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 187/22, sobre puesta en marcha de ayudas para el pago de la factura de la luz, por parte del Gobierno de Aragón, a los enfermos renales que realizan su tratamiento de diálisis en sus domicilios, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra la portavoz del G.P. Popular, Sra. Marín Pérez, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

A esta iniciativa parlamentaria no se han presentado enmiendas, por lo que se abre, a continuación, el turno de intervención de los demás grupos parlamentarios, en el que hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés; el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Gaspar Martínez, por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), y la Sra. Arellano Badía, por el G.P. Socialista, quienes exponen una reflexión sobre el asunto objeto de esta Proposición no de Ley, así como el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario sobre la misma.

Seguidamente, la Sra. Camañes Edo somete a votación la Proposición no de Ley núm. 187/22, que es rechazada al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Vox en Aragón] y nueve votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés].

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Morón Sanjuán, la Sra. Marín Pérez y la Sra. Arellano Badía.

Tras unos segundos de suspensión de la sesión para que la Sra. Arellano Badía se incorpore a la presidencia de la Comisión, se entra en el punto cuarto del Orden del día, constituido por el debate y la votación de la Proposición no de Ley núm. 202/22, sobre la salud mental, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).

La Sra. Presidenta concede el uso de la palabra, en primer lugar, a la portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sra. Gaspar Martínez, quien realiza la presentación y defensa de esta Proposición no de Ley.

A esta iniciativa parlamentaria se ha presentado una enmienda, firmada conjuntamente por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés. Para la defensa de esta enmienda intervienen, de forma sucesiva, la Sra. Moratinos Gracia, por el G.P. Socialista; la Sra. Cabrera Gil, por el G.P. Podemos Equo Aragón; la Sra. Lasobras Pina, por el G.P. Chunta Aragonesista, y la Sra. Peirat Meseguer, por el G.P. Aragonés, quienes exponen una reflexión sobre el asunto objeto de esta Proposición no de Ley y expresan el criterio de su respectivo Grupo Parlamentario sobre dicha iniciativa parlamentaria.

Cuando está concluyendo su intervención, la Sra. Cabrera Gil señala que los veinte segundos que le quedan los va a dedicar a contestar a unas palabras que ha pronunciado la portavoz del G.P. Popular, Sra. Marín Pérez, durante la tramitación del anterior punto del Orden del día, y que considera «desafortunadas». En este momento, la Sra. Marín Pérez, interrumpiendo la intervención de la Sra. Cabrera Gil, señala que esta portavoz no puede responderle en este momento, ya que se está en la tramitación de otro punto del Orden del día, y para ello tendría que haber pedido la palabra por alusiones. La Sra. Presidenta le dice a la Sra. Marín Pérez que ha comenzado a hablar sin que le haya concedido la palabra y que la Sra. Cabrera Gil no ha agotado su tiempo de intervención. Finalmente, la Sra. Presidenta le concede el uso de la palabra a la Sra. Cabrera Gil para que concluya su intervención.

En el turno de intervención de los grupos parlamentarios no enmendantes, hacen uso de la palabra, de forma sucesiva, el Sr. Morón Sanjuán, por el G.P. Vox en Aragón, y la Sra. Marín Pérez, por el G.P. Popular, quien en el curso de su intervención propone una enmienda *in voce*, que consiste en añadir en el apartado 2, después de los términos «en condiciones de calidad», los siguientes términos: «e igualdad».

En el turno de fijación de posiciones, la Sra. Gaspar Martínez propone una transacción, que consiste en incluir como apartado 1 el primer apartado de la enmienda presentada por los GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés, hasta «Plan de Salud Mental 2022-2027»; los apartados 2 a 6 estarían constituidos por los apartados 1 a 5 de la Proposición no de Ley y, finalmente, se incluiría como apartado 7 el apartado segundo de la citada enmienda. Asimismo, esta portavoz manifiesta que acepta la enmienda *in voce* que ha propuesto la portavoz del G.P. Popular.

Seguidamente, la Sra. Presidenta, a solicitud de la portavoz del G.P. Socialista, Sra. Moratinos Gracia, concede un receso para que los señores y señoras portavoces puedan llegar a un acuerdo en relación con la transacción propuesta por la Sra. Gaspar Martínez.

Reanudada la sesión, la Sra. Gaspar Martínez comunica que no se ha aceptado la transacción que ha propuesto, y reitera que acepta la enmienda *in voce* planteada por el G.P. Popular.

En consecuencia, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley núm. 202/22 en sus términos, con la adición en el apartado 2 de los términos «e igualdad» después de «en condiciones de calidad», siendo rechazada al obtener ocho votos a favor [GG.PP. Popular, Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) y Vox en Aragón] y nueve votos en contra [GG.PP. Socialista, Podemos Equo Aragón, Chunta Aragonesista y Aragonés].

En el turno de explicación de voto intervienen, sucesivamente, el Sr. Morón Sanjuán, la Sra. Lasobras Pina, la Sra. Cabrera Gil, la Sra. Gaspar Martínez y la Sra. Moratinos Gracia.

Seguidamente, se retoma el punto primero del orden del día. La Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, celebrada el día 13 de mayo de 2022, que es aprobada por asentimiento.

En el turno de ruegos y preguntas, la Sra. Marín Pérez ruega a la Mesa que no permita decir falsedades durante el debate en la Comisión, en referencia a lo expresado por la Sra. Cabrera Gil en el sentido de que «el Partido Popular es una de las organizaciones más corruptas que existen en el mundo y no tiene que dar lecciones a nadie».

No habiendo ningún otro ruego ni pregunta que formular a la Mesa de la Comisión y sin más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las once horas y cuarenta y dos minutos.

El Secretario  
ÓSCAR GALEANO GRACIA  
V.º B.º  
La Presidenta  
ANA ARELLANO BADÍA

## ANEXO

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley 172/22, sobre la falta de matronas en el Hospital Miguel Servet de Zaragoza, presentada por el G.P. Popular.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 187/22, sobre puesta en marcha de ayudas para el pago de la factura de la luz, por parte del Gobierno de Aragón, a los enfermos renales que realizan su tratamiento de diálisis en sus domicilios, presentada por el G.P. Popular.
4. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 202/22, sobre la salud mental, presentada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs).
5. Ruegos y preguntas.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
  - 1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.1. Aprobados
    - 1.1.2. En tramitación
    - 1.1.3. Rechazados
    - 1.1.4. Retirados
  - 1.2. Propositiones de Ley
    - 1.2.1. Aprobadas
    - 1.2.2. En tramitación
    - 1.2.3. Rechazadas
    - 1.2.4. Retiradas
  - 1.3. Iniciativas legislativas populares
    - 1.3.1. Aprobadas
    - 1.3.2. En tramitación
    - 1.3.3. Rechazadas
    - 1.3.4. Retiradas
  - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
    - 1.4.1. Lectura única
      - 1.4.1.1. Aprobados
      - 1.4.1.2. En tramitación
      - 1.4.1.3. Rechazados
      - 1.4.1.4. Retirados
    - 1.4.2. Proyecto de Ley de Presupuestos
      - 1.4.2.1. Aprobado
      - 1.4.2.2. En tramitación
      - 1.4.2.3. Rechazado
      - 1.4.2.4. Retirado
    - 1.4.3. Reforma del Estatuto de Autonomía
      - 1.4.3.1. Aprobada
      - 1.4.3.2. En tramitación
      - 1.4.3.3. Rechazada
      - 1.4.3.4. Retirada
    - 1.4.4. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
      - 1.4.4.1. Aprobados
      - 1.4.4.2. En tramitación
      - 1.4.4.3. Rechazados
      - 1.4.4.4. Retirados
      - 1.4.4.5. Caducados
    - 1.4.5. Delegaciones legislativas
      - 1.4.5.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
      - 1.4.5.2. Control del uso de la delegación legislativa
    - 1.4.6. Decretos Leyes
  - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
    - 1.5.1. Reglamento
    - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
  - 2.1. Sesión de investidura
  - 2.2. Moción de censura
  - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
  - 3.1. Propositiones no de Ley
    - 3.1.1. Aprobadas
      - 3.1.1.1. En Pleno
      - 3.1.1.2. En Comisión
    - 3.1.2. En tramitación
      - 3.1.2.1. En Pleno
      - 3.1.2.2. En Comisión
    - 3.1.3. Rechazadas
      - 3.1.3.1. En Pleno
      - 3.1.3.2. En Comisión
    - 3.1.4. Retiradas
    - 3.1.5. Caducadas
  - 3.2. Interpelaciones
    - 3.2.1. En tramitación
    - 3.2.2. Retiradas
  - 3.3. Mociones
    - 3.3.1. Aprobadas
      - 3.3.1.1. En Pleno
      - 3.3.1.2. En Comisión
    - 3.3.2. En tramitación
      - 3.3.2.1. En Pleno
      - 3.3.2.2. En Comisión
    - 3.3.3. Rechazadas
      - 3.3.3.1. En Pleno
      - 3.3.3.2. En Comisión
    - 3.3.4. Retiradas
  - 3.4. Preguntas
    - 3.4.1. Para respuesta oral
      - 3.4.1.1. En Pleno
      - 3.4.1.2. En Comisión
      - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
      - 3.4.1.4. Retiradas
    - 3.4.2. Para respuesta escrita
      - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
      - 3.4.2.2. Respuestas
      - 3.4.2.3. Retiradas
  - 3.5. Comparecencias
    - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
      - 3.5.1.1. En Pleno
      - 3.5.1.2. En Comisión
    - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
    - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
    - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
  - 3.6. Comunicaciones de la DGA
    - 3.6.1. Comunicaciones
    - 3.6.2. Propuestas de resolución
    - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
    - 3.7.1. Planes y programas
    - 3.7.2. Propuestas de resolución
    - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
    - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
    - 3.8.2. Propuestas de resolución
    - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
  - 3.9. Comisiones de investigación
  - 3.10. Comisiones especiales de estudio
  - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
  - 4.1. Tribunal Constitucional
  - 4.2. Tribunal de Cuentas
  - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
  - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
  - 5.1. Convenios y acuerdos
  - 5.2. Ratificación
  
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
  - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
  - 6.2. Justicia de Aragón
  - 6.3. Auditor General
  - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
  - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
  - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
  - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
  - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento
  
7. ACTAS
  - 7.1. De Pleno
  - 7.2. De Diputación Permanente
  - 7.3. De Comisión
  
8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
  - 8.1. Mesa
  - 8.2. Grupos Parlamentarios
  - 8.3. Diputación Permanente
  - 8.4. Comisiones
  - 8.5. Ponencias
  
9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
  - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
  - 9.2. Régimen interior
  - 9.3. Personal
  - 9.4. Otros
  
10. JUSTICIA DE ARAGÓN
  - 10.1. Informe anual
  - 10.2. Informes especiales
  - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 10.4. Régimen interior
  
11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN
  
12. CÁMARA DE CUENTAS
  - 12.1. Informe anual
  - 12.2. Otros informes
  - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
  - 12.4. Régimen interior
  
13. OTROS DOCUMENTOS
  - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
    - 13.1.1. Aprobada
    - 13.1.2. En tramitación
    - 13.1.3. Rechazada
  - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
    - 13.2.1. Aprobados
    - 13.2.2. En tramitación
    - 13.2.3. Rechazados
    - 13.2.4. Retirados
  - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
  - 13.4. Otros documentos